

El ENEMIGO INTERNO EN Colombia

Maqda Alicia Akumada P.

El ENEMIGO INTERNO EN Colombia



EL ENEMIGO INTERNO EN COLOMBIA

MAQDA ALICIA AHUMADA P.

1ra edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251
Fax: (593-2) 2506-255 / 2506-267
w-mail: editorial@abyayala.org
www.abayala.org
Quito-Ecuador

Diagramación: Ediciones Abya-Yala

ISBN-13: 978-9978-22-655-1

Impresión: Producciones Digitales Abya-Yala
Quito - Ecuador

Impreso en Quito - Ecuador, marzo 2007

*“Déjame mirarte
por esa ventana
que por las mañanas
yo veo en tus ojos
el brillo de tu alma
color solitario”*

(Los Kjarkas, “La Ventana”)

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
Agradecimientos.....	15
Capitulo I	
El Concepto del Enemigo Interno	19
1.1. Reseña Histórica del Concepto	20
1.2. El Contexto Latinoamericano: Brasil y Chile.....	34
1.2.1. Brasil y Chile	37
Capitulo II	
Caracterización de las Fuerzas Militares en Colombia	51
2.1. La Guerra y la Vida Cotidiana en un Batallón.....	56
2.1.1. El Soldado: Un ideal masculino, un adiestrado hacia la fuerza desde la disciplina	60
2.1.2. Un Territorio Militar.....	61
2.1.3. Una Visita a un Escenario Militar	63
2.1.4. Fortalecer Identidades: Una Trama para la Legitimación Estatal.....	67
2.2. ¿Cómo Identificar al Enemigo Interno?	69
2.3. El Enemigo Interno, una Visión desde los Militares en el Nivel de la Representación	70
2.3.1. ¿Y Cómo se Descubren en el Escenario Local?	71
2.3.2. El Enemigo y las Fuentes	74
2.3.3. La Caracterización o el Camuflaje Social	75
2.3.4. Otras Técnicas para Encontrarlo	77
2.3.5. Imágenes de un Enemigo.	79

Capítulo III	
El Enemigo Interno en Colombia 1978-1982.	89
3.1. Colombia entre 1978 y 1982.	89
3.2. Los Conflictos Sociales: Tres eventos, una visión del Enemigo Interno.	96
3.2.1. La Toma de la Embajada Dominicana.	96
3.2.2. El Asesinato del Ex ministro de Gobierno Rafael Pardo Buelvas.	99
3.2.3. El Robo de las Armas del Cantón.	101
3.3. El Gobierno y los Militares.	102
3.4. El Estatuto de Seguridad Nacional.	109
Conclusiones.	117
El Enemigo interno en la Emergencia y Persistencia del Aura Mística del Estado.	117
Bibliografía	125

PRESENTACIÓN

El enemigo interno es un tema de interés planetario, universal y aproximarse desde la antropología a la comprensión de lo que es una institución militar y comprenderla como un todo desde las narraciones dadas por los protagonistas en un batallón; es tener la capacidad de investigar los corredores del poder, es intentar acercarse en una investigación multidisciplinar, dando paso a la antropología, a la historia a la política de manera innovadora.

Esta investigación permite al lector, sentir las voces de los protagonistas en un ameno dialogo con la investigadora, quien conjuga las entrevistas con textos, documentos de preparación militar. Si bien se dirige a una década, ello solo es un recurso metodológico, en este libro alcanzamos a ubicar el momento fundador de las Fuerzas Armadas en Colombia, su capital simbólico, sus valores, el sentido del héroe.

La magíster Magda Alicia Ahumada P. desata desde el hacer cultural en un batallón interrogantes centrales ¿cómo se crean y se transforman las costumbres y los valores desde el proceso ritual? Es decir cuales son los ritos de pasaje de los militares que se ponen al servicio del estado y cómo estos llegan a mistificarlo, disminuyendo los reclamos de la razón y llevándola hacia una ideología, cual mascara y efecto del poder, generando una cualidad aparente que inspira una áurea sagrada de la misma. En este sentido da cuenta de una estructura social como cultura mística del poder, donde el hombre se nos presenta cual animal divino.

Myriam Amparo Espinosa. 2006
Profesora Universidad del Cauca

INTRODUCCIÓN

Este texto intenta realizar una aproximación a la concepción del enemigo interno desde el gobierno y los militares en el marco del conflicto armado colombiano entre 1978 y 1982. El análisis se aborda tomando como punto de partida la II Guerra Mundial que redefinió el esquema “amigo-enemigo”, así como la concepción de seguridad colectiva y la influencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, a partir de las cuales se asume su naturaleza política. Si bien el estudio se contextualiza históricamente entre 1978 y 1982, las descripciones sobre el ejército como fuerza disponible desde la etnografía cotidiana del batallón se dimensionan en un tiempo mayor, enunciando algunos momentos del ejército que se remontan a partir de 1907, año en que se ubica el proceso colombiano de profesionalización castrense.

Este acercamiento se adelanta desde las narraciones dadas por los entrevistados, entrecruzadas con datos revisados en documentos de las Fuerzas Militares de Colombia, así como en los boletines militares para el período de estudio, principalmente en el Archivo Central del Cauca y en el archivo del batallón de infantería; de igual manera se realizó una revisión bibliográfica o documental basada en la búsqueda de información referente al tema de estudio vista desde diferentes disciplinas. Metodológicamente, los criterios de manejo están orientados a la conjugación entre fuentes de la tradición oral y documentos escritos internos, locales y nacionales. Es importante anotar que este trabajo se inicia como un proyecto que se lidera desde el Grupo de Investigación Nudo Aguja, una línea de estudio referida Antropología de la Guerra, adscrito al Grupo de Estudios Sociales Comparativos (GESOC) de la Universidad del Cauca¹.

Si bien en mi primer trabajo de investigación la amistad con las personas me facilitó la convivencia con los narradores y los actores de un barrio en Popayán, ahora realizar trabajo de campo en una institu-

ción que se piensa rígida, con parámetros de disciplina militar, generó en mí múltiples interrogantes sobre el quehacer de la antropóloga y de la mujer, así como conocer qué comparten entre sí, qué los diferencia, entender si la construcción del enemigo es lo que los guía, saber si es esto suficiente o qué papel desempeñan, además, las relaciones de género y poder y cómo se construyen desde lo cotidiano, fueron algunas de las preguntas que me acompañaron durante el proceso de investigación.

En este recorrido, al observar y participar desde la acción práctica en esta Institución Total, encontré que hay amigos: hombres y mujeres comunes, pero sus señas me sobrecogen, su actitud de constante sospecha contagia de alguna manera. Una cosa es llegar distraído a este escenario pero si se aproxima al análisis de sus actividades, éstas pueden ser leídas desde otro ángulo. Aquí se puede jugar como mujer, pero nunca de igual, nunca como alguien en quien se pueda confiar el destino de Patria, tan alto en el honor y más propio de lo masculino, pero sí para descansar de la guerra y para ser protegida. ¡Que paradoja!

¿Porqué Fuerza Disponible? Quizás porque en esta época en Colombia la fuerza ha sido gran actor en todos los espacios. Son fuerzas en confrontación, son fuerzas que vigilan, que se dirigen hacia la no-vida, hacia la negación de las posibilidades. Es fuerza que emerge en el mundo para la guerra².

Preciso que la fuerza ha sido un gran actor en este periodo de estudio específico, pero esta categoría es de más largo alcance. La concepción del monopolio de las armas dentro del proceso de organización social nacio- nalista se prefigura como una característica esencial de los llamados Estados Modernos, no obstante día a día vemos la fragmentación de la misma. Es la pretensión del orden y la ley a través del mantenimiento del monopolio de las armas lo que conlleva a la visión de la necesidad de la fuerza disponible. La fuerza como una concepción general se argumenta desde la visión de mantener y proteger a los Estados frente a un enemigo o enemigos que intentan fracturar y romper la naturalidad de su existencia.

Este estudio tiene como objetivo principal establecer como la concepción del enemigo interno se instaura como una visión globalizante, y se relaciona con el catolicismo permeando la política ideológica del nacionalismo, apagando cualquier otra concepción nacional diferente. En este sentido se desplaza al interior del país, influenciado por la revolución cubana y la persecución al comunismo. En el contexto la-

tinoamericano se prefigura como un proceso de adoctrinamiento ideológico y político, que se fortaleció por la situación de dependencia estructural o inducida frente a las grandes potencias, concretamente al sistema capitalista, que buscó su fortalecimiento y la no-proliferación de gobiernos en vías socialistas. Además, la situación de crisis que afrontaba la región por el incremento de la deuda externa y la imposibilidad de los gobiernos de ofrecer mejores condiciones de vida a la población fortaleció el dominio de los EE.UU.; y los ejércitos fueron convocados como una fuerza al servicio de la clase dominante. La condición de clase, reordena los sectores de clase con intereses específicos, generando campos de contradicción, ya que los que tienen mayor jerarquía deben de haber pasado por grandes pruebas heroicas y por procesos de especialización y profesionalización, mientras los soldados de base no tienen los mismos privilegios, ni las mismas prerrogativas. Esta jerarquía se observa en los símbolos del decoro del cuerpo, lo que informa que grado poseen, sus privilegios y responsabilidades. En este sentido podría pensarse como una empresa social de orden neoliberal, en donde la eficiencia, el recurso, la técnica, como un todo establece campos de contradicción interna por las diferencias económicas y pertenencias sociales. A través del tiempo han concentrado un capital que refuerza a la clase capitalista dotando a todos sus integrantes de un nuevo hábitat, produciendo un cuerpo social de fuerza. Esta fuerza se extiende en el mundo con una lógica, que cuenta con agentes calificados destinados a la ejecución de funciones como: la gestión de la represión, la política y las técnicas de cohesión indispensables para la dominación. Este proceso se caracteriza por la simbiosis entre la razón y la violencia en el mantenimiento de “causas justas” que se postulan como legítimas.

En Colombia el periodo comprendido entre 1978 y 1982 se caracterizó por presentar un ejército fortalecido, con mayor autonomía política frente a la tutela de los partidos tradicionales: El bipartidismo, lo que les permitió tener una mayor independencia para ejercer sus funciones durante esta administración, manifestándose especialmente en el manejo del orden público. Es así como en este cuatrienio el problema social se convirtió en asunto de orden público, competencia exclusiva de los militares, que estaban influenciados por la ideología del anticomunismo y seguían considerando que el pensamiento comunista propiciaba a las guerrillas y la subversión. Se generalizó la crisis económica y social, la represión y el conflicto armado agudizaron la violencia en los diferentes territorios nacionales. Cuando se afrontó esta incapacidad para concretar

una salida reformista que canalizara e integrara la oposición se prosiguió a una represión directa a las manifestaciones políticas de descontento social, a través de la persecución, la coacción y la intimidación. Igualmente, se asumió la concepción de que “no son sólo los ejércitos los que combaten sino que es la nación misma la que lo realiza; reconsideración del principio alemán de la nación en armas del Siglo XIX, adicionada con la defensa interna por la causa de la subversión”³.

El enemigo aquí se identificó en forma de una respuesta continental, se localizó en el sector rural, luego se desplazó al sector urbano y se expresó a través de diferentes actores y organizaciones o de movimientos concebidos al margen de la ley, según el momento coyuntural.

La temática del presente estudio se desarrolla de la siguiente manera: Se inicia con una breve descripción que enfatiza en conocer cómo asume su naturaleza política este concepto; se aborda su emergencia en las realidades latinoamericanas, a través de las experiencias de Brasil y Chile. En la segunda parte se busca explicar como a partir de la constitución de un ejército moderno en Colombia se realiza la construcción, identificación y destrucción del enemigo interno, el cual llega en forma de una respuesta continental, primero como ideología y luego materializada en actores que confrontan, como fuerza insurgente al Estado. Y en la tercera parte se describe cuál es la significación y la representación de esta categoría política entre 1978 y 1982, tomando como eje central los eventos representativos del mismo: La toma de la embajada dominicana, el asesinato del ex ministro de Gobierno Rafael Pardo Buelvas y el robo de las armas del Cantón en Usaquén. En este periodo, si bien es el ejército quien debe hacerle frente al enemigo, se deja entrever una política de Estado, proceso en el cual pareciera que hay un quiebre en la identidad de las Fuerzas Militares, una politización de su función; en este momento se ha ampliado la intervención social y cuenta con asesoría de profesionales.

NOTAS

- 1 El grupo de Estudios Comparativos esta adscrito a Conciencias en Colombia y pertenece a la Universidad del Cauca, departamento de Antropología Popayán.
- 2 Véase: General Fernando Landazábal Reyes. *El Precio de la Paz*. Bogotá: Colombia, Planeta, 1985, pp. 34-35.
- 3 Francisco Leal Buitrago. *El Oficio de la Guerra, La Seguridad Nacional en Colombia*, Santafé de Bogotá, IEPRI: Editores, 1994, p. 97.

AGRADECIMIENTOS

Quiero brindar mis agradecimientos a la Editorial Abya Yala por la publicación de este Libro, a la Universidad del Cauca, al Grupo de Estudios Sociales Comparativos (GESC) y a su línea de Investigación Nodo Aguja; así mismo al Batallón de Infantería José Hilario López por la colaboración para la realización de este trabajo.

A Myriam Amparo, Zamira Díaz y Enrique Peña por compartir conmigo las múltiples tensiones que se suscitaron al abordar esta temática, por las orientaciones recibidas en el transcurso de la investigación y la paciencia para leer este texto.

A mis padres Esther y Roberto por su cariño y apoyo, a mi hermana Dania , Natalia y Antonio, por que a través de todo este tiempo estuvieron a mi lado compartiendo una sonrisa y disfrutando de nuestro diario vivir.

A Elcy Cortes y a los alumnos de segundo grado de la escuela Lomas de Granada, por abrir su corazón y expresar en el diseño de la portada los recuerdos de las difíciles vivencias que han acontecido en su corta vida, fotografías instantáneas que recuerdan el trasegar de la guerra por sus territorios.

A todos aquellos que piensan que aún en la vivencia de la guerra es posible luchar por la vida y la diversidad.

CAPITULO I

EL CONCEPTO DEL ENEMIGO INTERNO



La subversión, una imagen del enemigo interno: Las FARC.

Fuente: CROMOS, 1997. Trabajo de campo.2002.

Capítulo I

EL CONCEPTO DEL ENEMIGO INTERNO

“El mundo se ha dividido en dos partes y esto genera un conflicto internacional, que se da entre una parte del mundo que es comunista y otra que sigue siendo capitalista, le ponen a esta la civilización cristiana y occidental. Hay que trasladar entonces el conflicto internacional al escenario de cada país, en donde toma la forma de guerra interna. Este es el fenómeno que se está viviendo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial”¹.

En las realidades Latinoamericanas el concepto del “enemigo interno” como construcción política surge primero con la identificación de un “enemigo común”: el Comunismo Internacional, que fue interpretado como una amenaza para “**la Seguridad Colectiva de los Estados**” bajo la influencia de los Estados Unidos. Posteriormente toma nuevos significados frente al auge de las revoluciones en vías socialistas, concretamente la revolución cubana y la expansión del pensamiento comunista en Centro y Sur América, a partir de lo cual se trasplantó “**la Doctrina de Seguridad Nacional**”, como un modelo de interpretación que sirvió de marco para el análisis de las dinámicas sociales en nuestros países en materia de seguridad. Esto llevó a que esta categoría política se definiera desde el plano militar y se convirtiera en el centro de accionar de los ejércitos. En efecto, la concepción del “enemigo interno” se instaura a través de un proceso de difusión desde las grandes potencias hacia los países “subdesarrollados”, en situación de dependencia estructural, brindando más argumentos para la negación de una apertura y flexibilidad en la participación del poder y reafirmando la negación y la exclusión del otro.

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL CONCEPTO

Etimológicamente este concepto se deriva del:

“Latín inimicus, que significa el que le tiene mala voluntad a otro y le desea el mal, así como de enema, lavativa tomada del latín enema atis y este del griego eveau, derivado de evievai, que significa echar adentro, inyectar y este de levau, enviar. Igualmente del hebreo ebah, oyeb, sar, de donde se derivan conceptos como enemicismo, enemigo y enemiga”².

Este concepto se expresa como una construcción dual, una de dimensión trascendental y otra, terrenal. En una visión entre dos fronteras ideológicas, abstractas y tangibles: el bien y el mal, lo blanco y lo negro, lo bello y lo feo, el amigo y el enemigo; extremos y puntos de orientación en la cosmovisión de la vida, que en los múltiples escenarios socioculturales aparece recreado en múltiples formas e imágenes.

Se entiende por enemigo: “el que no-solo no es amigo, sino declaradamente contrario, así como el contrario en la guerra. **Por antonomasia** se estima al demonio, por ser el enemigo universal del linaje humano y nuestro común adversario”³. **En el derecho antiguo** se entiende por enemigo “aquel que había dado muerte a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado o le habían acusado de un delito grave”⁴.

En la Religión Católica el enemigo se concibe como aquel que no tiene la virtud de la caridad que enseña categóricamente la iglesia, pues no tiene el amor de la amistad. Los enemigos de Dios son quienes adoptan la guerra y tratan de disminuir su gloria al perseguir a la iglesia, a sus ministros o a sus fieles. Sin embargo, quedan excluidos los demonios y los condenados, que son para siempre los enemigos de Dios.

“La figura del enemigo aparece en la historia humana en el antiguo testamento, en la figura del ejército de los enemigos”, que comprende: a- los enemigos de Israel, b- los enemigos de Dios y c- Los enemigos personales. Los primeros hacen referencia a quienes se oponen al establecimiento de la tierra prometida, los segundos son quienes surgen de la oposición al pueblo de Dios y los terceros con quienes se señala la cautela”⁵.

Lo anterior enmarcado en una enemistad histórica entre la mujer y la serpiente, la enemistad con el mundo, con la carne, con el demonio, que son fuerzas nefastas que se oponen a este reino.

Este concepto asume su naturaleza política con respecto a la noción de “seguridad”, que fue definida por Norberto Bobbio como “la

certeza de la libertad en el ámbito de la ley”⁶. Su configuración política se expresa a partir de la concepción de defensa de los Estados, en el marco de la Guerra Fría, entre el Este y el Oeste y dentro del muro Alemán que dividió lo oriental y lo occidental. La **concepción de la seguridad colectiva** construyó un “**enemigo común**”: El Comunismo internacional, que fue definido como una construcción de carácter continental, que significaba un modo específico de concebir el mundo y se manifestaba como una fuerza desordenadora del orden impuesto.

¿Cómo se construyó este enemigo universal de los Estados?, ¿Cómo se presentó la globalización de esta categoría política y militar dentro de la dinámica de un proceso exógeno? Durante la segunda mitad del siglo XX las relaciones entre los países americanos, incluyendo Colombia, estuvieron orientadas, entre otros aspectos, por un denominador común: la formulación de políticas para la Seguridad Colectiva, dirigida a la identificación de estrategias de defensa común frente a un eventual conflicto internacional. Esta concepción para el período de 1945 a 1948, como lo plantea Cesar Torres del Río, obedece a un nuevo orden mundial que se presentaba una vez terminada la II Guerra Mundial, con “la pretensión de la defensa de la democracia; siendo dados sus primeros pasos por Franklin Delano Roosevelt y Winston Churchill al firmar la Carta del Atlántico en 1941”⁷. Esta asistencia recíproca pretendía la defensa mutua contra todo ataque que pusiera en peligro la seguridad de cualquier Estado Americano.

¿Pero quién o qué era el enemigo común?, ¿Contra quién o qué se formulaban estas políticas? Al respecto el mismo autor explica que fue tan sólo en 1936, en la Conferencia de Consolidación de la Paz, efectuada en Buenos Aires, cuando se estableció el Acta de Chapultepec, donde se identificó como enemigo al Estado agresor que se haga responsable de uno o varios de los siguientes actos:

“Que cuyas fuerzas armadas, a cualquier arma que pertenezcan, hayan traspasado indebidamente las fronteras terrestres, marítimas o aéreas de otros Estados; que haya intervenido de manera unilateral o ilegal en asuntos internos de un Estado; que se haya negado al cumplimiento de un fallo arbitral o de una sentencia de la justicia internacional, legalmente pronunciada”⁸.

Posteriormente, en 1938, en la Conferencia Panamericana realizada en Lima se declara como acto de agresión contra todos los Es-

tados del Continente: el atentado contra la integridad o la violabilidad territorial y a la independencia política. Igualmente, en la Declaración de México se expresaba la igualdad jurídica de los Estados, la soberanía y la prohibición de intervenir en asuntos internos y externos de otros países.

En este proceso se establecen diversos acuerdos que enfatizaban en la construcción de estas políticas en el ámbito Continental, por ejemplo, se suscriben pactos en torno a la Autonomía Territorial como los efectuados en 1939 cuando se realiza la Reunión de Consulta de Cancilleres en Panamá, donde se declara la neutralidad del Continente en los comienzos de la Segunda Guerra Mundial; en 1959 con la celebración de la Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres en Santiago de Chile: se expone la tensión internacional en el Caribe, proyectos de convención y comisión Derechos Humanos y ejercicio efectivo de la democracia representativa; en 1960 con la Séptima Reunión de Cancilleres en San José de Costa Rica solicitada por el Perú ante el desarrollo de las políticas de Fidel Castro y sus relaciones con la Unión Soviética. Esta declaración condena la intervención de una potencia extracontinental en asuntos internos de las repúblicas y rechaza la aceptación de la intervención por parte de un Estado Americano y las pretensiones chino-soviéticas en el Continente. Además se realizan otros convenios referentes a la Administración Pública como los efectuados en 1964 en la Conferencia Interamericana en Washington, donde se estableció los procedimientos para el ingreso de nuevos Estados a la OEA; y en 1967 con la Conferencia Interamericana en Buenos Aires, que reforma la Carta de la OEA y establece como órgano supremo la Asamblea General en reemplazo de la Conferencia.

A partir de 1940 con la Reunión de Consulta de Cancilleres en la Habana se establecen los compromisos de Asistencia Recíproca. En este año en Cuba se realizan declaraciones y acuerdos sobre las Colonias de los países europeos vencidos por Alemania y se declara que la agresión contra un Estado Americano sería considerada como un acto de agresión contra todos los Estados; esto se renueva en el año de 1947 con la Conferencia Interamericana Extraordinaria en Río de Janeiro (Brasil), con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y con el desarrollo en 1948 de la IX Conferencia Interamericana en Bogotá con la creación de la OEA en reemplazo de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas; también en 1951 en la Cuarta Reu-

nión de Consulta de Cancilleres en Washington estableciendo acuerdos sobre la Cooperación Americana en el ámbito político, económico, y militar ante la lucha contra el Comunismo en Corea y la Guerra Fría con la Unión Soviética y en 1965 en la Conferencia Interamericana Extraordinaria en Río de Janeiro, que pretendía el fortalecimiento del Sistema Interamericano.

Igualmente se celebran alianzas Continentales referentes al tema de la Paz y los Derechos Humanos, en 1945 la Conferencia Interamericana Extraordinaria en México estudia la formación de un organismo de paz y la reorganización del sistema interamericano y en 1969 en la Conferencia Especializada sobre Derechos Humanos en San José de Costa Rica.

Los Acuerdos mencionados son una muestra de cómo los Estados Unidos después del conflicto Mundial con la Unión Soviética toma medidas de orden Continental para proteger su propia Seguridad Nacional, ya que durante este periodo la antigua U.R.R.S. había desplegado su poder formando alianzas con los Estados Comunistas en Europa Oriental y amenazaba con extender su influencia en el contexto Americano, que en este momento afrontaba graves problemas sociales y hacía prever que en estas condiciones se podrían establecer gobiernos en vías socialistas.

El incremento de la deuda externa, el debilitamiento de las economías nacionales que no habían logrado alcanzar un desarrollo integral a través de las inversiones extranjeras, el detrimento de la industria nacional, la sustitución de importaciones, a diferencia de Argentina y Brasil que lograron intensificar el desarrollo de acerías y productos químicos, la no-reactivación de las exportaciones, el desempleo, la pobreza y la inflexibilidad en el poder, se consideraban como condiciones necesarias para la expansión del pensamiento Comunista en América Latina. Temor que esta potencia sintió con la experiencia de la Revolución Cubana, expresión revolucionaria en el Continente. La visión de una segunda Cuba estimuló el desarrollo de estas políticas de lucha contra el Comunismo y esta Potencia intervino aumentando la Asistencia Recíproca con énfasis militar en los gobiernos que combatieran la subversión.

En este contexto, de otro lado, las políticas indigenistas se desarrollaban en torno a la visión integracionista de los grupos indígenas a las dinámicas nacionales por parte de los Estados Latinoamericanos y

por la lucha de las comunidades aborígenes por la propiedad comunitaria de la tierra y por el respeto a su cultura. En Bolivia la población indígena se encontraba en un proceso de reconquista de la propiedad de la tierra y enfatizaban en la necesidad de una reforma agraria. Estas reivindicaciones se habían iniciado a partir de 1941 con la formación del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y con la llegada a la persistencia de Paz Estensoro(1953), en cuya administración se reconoció la propiedad comunitaria de los territorios que ancestralmente habían ocupado y en 1963, con la creación de la Dirección General de Comunidades Indígenas, que brindó asistencia integral.

En el Perú se adelantaban políticas integracionistas por medio de la implementación de procesos de cooperativismo y sociedades agrícolas de interés social, controlados por el Estado. En 1974 el movimiento Indígena Peruano (MIP) hizo presencia en el escenario nacional frente a los abusos de los terratenientes. En Colombia, fundamentados en la ley 89 de 1890, los indígenas seguían en la lucha por la propiedad de la tierra de los resguardos y por el reconocimiento del cabildo como autoridad interna y habían conformado movimientos locales para la defensa de sus derechos como el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y el Movimiento Armado Quintín Lame, por la autonomía local. Por su parte, en el Brasil las comunidades indias no tenían la propiedad de la tierra, sólo se les reconocía la capacidad de usufructo, ya que desde 1850 las tierras indias habían quedado incorporadas al patrimonio nacional; además se estableció la creación de Reservas desde 1967 y en 1973 se autorizó su traslado hacia otras regiones según las disposiciones estatales. Además, se llevaron a cabo otros procesos que hacen referencia al avance de la izquierda o de grupos de oposición que buscaban mejorar condiciones sociales, laborales, sindicales.

Para el caso del Brasil, surgen las Ligas Campesinas (1950-1964), que luego conformarían el Movimiento de los Sin tierra (1984), las organizaciones de labradores y trabajadores agrícolas, así como los Foros sindicales, la Central Única de Trabajadores (CUT), la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Alianza de Liberación Nacional (ALN) en 1968, liderado por Carlos Marighella, disidente del Partido Comunista Brasileño. En el Uruguay, el Movimiento Nacional de Liberación, los Tupamaros (MNL), fundado en 1962 por Raúl Sendic, como guerrilla urbana. Este grupo fue uno de los primeros en implementar operaciones guerrilleras en áreas urbanas, sobre la base de

la teoría desarrollada por Abraham Guillen, que planteaba el establecimiento de pequeñas células que podían actuar sin referencia a un alto comando, reforzando el trabajo político para poder ganar el apoyo popular de las masas.

En la Argentina, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)(1966-1967), el Ejército Revolucionario Popular (ERP), el Movimiento del Frente Revolucionario Indoamericano Popular(1961), con trabajo con sectores Obreros: Azucareros, forestales, barrios humildes y los Montoneros (1969), como organización guerrillera urbana, de tendencia izquierdista peronista, liderada por Mario Firmenich y Horacio Mendizábal, que hacia 1977, anuncia la creación de un órgano político, el Consejo Supremo de los Montoneros Peronistas.

En Chile, el Movimiento Izquierdista Revolucionario (MIR), que es fundado por Troskistas Chilenos en 1965. Durante la Presidencia de Allende en 1970-1973 el MIR fue activo en la promoción de reformas agrarias y dirigió ocupaciones militares de estados rurales. Después del golpe militar en 1973, la mayoría de los miembros del MIR se vieron en la obligación de salir del país y ha estado activo esporádicamente y el Frente Manuel Rodríguez (FMR), brazo militar del Partido Comunista Chileno.

En el Perú, El Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso. El MRTA, como una organización político militar que representa los intereses de los obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, orientó su confrontación con los monopolios y el Estado, a quienes consideran como los causantes del atraso y de la miseria del Perú para construir el socialismo. Sendero Luminosos se crea después de que en 1963 el Partido Comunista Peruano se divide en pro-Unión Soviética y pro-China, y Abimael Guzmán, bajo la ideología del comunismo ortodoxo de Mao Tse Tung, organiza este movimiento militar clandestino para lograr una revolución armada. A mediados de los años 70, el movimiento cuenta con el apoyo de estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal, convirtiéndose en la base principal de adoctrinamiento político, y hacia 1976 su ideología política se expande a zonas rurales de Ayacucho. En 1980 incrementa progresivamente su lucha armada, al controlar sectores de la Sierra Peruana, y contar con el apoyo campesino y popular. En Colombia, en tiempo de la violencia Bipartidista, la formación del Partido Comunista (1930) y bajo su manto la formación y persistencia de las autodefensas

sas campesinas, el surgimiento y fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), las respuestas populares como los movimientos cívicos crecieron hacia la década de los sesenta, por la lucha por la tierra y las reivindicaciones sociales, integrando no solo a campesinos, sino a indígenas, líderes estudiantiles, obreros del banano, entre otros.

De igual manera los procesos de poblamiento urbano a través de la invasión o recuperación de tierras, como un fenómeno latinoamericano que define un tipo de formulación de estrategias organizativas. Este proceso se realizó generalmente en la periferia de las ciudades, al “margen de la ley”, frente a las políticas estatales de vivienda y crecimiento urbano. El cual integró a diversos sectores sociales, a los “Sin casa” por la lucha por una “vivienda digna”, generando procesos identitarios en cada contexto social. En Venezuela se identificó con los llamados “Asentamientos Precaristas”, o las “Callampas o Campamentos” en Chile, en el Ecuador a “los Asentamientos ilegales o barrios clandestinos”, en Argentina a “las villas de miseria”, en el Perú las “barriadas o pueblos jóvenes”, en Brasil “las favelas” o en Colombia los llamados “Asentamientos irregulares”⁹.

Estas condiciones sociales evidencian como los pactos suscritos fueron precisamente una estrategia Continental, que teje redes de control hacia las dinámicas de los países que conforman la región. Estas redes de control se tejen porque los Estados Unidos y las elites nacionales previeron estos factores de tensión y crisis, lo que podría poner en peligro el mantenimiento de sus sistemas hegemónicos; en otras palabras, lo que representa una **visión preventiva**, que dibuja y señalan las políticas militares ofensivas, que luego son desplegadas en los diferentes territorios nacionales. Preparación y experiencia para el manejo de las crisis desde los Estados Americanos y sus Fuerzas Militares para lograr el control de los enemigos internos. Para el caso colombiano entre 1960 y mediados de 1970 de los enemigos internos rurales, y específicamente en la década de los 80, enemigos internos urbanos, con el desarrollo de estrategias y política militar de control de los enemigos internos rurales.

Surge entonces el Sistema Interamericano de Defensa como un sistema de cooperación defensiva multilateral. Su origen se establece como una “consecuencia de la percepción común de amenaza contra

las Américas, principalmente por el retorno de las potencias coloniales a la región después de haberse declarado la independencia”¹⁰. Este sistema de cooperación fue reformado a mediados de la década de los sesenta, enfatizando en el establecimiento de mecanismos de control en los países latinoamericanos frente a la figura del “terrorismo”, en razón de que para los Estados Unidos el enemigo se presentaba en el marco interno de los países de la región. En consecuencia, se desarrolló una política de ayuda para los Estados en diversos ámbitos, con el fin de hacerle frente a los problemas sociales que se agudizaban cada vez más, incluso se dio un intento de establecer una coordinación de las políticas externas de los países a través de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana. Además de ser creada la Junta Interamericana de Defensa, para estudiar y recomendar medidas para la defensa colectiva, se lleva a cabo un programa académico a través del Colegio Interamericano de Defensa.

En este proceso en el año de 1946 se crea la Escuela de las Américas (la SOA) en Panamá, que representó uno de los centros de formación militar más importantes en América Latina, que le permitió a los Estados Unidos entrenar en técnicas de combate, tácticas de comando, inteligencia militar, contrainteligencia, guerra revolucionaria, manejo de fuentes entre otros y formar ideológicamente a un gran número de militares de esta región.

Se habla de que fueron instruidos en esta escuela cerca de:

“60 mil militares latinoamericanos y que ese dato va en aumento; estableciendo una situación de dependencia en la instrucción militar y una gran influencia en el desarrollo de los procesos que se llevarían a cabo dentro de las realidades propias de cada país, referentes a la lucha contra el comunismo y la contrainsurgencia, además de fomentar la cooperación entre las fuerzas militares multinacionales”¹¹.

Esta escuela militar, además, es un producto de la guerra fría y un instrumento de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Su objetivo principal estuvo relacionado con el fortalecimiento de los ejércitos latinoamericanos frente al “comunismo” y a los intentos revolucionarios o insurgentes del continente:

“La Escuela de las Américas fue creada en 1946, en Fuerte Amador, en Panamá, bajo el nombre de “Centro de Adiestramiento Latinoamericano: división terrestre”. Cuatro años después fue trasladada a otra base

panameña en Fuerte Gulick, donde adoptó el español como lengua oficial y pasó a llamarse “Escuela del Caribe del Ejército de Estados Unidos. Después de 1984, y considerando los acuerdos Carter-Torrijos, la Escuela de las Américas fue transferido a Fort Benning (Georgia USA). Sin embargo, su importancia fue creciendo a partir de 1961, cuando el presidente estadounidense John F. Kennedy determinó la que sería su misión esencial hasta los años 90: preparar a las fuerzas armadas para combatir la amenaza comunista, colaborar con el desarrollo de una contraofensiva a la creciente influencia cubana y soviética en la formación de grupos guerrilleros. En una sola palabra: la contrainsurgencia. Un término que sirvió para justificar muchas de las dictaduras y de los peores crímenes cometidos en las décadas del 60, 70 y 80 en buena parte de América latina”¹².

Esta escuela fue conocida también como “la escuela de Asesinos” o “escuela de golpes”, y la consideraban un “dinosaurio de la Guerra Fría”, debido a los múltiples casos denunciado sobre situaciones de tortura, violación de los derechos humanos, asesinatos y desaparecidos¹³, también por las denuncias del fuerte hostigamiento y persecución que se estableció contra los diferentes sectores sociales, a los movimientos sociales, a los educadores, a organizaciones de sindicatos, trabajadores, religiosos, líderes estudiantiles. Situaciones que se manifestaron abiertamente en los llamados “Estados de Excepción”, originados por los diferentes golpes militares, y que fueron liderados por militares entrenados en esta escuela militar, como por ejemplo Augusto Pinochet en Chile en el año de 1973, en Bolivia bajo el General Hugo Bánzer en 1971; Nicaragua bajo lo Somoza; El Salvador durante la década de 1970, y México se convirtió en el principal cliente del SOA, entre otros¹⁴.

En 1947 se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en Río de Janeiro, en el desarrollo de la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente; el cual estableció “la defensa colectiva tanto contra un ataque armado como contra una agresión que no sea un ataque armado, que se origine en la región o fuera de ella”¹⁵. Su base jurídica estaba dada por el ejercicio del derecho de autodefensa individual y colectiva, la visión de cooperación de materia de defensa frente a la existencia de una agresión directa y armada comprometió a los Estados integrantes de este Tratado. Este concepto de agresión armada se explica como:

“El ataque armado no provocado por un Estado contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado; la invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado Americano, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial o laudo arbitral o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción defectiva de los Estados”¹⁶.

Constituye una política ofensiva y defensiva de seguridad influenciada por los intereses y la dominación de los Estados Unidos, como potencia hegemónica.

Ya en la Carta de las Organización de Estados Americanos en el capítulo VI sobre La Seguridad Colectiva, artículo 27, se manifiesta: “Toda agresión de un Estado contra la Integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o la independencia política de un Estado Americano, será considerada como un acto de agresión contra los demás Estados Americanos”¹⁷. A esta formulación de políticas de Seguridad Colectiva se unió la visión de contención del Comunismo Internacional durante la Guerra Fría. En este período de tensiones surgidas tras la II Guerra Mundial entre los Bloques socialistas y Capitalistas¹⁸, el Comunismo fue concebido como una amenaza del sistema, generador de conflictos, revolución y subversión que atentaba contra las instituciones libres, razón por la cual se resolvió unirse en:

“La condenación de los métodos del comunismo Internacional y adoptar dentro del respectivo territorio, de acuerdo con sus poderes soberanos y constitucionales todas las medidas necesarias para impedir y desarraigar actividades dirigidas a fomentar el desorden en su vida política interna o perturbar por presión o propaganda subversiva el hecho libre y soberano de los pueblos a gobernarse por sí mismos de acuerdo con las aspiraciones democráticas. El Comunismo Internacional fue visto entonces como un enemigo común, como un agresor externo que amenazaba la Seguridad Colectiva de los Estados Americanos y al ser analizado desde esta perspectiva se convirtió en “un instrumento de persecución sistemática contra todos aquellos que pensaran y se organizaran distinto a como permitía la legislación estatal”¹⁹.

A fines de 1950 Estados Unidos convoca a una reunión de Consulta, el centro de análisis fue la política de agresión “del Comunismo Internacional... que ha traído consigo una situación de peligro a las na-

ciones libres”. En la sesión inaugural de este evento el Presidente Truman expresó:

“El imperialismo Comunista ataca y socava la independencia de las naciones y coloca en su lugar el régimen de la fuerza. El imperialismo trata de destruir el sistema de gobierno que sirve al bienestar del pueblo, en su lugar implanta un sistema para servir a los fines del gobierno que solo conoce el poder desenfrenado e impone la esclavitud en su propio país y la agresión en el exterior”²⁰.

Para este período el centro de las relaciones de Estados Unidos y América Latina giraban en torno al desarrollo, la seguridad y el fomento de la visión de Asistencia económica como retribución al apoyo en la lucha contra el Comunismo. Esto propició la formación de bloques de seguridad como sistemas de alianzas permanentes; EUA en 1951, por medio del Congreso Latinoamericano, consiguió el establecimiento de acuerdos militares de ayuda para la defensa mutua.

Igualmente se presenta la Guerra de Corea que se enmarcó en la Guerra Fría:

“El 25 de Junio de 1950, Corea del Norte invadió el Sur, lo que provocó una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad de la ONU; allí se votó a favor de la ayuda a Corea del Sur y el Presidente Estadounidense Truman decidió la intervención de su país; el 27 de Junio de 1950”²¹.

El Presidente Harry S. Truman era miembro del Partido Demócrata y Senador por Missouri desde 1934, alcanzó la Vicepresidencia en 1944, tras la muerte de Roosevelt, ocupó la Presidencia de E.U.A. para el período de 1945-1952 (reelegido en 1948). Él prosiguió la política de su antecesor (intervención del Estado en la economía), brindó ayuda económica, financiera y militar a los países amenazados por movimientos y estados comunistas, participó en la conferencia de Postdam (1945), presidió la de San Francisco, donde se redactó la Carta de la ONU y propugnó por la Creación de la OTAN en 1949²².

En este contexto el *Comunismo Internacional* se constituyó en un nuevo enemigo, en un agresor que amenazaba la seguridad nacional e internacional de los Estados. Una concepción general en el mundo que se globaliza, y se difunde en la nación a través de un proceso endógeno en la nación. Este proceso interno se realiza por medio del reconoci-

miento, el descubrimiento y la inmovilización de este enemigo externo que ahora se presenta dentro del escenario nacional; entonces le corresponderá al Estado y a sus Fuerzas Militares, como un hecho natural, el debilitamiento de las organizaciones que lo representan y la inmovilización de su accionar militar. En este sentido, se asume que el Estado detente “el monopolio de la fuerza y de las armas”, aunque esté debilitado; se legitima dentro de la vida nacional la necesidad de apagar a las fuerzas malignas o enemigos internos que lo confrontan, en cumplimiento y respaldo de la Carta Constitucional, la defensa del ser colectivo y el mantenimiento del orden establecido. Propuestas que se remontan a los planteamientos hobbesianos del Estado Liberal que equiparan libertad y seguridad, lo que hace necesario su existencia y que conllevan a una concepción casi religiosa de la ley. Thomas Hobbes decía al hablar del Estado que:

“Si no se ha instituido un poder o no es suficientemente grande para nuestra seguridad, cada uno fiará tan sólo, y podrá hacerlo legalmente, sobre su propia fuerza y maña, para protegerse contra los demás hombres... y así como entonces lo hacían las familias pequeñas, así ahora las ciudades y reinos, que no son sino familias más grandes, ensanchan sus dominios para su propia seguridad y bajo el pretexto de peligro y temor de invasiones, o de la asistencia que puede prestarse a los invasores, justamente se esfuerzan cuanto pueden para someter o debilitar a sus vecinos, mediante la fuerza ostensible y las artes secretas a falta de otra garantía, y en edades posteriores se recuerdan con honor estos hechos”²³.

Más adelante, con el auge de las revoluciones socialistas, la Doctrina de la Seguridad Nacional brinda nuevos elementos en su definición. A partir de esta doctrina se identifica la figura del “enemigo interno”, entendido como un agresor que atenta contra el ejercicio de la libertad y la soberanía nacional en cada Estado. En el mismo territorio se representa en la figura de un contendiente, como un cuerpo tangible con alma y pensamiento y como una ideología contraria a los intereses de la Patria, contra sus instituciones y que al circundar el sistema social fractura a la nación misma. Desde esta perspectiva, no sólo se configuró un enemigo internacional sino que en la realidad de cada país se encontraba un enemigo interno, categoría central de esta doctrina de defensa interna.

Esta concepción política hace referencia a todas aquellas políticas que un Estado toma o asume frente a una eventual insubordinación. Según Francisco Leal Buitrago “*representa la creación militar contemporánea de mayor impacto político en el subcontinente suramericano, ya que ubica el componente militar en el centro de la sociedad como factor interventor por excelencia*”²⁴. Pero que requiere una redefinición en donde se conciba como “*una necesidad de los individuos de vivir en paz y contar con los medios económicos políticos y ambientales, para una existencia digna, en un contexto en el cual la seguridad interna sea un asunto político y no militar*”²⁵. Es importante señalar que en este proceso esta doctrina se constituye en una estrategia que se contraponen a la revolución y al cambio, con el propósito de mantener el control de los Estados desde el capitalismo y obstaculizar la aparición de gobiernos comunistas en América Latina. Para los militares se configuró en una amenaza principal, razón por la cual su papel se orientó a reprimir las diferentes manifestaciones sociales que confrontaban sus fronteras ideológicas, en nombre del Estado, a quien los diferentes movimientos insurgentes confrontan. En nuestro país, en sus diferentes expresiones, serviría de marco ideológico para legitimar el protagonismo del Ejército Nacional y se combatió a través de la contrainsurgencia.

Para Alejandro Martínez Serrano la Seguridad Nacional es:

“El conjunto de acciones hechas por los integrantes de un estado para obtener y conservar las circunstancias propicias para el logro de su proyecto nacional. Es una condición política, económica, social y militar que condensa las siguientes características:

- Se manifiesta como proceso continuo e incesante.
- Tiene una dinámica propia.
- Es una función estatal.
- Nace con la organización del estado.
- Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia.
- Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales.
- Representa un estado de garantía.
- Capacidad de conservación y supervivencia que posee cada estado.
- Existe en función del desarrollo de una nación.
- Se manifiesta en acciones en los cuatro campos del poder.
- Busca la estabilidad y consecución de los objetivos nacionales.
- Esta dirigida a superar los problemas nacionales”²⁶.

El concepto del “Enemigo Interno” se desarrolló en las realidades latinoamericanas como un trasplante, como un modelo a seguir para la interpretación de la realidad social de cada país, sin tener en cuenta las dinámicas sociales ni las características del conflicto armado en cada contexto; generando adoctrinamientos ideológicos y políticos, que desde mi percepción cierra u obstaculiza las puertas a una apertura democrática, agudizando el conflicto y negando el otro, y renovando, al mismo tiempo, la idea de una aparente independencia para nuestros países, cuando seguimos siendo edificados y accionados desde lejos.

Su definición se relaciona con la concepción de la dependencia estructural respecto de las grandes potencias, la cual se manifiesta, según Alonso Aguilar, de la siguiente manera: “los países latinoamericanos son objeto de una dependencia económica, comercial y financiera, tecnológica, cultural, política y militar”²⁷, una situación de “subdesarrollo” desde esta teoría, que se da por medio de una relación dialéctica entre aquellos que tienen el capital y aquellos que no lo poseen. Esta teoría, que nace ante la crisis de las teorías del desarrollo, pretende en primera instancia hacer conciencia de la situación de la explotación que existe entre los países del mundo, constituyéndose en un producto intelectual generado en el tercer mundo sobre su situación y continúa con la imagen de los países subdesarrollados, que necesitan y dependen de los países ricos o de las grandes potencias como un proyecto de desarrollo latinoamericano; construyendo un esquema en donde el capitalismo es un sistema estructural, donde hay vías bidireccionales, representadas en la relación entre la metrópolis y las ciudades que se intercambian, y a nivel micro, entre centro y periferia.

Además, desde el difusionismo y el catolicismo se instauró una mirada globalizante- planetaria de la configuración del enemigo, que permeó toda la política ideológica del nacionalismo, apagando cualquier otra concepción local diferente.

El Enemigo interno es un concepto multifacético, dinámico y transformador, que como un símbolo intenta aproximarnos a una definición de un “otro” desde una mirada particular; ha estado enmarcado por un proceso de confrontación permanente, con diferentes intensidades, diversos matices y metáforas. Es una concepción planetaria, en todas las sociedades existen enemigos que circundan el mundo ya sea visto desde el enfoque religioso, económico, cultural o político, que además sufre un proceso de difusión “todos conocen el enemigo, todos

sienten el enemigo, puede ser todo o nada, puede ser tan claro como tan difuso, pero que para poder evidenciarlo hay que verlo con los ojos del hacer cultural en el tejido social como una teoría mítica.

1.2. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO: BRASIL Y CHILE

“Se trataba de gobiernos dirigidos por figuras militares específicas que organizaban individualmente los procesos de conspiración y captura del poder a espaldas del resto de los generales y altos oficiales de las fuerzas armadas. Eran dictaduras que, aunque llegarán a prolongarse durante largos periodos, incluso décadas siempre asumían una legitimidad transicional y se representaban a sí mismas como emergencias necesarias de carácter temporal que buscaban restablecer apropiadas para la regularidad”²⁸.

La aplicación de los contenidos de la Doctrina de Seguridad Nacional y la configuración del “enemigo interno”, ha presentado diferentes configuraciones e intensidades teniendo en cuenta las diversas características de cada país en el ámbito económico, político, cultural y considerando el contexto internacional. En el caso de Brasil y Chile se expresó a través de la conformación de Estados de Excepción que, como en el resto de América Latina, se argumentaron como una salida transitoria a la crisis que afrontaban estos países:

“Dadas las escasas oportunidades para la consolidación de prácticas democráticas y se fundamentó en la concepción de “guerra interna permanente, en donde este tipo de Estado se prefiguró como el único capaz de asegurar estratégicamente la vigencia de la civilización occidental y cristiana”²⁹.

El Golpe Militar llevado a cabo en Brasil en 1964 se considera como el inicio de lo que se denominó “el segundo modelo de dictadura militar”, basado en la doctrina de Seguridad Nacional y en los postulados presentados a partir de la Guerra Fría, que redefinió el esquema de relación amigo-enemigo en un momento histórico en que para América Latina se aceleraban los procesos de urbanización e industrialización y se vislumbraba el desarrollo del movimiento obrero y movimientos populares que reclamaban reivindicaciones sociales. Este inicio demarca el comienzo de un nuevo proceso de acceso al poder por parte de los militares en América latina. El golpe Militar de 1973 en Chile, por su

parte, representa la modificación del carácter corporativo de las Fuerzas Militares, es decir, de unidad, cuerpo y subordinación al Estado o a gobiernos civiles, al carácter de una dictadura personalista, sin la alternancia de jefes militares en el mando de la Presidencia, transformando la modalidad de transitoriedad al sistema de constitucionalidad y con éste, de legalidad del mantenimiento del régimen por manejar los destinos del Estado. Este periodo, comprendido entre (1964 y 1977), fue definido por Gustavo Emmerich como “regresión autoritaria caracterizada por la presencia de dictaduras institucionales de las fuerzas armadas que buscaban modernizar las estructuras productivas en un sentido favorable al capital transnacional y a sus socios locales”³⁰.

En los países la fuerte expansión del capital de las grandes empresas como en el caso de Brasil, si bien fortaleció los intereses de la clase dominante detentora del poder y de la riqueza, también amplió el radio de acción de la dictadura, al dirigir los procesos de desarrollo económicos para el fortalecimiento del capitalismo y el aumento de la dependencia hacia los Estados Unidos. Esto acompañó la visión de clase del ejército, pero además se constituyó en una respuesta frente a la instrucción militar recibida por esta potencia, ya que muchos de los integrantes de las juntas militares, si no la mayoría, provenían de la Escuela de las Américas, con la idea del sistema interamericano de defensa, para el cual el comunismo, pero más aún el fortalecimiento de los procesos sociales que amenazaban al sistema capitalista, fueron vistos como enemigos.

En Brasil y Chile durante este proceso las Fuerzas Armadas fueron consideradas como los garantes y salvadores de la nación y se autolegitimaron como los guardianes de la seguridad del Estado frente al peligro externo, ante la situación de crisis política e institucional. El Estado Militar asumió oficialmente esta doctrina como un proyecto y una política para alcanzar el establecimiento de los objetivos nacionales. En ese sentido, se realizó la militarización y control sobre el conjunto del aparato del Estado y la fusión total o parcial entre las instituciones del sistema de dominación política, por ejemplo en el caso de Brasil fue después de la caída del régimen militar en la década de los 80, en donde los partidos políticos retomaron su accionar en el escenario nacional: El Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), presidido por Luís Enrique da Silveira. El Partido del Frente Liberal (PFL), presidido por Jorge Bornhausen. El Partido de la Social Demo-

cracia Brasileña (PSDB), del Presidente Fernando Enrique Cardoso. El Partido de los Trabajadores (PT), presidido por Rui Falcão. El Partido Progresista Brasileño. El Partido Democrático Laborista (PDT) liderado por Leonel Brizola. El Partido Trabalhista Brasileño (PTB). El Partido Comunista, que quedó dividido entre ortodoxos (PC), liderados por Oscar Niemeyer, y el Partido Popular Socialista, encabezado por Roberto Freire y muchas otras organizaciones menores o provinciales.

Esto llevó, como un adoctrinamiento político e ideológico, a que se considerara como una agresión a los intereses nacionales la presencia y acción de cualquier expresión de oposición al régimen y, por ende, su represión. Igualmente, se obstaculizó la participación en el poder de los partidos políticos, de las fuerzas o movimientos disidentes, de los sindicatos y de las organizaciones estudiantiles.

Este proceso político también vivió los estragos de la deuda externa, es decir, el endeudamiento progresivo que venían afrontando desde años atrás y que había ido aumentando paulatinamente, hacia 1984, por ejemplo, Brasil tenía una deuda externa que ascendía a los 95 mil millones de dólares, Argentina a 43.6 mil millones de dólares, Chile a 17 mil millones de dólares y Colombia a 10.6 mil millones de dólares. Además unido a la compra de armamento y los altos costos en que los países habían incurrido para el fortalecimiento de las Fuerzas Militares. Sergio Ramírez muestra como esta carrera armamentista en la década de los 90 en Latinoamérica alcanzó la suma de 28.000 millones de dólares anuales y que entre 1991 al 2000 el continente se gastó 210.000 millones de dólares, con un incremento del 59% en su gasto militar frente a la década anterior, unido al incremento de los integrantes de cada ejército: Chile con un ejército de 102.000 soldados y su gasto militar de 2.864 millones de dólares anuales para su mantenimiento, Brasil con 296.000 hombres, Argentina con 65.000 soldados, entre otros. Lo que hoy ha hecho pensar a los gobiernos en una homologación de gastos frente a los niveles de pobreza y la reducción de la política de inversión social³¹. Esto ha creado grandes brechas entre el fortalecimiento de una parte de las inversiones extranjeras y de otro lado la disminución de las exportaciones locales, así como el detrimento económico de la inversión nacional. La necesidad de adquirir préstamos internacionales a muy altos intereses moratorios, hasta llegar a la refinanciación de la deuda o la incapacidad para pagarla, amplió claramente el carácter intervencionista en el plano político y social³².

1.2.1. Brasil y Chile

“Frente al marxismo convertido en agresión permanente, será imperioso confiar el poder a las Fuerzas Militares y de Orden, pues sólo ellas disponen de la organización, de los medios necesarios para hacerles frente. Esa es la verdad profunda de lo que pasa en una gran parte de nuestro continente, bien que algunos se niegan a reconocerlo públicamente. Para enfrentar la acción del enemigo hay que establecer regímenes fuertes que puedan, además neutralizar a los que les permiten actuar”³³.

Brasil desde la Guerra Fría fue un aliado militar de los Estados Unidos en su cruzada contra el “peligro comunista”, o contra el “imperio del mal” como fue calificado por Ronald Regan. Las Fuerzas Militares definieron como enemigos, en la esfera continental, a la Unión Soviética, en la esfera mundial al “pensamiento socialista” y en el plano nacional a la “subversión” como el enemigo interno. “El Golpe militar efectuado en 1964, se toma como el punto inicial de la nueva racionalidad en los procesos políticos latinoamericanos”³⁴.

Según Rui Costa Pineda el Golpe Militar llevado a cabo en Brasil en 1964 fue anunciado:

“A partir del 45 y fue el resultado de la insuperable cobardía política del nacionalismo burgués ante el imperialismo y sus aliados, que ganaron un combate sin lucha alguna, y de la traición del Partido Comunista Brasileño (PCB) stalinista, que hizo todo lo posible para arrastrar a la clase obrera detrás de la burguesía nacionalista”³⁵.

El golpe militar se realiza cuando el Brasil venía de un periodo caracterizado por la promoción de una política desarrollista bajo el gobierno de Juscelino Kubitschek, antiguo Gobernador de Minas Gerais (1956-1961), quien permitió la penetración de empresas transnacionales y les concedió privilegios excepcionales. Además de que se construía Brasilia, con la pretensión de fijar el marco de una nueva etapa del desarrollo económico del país. Y cuando el fuerte ritmo de desarrollo industrial se veía afectado por la caída de los precios del café en el mundo a mediados y finales de la década de 1950. Así como por el descontento de los militares frente al anuncio de que João Belchior Marques Goulart asumiría el cargo de Presidente ante la renuncia de Jânio da Silva Quadros, quien era considerado como simpatizante del régimen

de Fidel Castro. Sin embargo, en 1961, luego de introducir un Sistema de Gobierno Parlamentario con el fin de privar a la Presidencia de muchos de sus poderes y cuando la autoridad ejecutiva fue conferida a un Primer Ministro y a un Gabinete que era el responsable de la legislatura, Goulart se instaló en este cargo en 1961.

Al asumir la Presidencia, este líder del Partido Trabalhista y heredero político de Getulio Vargas, fue apoyado por un movimiento cívico-militar en defensa de la legalidad liderado por el entonces gobernador de Río Grande del Sur, Leonel Brizola. En enero de 1963, después de un plebiscito nacional, se restableció el presidencialismo. Goulart intentó poner en práctica medidas como la reglamentación de la transferencia de dividendos de empresas extranjeras al exterior, se fijaron controles del aumento de los alquileres que favorecieron a las rentas más bajas, se nacionalizaron las refinerías de petróleo, se expropiaron las tierras no explotadas y se limitó la exportación de beneficios, medidas que lo llevaron a ser derrocado el 1 de abril de 1964 por un golpe militar.

A partir del golpe Militar, el General Humberto Castelo Branco fue elegido Presidente hasta 1967. En esta administración se abolió la Constitución liberal de 1946, se permitió la proscripción de mandatos parlamentarios y la suspensión de derechos político, se efectuaron detenciones y muchos de los líderes políticos se exiliaron o pasaron a la clandestinidad como João Goulart, Leonel Brizola y Kubitschek, entre otros.

Hacia 1965 fue promulgada a través de un acto legislativo la militarización de las instituciones del Estado que se habían establecido desde el 1 de abril de 1964, se designó la elección del Presidente a un colegio electoral, se declaró disueltos los partidos políticos existentes y se creó un sistema bipartidario integrado por la Alianza Renovadora Nacional (ARENA), oficialista, y el Movimiento Democrático Brasileño (MDB), de oposición con casi ninguna posibilidad de llegar al poder.

A diferencia de Chile, que se caracterizó por una dictadura personalista, en el Brasil se dio la alternancia de Jefes Militares, en este sentido en 1966 sucedió a Humberto Castelo Branco, el General Arthur da Costa e Silva, en 1969 una Junta Militar gobernó hasta que el General Emilio Garrastazú Médici-exjefe del Servicio Nacional de Información (SNI) fue designado en este año. En 1974 asume la Presidencia el General Ernesto Geisel, quien decretó el fin del monopolio estatal en la explotación del petróleo, firmó un acuerdo nuclear con Alemania Oc-

cidental y amplió las facilidades concedidas al capital extranjero. La industria bélica colocó a Brasil en quinto lugar entre los mayores exportadores mundiales de armamento. Geisel entregó el poder en 1979 al General João Batista Figueiredo, también ex-jefe del SNI.

En este periodo, si bien es cierto, se enfatizó en la represión de la oposición, también se dieron procesos de las organizaciones sociales, las cuales se manifestaron por ejemplo:

“Por un lado, en la constitución de las comisiones de fábrica que recuperaron el sindicato metalúrgico y organizaron la huelga general, con ocupación de fábricas de Osasco en el Gran Sao Paulo, en el 68, y en las oposiciones sindicales en Sao Paulo... Estas oposiciones ya comenzaron a sustituir al stalinismo y al varguismo en el movimiento obrero en la década del 60, y a llevar adelante una lucha contra la burocracia por la independencia de los sindicatos en relación al régimen militar”³⁶.

Entre 1950 y 1964, surgieron las Ligas Campesinas, la Unión de Labradores y Trabajadores Agrícolas del Brasil y el Movimiento de Agricultores sin Tierra, En la década de los ochenta, al calor de la lucha por la democratización del país, surgieron las ocupaciones organizadas, protagonizadas por centenares de familias. En 1984, se dieron el nombre de Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra o MST. Los trabajadores se agrupan mayoritariamente en la Central Única de Trabajadores (CUT) y en la Confederación General de Trabajadores (CGT). También en el Foro Sindical. Muchos sindicatos actúan independientemente. Unión Nacional Indígena (UNI), asociación de los diferentes pueblos indígenas de Brasil. Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) y Consejo Indigenista Misionero (CIMI).

Si bien este golpe militar significó para algunos sectores contrarios a la Junta Militar el preámbulo de un período largo de represión social y política en Brasil, en donde las autoridades utilizaron prácticas inhumanas tales como la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada para eliminar a sus opositores políticos, para otros sectores, especialmente el Militar, significó una posibilidad salvadora de reconstrucción nacional, que trajo consigo el desarrollo y la prefiguración de Brasil como un Estado moderno, caracterizado por la realización de diversas obras de gran envergadura, así es:

“El grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, sico-sociales y militares, un Estado pueda proporcionar, en una

época determinada, a la nación que jurisdicciona, para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes”³⁷.

Por su parte, este hecho histórico según Vaina Bambirra, no fue ideado solamente por los militares sino que hubo participación de las clases dominantes, enfatizando nuevamente en el carácter de clase que en las Fuerzas militares recae al entrar a participar de los beneficios que obtendrían al salvaguardar los intereses de los empresarios y abrir el camino a los capitales transnacionales: “fue un golpe de clase, fue un acto político militar, en el cual la burguesía en plena afirmación de su consciencia de clase impuso al conjunto de la sociedad sus intereses de dominación más profundas”³⁸. Las fuerzas militares que asumen la gestión del Estado en el inicio de este proceso estuvieron representados por la elite militar proveniente de la Escuela superior de Guerra llamada grupo “la sorbonne”, como lo expresa la autora, con una fuerte influencia ideológica de los EE.UU. que fue el modelo a seguir de la democracia occidental.

Pero también este proceso se caracterizó por una simbiosis entre lo militar y lo empresarial que giró en torno al paradigma de “seguridad y desarrollo” interpretado como una meta o como un proyecto nacional, que fue ideologizado por la visión y el mantenimiento del “orden imperante y de la ley” apagando manifestaciones de origen internacional o local que confrontara estas fronteras ideológicas, o desequilibrara el fortalecimiento del capitalismo dependiente y de la estructura de clase.

De otro lado, la implantación del modelo teórico de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile incluyó algunas variaciones, como lo expresa Francisco Leal Buitrago: “la alteración progresiva del sentido corporativo de las Fuerzas Armadas y el fortalecimiento y continuidad en el tiempo de una dictadura personalista”³⁹.

Roberto Calvo, en su doctrina de la Seguridad Militar expone que: “los militares chilenos han elaborado la siguiente definición: La seguridad nacional es la estructuración de las potencialidades de un país, de manera que su desarrollo sea factible con el completo dominio de su soberanía e independencia tanto interna como externa”⁴⁰.

El 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas chilenas derrocaron al gobierno constitucional de Salvador Allende, en nombre del General Augusto Pinochet. La Unidad Popular, que proponía una tran-

sición hacia el socialismo, llegó a su fin tras el golpe militar. El 12 de septiembre las Fuerzas Armadas declararon la existencia de un estado de “guerra interna” en el país y se declaró el Estado de Sitio.

“Junto a un puñado de hombres, Salvador Allende escucha las noticias, los militares se han apoderado de todo el país. Allende se pone un casco y prepara un fusil. Resuena el estruendo de las primeras bombas, el presidente habla por radio, por última vez “yo no voy a renunciar”... Una gran nube negra se eleva desde el palacio en llamas. El presidente Allende muere en su sitio. Los militares matan a miles por todo Chile. El Registro Civil no anota las defunciones, porque no caben en los libros, pero el general Tomás Opazo Santander afirma que las víctimas no suman más que el 0,01 por 100 de la población, lo que no es un alto costo social, y el director de la CIA, William Colby, explica en Washington que gracias a los fusilamientos Chile está evitando una guerra civil. La señora de Pinochet declara que el llanto de las madres redimirá al país”⁴¹.

Este evento fue recordado por Pablo Neruda en “a 3 días del Golpe militar en Chile” en donde escribió refiriéndose a las fuerzas Militares y al asesinato de Allende, que:

“Éstos eran los principales artistas de la comedia. Tenían preparados los viveros del acaparamiento, los “miguelitos”, los garrotes y las mismas balas que ayer hicieron de muerte a nuestro pueblo en Iquique, en Ranquil, en Salvador, en Puerto Montt, en la José María Caro, en Frutillar, en Puente Alto y en tantos otros lugares. Los asesinos de Hernán Mery bailaban con naturalidad, (prosigue relatando)... escribo estas rápidas líneas para mis memorias a sólo tres días de los hechos incalificables que llevaron a la muerte de mi gran compañero el presidente Allende. Su asesinato se mantuvo en silencio; fue enterrado secretamente; sólo a su viuda le fue permitido acompañar aquel inmortal cadáver. La versión de los agresores es que hallaron su cuerpo inerte, con muestras de visible suicidio. La versión que ha sido publicada en el extranjero es diferente. A renglón seguido del bombardeo aéreo entraron en acción los tanques, muchos tanques, a luchar intrépidamente contra un solo hombre: el Presidente de la República de Chile, Salvador Allende, que los esperaba en su gabinete, sin más compañía que su corazón, envuelto en humo y llamas. Tenían que aprovechar una ocasión tan bella. Había que ametrallarlo porque nunca renunciaría a su cargo. Aquel cuerpo fue enterrado secretamente en un sitio cualquiera. Aquel cadáver que marchó a la sepultura acompañado por una sola mujer que llevaba en si misma todo el

dolor del mundo, aquella gloriosa figura muerta iba acribillada y despedazada por las balas de las metralletas de los soldados de Chile, que otra vez habían traicionado a Chile⁴².

Las fuerzas contrarias u opositoras al gobierno de Allende también planteaban que el fin tenía que venir ya que él era el responsable de la obstaculización de la democracia en Chile, porque su gobierno se catalogaba como de inspiración comunista y reformista:

“Lo que ocurrió en Santiago no es un golpe típicamente latinoamericano. Las fuerzas armadas toleraron al Dr. Allende por casi tres años. En ese período, él se las ingenió para hundir al país en la peor crisis social y económica de su historia moderna. La expropiación de campos y empresas privadas provocó una alarmante caída en la producción, y las pérdidas de las empresas estatales, según cifras oficiales, superaron los \$1.000 millones de dólares. La inflación alcanzó a 350% en los últimos 12 meses. Los pequeños empresarios quebraron; los funcionarios públicos y trabajadores especializados sufrieron la casi desaparición de sus sueldos por causa de la inflación; las dueñas de casa tenían que hacer interminables colas para obtener alimentos esenciales, y si es que los encontraban. La creciente desesperación originó el enorme movimiento huelguístico que los camioneros iniciaron hace seis semanas(...)Las fuerzas armadas intervinieron sólo cuando estuvo claramente establecido que existía un mandato popular para la intervención militar. Las fuerzas armadas TUVIERON QUE INTERVENIR porque fallaron todos los medios constitucionales para frenar a un gobierno que se comportaba de modo inconstitucional. (...) El detonante para el golpe fueron los esfuerzos de los extremistas de izquierda para promover la subversión dentro de las fuerzas armadas. El señor Carlos Altamirano, ex secretario general del partido socialista, y el señor Oscar Garretón del Movimiento de Acción Popular Unitaria, ambos líderes de la Unidad Popular de Allende, fueron señalados por la Armada como los “autores intelectuales” del plan de amotinamiento de los marinos en Valparaíso. Los comandantes de la Armada en Valparaíso iniciaron el movimiento esta semana. Pero el rápido éxito del golpe y la participación en él de todas las fuerzas armadas (incluyendo a los carabineros, entrenados militarmente) sugiere que los planes para el golpe fueron cuidadosamente preparados. Todavía habrá que esperar para comprobar que las fuerzas armadas continúan sólidamente unidas en su oposición al derrocado gobierno. La desaparición de dos comandantes, el

Almirante Raúl Montero y el General Sepúlveda, Comandante de Carabineros, quienes fueron reemplazados por sus subordinados anti-marxistas, hace pensar que no todos los altos oficiales estaban a favor del golpe”⁴³.

El objetivo fundamental del gobierno militar fue la “lucha contra el marxismo y la construcción de la grandeza nacional”. El “enemigo interno” fue identificado como el comunismo, el marxismo, la revolución y la subversión, que se prefiguraron como fuerzas desafiantes del nuevo orden establecido. En este régimen, el poder se concentró en las manos de los militares y, por ende, se decretó la ilegalidad y el receso de los partidos políticos, de las organizaciones gremiales, sindicales y universitarias, en un clima de crisis económica nacional, manifestada a través de la dependencia hacia la inversión privada extranjera y la agudización de la pobreza en el territorio nacional.

El General Pinochet expresaba:

“En esta lucha, Rusia se aprovecha de todo lo que pueda ser útil para producir un cambio en la conducción política del país y poder así retomar lo que perdió en 1973. No importan los medios, importa el fin. La guerra fría iniciada por Rusia en 1973 en contra de Chile ha sido a todo nivel a un costo que no se conoce en la historia de la humanidad, pues son millones de dólares que esta superpotencia ha empleado en contra de un pequeño pero valiente país, de qué otra manera podríamos calificar la cruenta expansión comunista, que sin pausa se extiende por el mundo y que ha significado la muerte de millones de hombres en distintas formas de combate, desde el término de la Segunda Guerra Mundial. El 14 de junio de 1975, el régimen militar creó la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, agencia de policía secreta, cuya existencia se hizo oficial a través del Decreto Ley No.521. Este organismo estaba encargado de llevar a cabo la labor represiva del régimen militar. En agosto de 1977, la DINA se disolvió y fue reemplazada por la Central Nacional de Información (CNI), para recolectar información y resguardar la seguridad interna. La CNI, llevó a cabo su tarea hasta que la democracia en Chile fue restaurada. En febrero de 1990, la CNI dejó de existir legalmente”⁴⁴.

De otro lado, el golpe militar de 1973, recuerda para el Comité Iniciativa Obrera Socialista:

“Por una parte la experiencia del movimiento obrero y popular, y por otra, el verdadero rostro del sistema de explotación capitalista y los ex-

tremos intereses de una clase social -la burguesía- que jamás va a conceder el poder político ni a otorgar garantías económicas en igualdad de condiciones a los trabajadores, verdaderos dueños de su fuerza de trabajo y de lo que producen”⁴⁵.

En estos países, el adoctrinamiento de la seguridad nacional, propició el papel político de las Fuerzas Militares dentro de la vida nacional y se fortaleció frente a la visión de debilidad del Estado y de la agudización de la crisis nacional; e hizo pensar a los ejércitos que ellos eran una fuerza integradora, salvadora para la reconstrucción nacional. Si bien se ha planteado que la imagen de la “Patria” destruida, caótica, motivó su participación, también se debe reconocer la profesionalización interna y la participación ideológica de los cuadros como motivación para este proceso, pero, más aún, su carácter de clase, en la simbiosis entre seguridad y desarrolló así como la marcada influencia de los Estados Unidos en su papel de intervencionista en la vida nacional, que fue concebido como un modelo a seguir ya que representaba la visión de “civilización”. No obstante, las mismas dinámicas sociales han rupturado esta interpretación y se han desarrollado procesos de reivindicación de la otredad que confrontan la exclusión de la diferencia.

Las experiencias de Chile y Brasil influenciaron al resto de los países Latinoamericanos, esencialmente en lo que corresponde al papel de las instituciones castrenses en la preservación de la Seguridad Nacional y la lucha contra la expansión del Comunismo Internacional. En Colombia esta concepción se desarrolla a partir de 1943, fecha en la cual las Fuerzas Militares en su proceso de profesionalización castrense comienzan a tener una visión corporativa, con avances técnicos y operativos, los cuales se fortalecen después de su participación en la Guerra de Corea (1950) y hacia la década comprendida entre 1950-1960, luego de afrontar la violencia bipartidista, se desenvuelve la Doctrina de la Seguridad Nacional, en un clima caracterizado por la visión antisubversiva. En 1960 se crea el Consejo Superior de Defensa Nacional y se siguen directrices Norteamericanas del desarrollo de acciones civico-militar, que hacen referencia a la integración del ejército a los procesos sociales y de ayuda a la población civil. A partir de 1964 se adelantan acciones contra las llamadas “Repúblicas Independientes”, territorios considerados de formación y presencia de autodefensas

campesinas con influencia del Partido Comunista. En 1970 los militares realizan esfuerzos por integrar avances tecnológicos al uso de los soldados y el desarrollo de la guerra con el apoyo de la perspectiva psicológica. Durante el periodo comprendido entre 1978-1982 en la administración del Presidente Julio César Turbay Ayala, su papel se caracteriza por la lucha contrainsurgente y la concepción del enemigo interno estigmatizado en grupos que se habían fortalecido como movimientos beligerantes político militares con capacidad de negociar, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), El Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento Diecinueve de Abril (M-19), Autodefensa Obrera (ADO) y el Quintín Lame. Un desplazamiento del enemigo interno rural a un enemigo interno con accionar urbano, y el desarrollo de una política estratégica ofensiva que persigue la inmovilización de su integrantes, simpatizantes y actividades, una concepción preventiva “antes de”, para mantener “el orden legal impuesto”.

NOTAS

- 1 Olga Behar. *Las Guerras de la Paz*. Bogotá, Planeta: Ediciones, 1986, p. 69.
- 2 *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 1984, p. 61.
- 3 *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1984, pp. 400-461.
- 4 *Gran Enciclopedia del Mundo*, 1970, p. 530.
- 5 *Enciclopedia de la Biblia*. Barcelona, Garriga, 1963, pp. 21-25.
- 6 Norberto Bobbio. *Liberalismo y Democracia*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 26.
- 7 Cesar Torres del Río. *Diplomacia y Guerra Fría, América Latina 1945-1948*. Santa fe de Bogotá, CEREC: Editores, 1992, p. 26
- 8 *Ibidem*, pp. 27-28.
- 9 Véase: Magda Alicia Ahumada Pardo. ¡La Gran Victoria! Pobladores y Vivienda, un caso en Popayán, Trabajo de Grado en Antropología, Universidad del Cauca, 1996, pp. 106, -112.
- 10 Virginia Gamba Stonehouse. *Alternativa para el logro de una Seguridad Colectiva en Sudamérica*. S.L. S.E., 1998, p. 1.
- 11 *La Escuela de Asesinos. La Escuela de las Américas*. S.E. S.F. p. 2.
- 12 Dario Klein. *Escuela de las Américas: La Academia Militar de la Guerra Fría*. S.E. S.F.
- 13 Véase: *La Escuela de Asesinos. La Escuela de las Américas*. S.E. S.F.
- 14 Véase: *Escuela de Asesinos. “Escuela de las Américas. Escuela de las Américas, Manual de Interrogatorio*. S.L. Editado electrónicamente por el equipo Nizkor-Derechos Human Rights, 31 de Agosto 2001.

- 15 Luis Dallanegra Pedraza. *Inclusión en la Guerra fría en las Relaciones Interamericanas*. S.L.S.E. 1998, p. 2.
- 16 *Ibidem*, p. 3.
- 17 CARTA DE LA OEA, Capítulo VI. Artículo 27.
- 18 “Las desavenencias entre ambos bloques quedaron patentes en la Conferencia de Postdam (1945) y estallaron de forma abierta tras la Conferencia de Churchill en la Universidad de Fulton en 1946; en la que se utilizó la expresión “Telón de acero”; y afirmó la necesidad de que no proliferaran nuevos regímenes socialistas en Europa. Aunque ambos mandos renunciaron a una confrontación militar directa, se enfrentaron en diversos conflictos bélicos locales, entre ellos los de Indochina, Corea (1950-1954), la Guerra Civil Griega (1945-1946) y la intervención Estadounidense en Cuba (1961). Paralelamente ambos bloques establecieron asociaciones y alianzas de carácter defensivo que persisten en la actualidad” *Gran enciclopedia Ilustrada* Círculo, Barcelona (España), Círculo de lectores: Editorial, 1984, 1927. Por su parte la URSS estableció el Pacto de Varsovia (1955), o Tratado de amistad, cooperación y ayuda mutua, una alianza de defensa colectiva para un lapso de 20 años, acordada entre los Estados del Este de Europa; “no obstante, a finales de la década de los 50 se hizo latente la necesidad de lograr distensión. De este modo Kennedy y Chruscov se entrevistaron en 1961 en Viena con el fin de restablecer “la coexistencia pacífica”. La firma de un tratado de no-prolifерación de armas nucleares entre estos dos bloques (Moscú 1963) y la actitud independiente de algunos países frente a las directrices de las dos superpotencias puso fin a la llamada “Guerra Fría”. *Ibidem*.
- 19 Cesar Torres del Río. *Op. cit*, p. 92.
- 20 Luis Dallanegra Pedraza. *Op. cit*, p. 15.
- 21 *Gran Enciclopedia Ilustrada* Círculo, *Op. cit*, p 998. En este conflicto “se envió un contingente de tropas internacionales y estadounidenses al Mando del General Mac Arthur. Las tropas enviadas consiguieron detener la invasión y, el 15 de septiembre de 1950 China decidió intervenir enviando un ejército de 200.000 voluntarios; la contraofensiva China obligó a retirarse a las fuerzas internacionales a 100 Km al sur, paralelo 38, pero pronto el frente se estabilizó en torno a dicho paralelo; Mac Arthur pidió permiso para utilizar armas nucleares contra las bases Chinas de Manchuria; fue depuesto y sustituido por Ridgwa. En 1951 se entablaron las negociaciones de paz, que duraron dos años. El armisticio se firmó el 27 de Julio de 1953. Políticamente la guerra llevó al statu quo anterior, ya que la frontera entre Corea del Sur y Corea del Norte quedó establecida de nuevo en torno al paralelo 38” *Ibidem*.
- 22 Tratado del Atlántico Norte Alianza Defensiva, firmada el 4 de Abril por Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Reino Unido, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y E.U.A.
- 23 Thomas Hobbes. *El Estado*. S.E. 2001, p. 1
- 24 Francisco Leal Buitrago. *Op. cit*, p. 15.
- 25 *Ibidem*, p. 240.

- 26 Alejandro Martínez Serrano. ¿Qué es la Seguridad Nacional? Mayo del 2001, p. 3.
- 27 Alonso Aguilar. Citado por: Edgar de Jesús Velásquez Rivera, Historia Política de Colombia. Anthropos: Ediciones, 2000, pp. 26-27.
- 28 Luis Maira. “El Estado de Seguridad Nacional en América Latina”, En: GONZALEZ CASANOVA, Pablo. El Estado en América Latina, Teoría y práctica, México, Siglo XXI: Editores, 1990, p. 111.
- 29 Véase: Ibidem, 1990, pp. 112-116.
- 30 Gustavo Ernesto Emmerich. “Ejercicio del poder y carácter de los regímenes políticos en América Latina 1801-1984”, En: GONZALEZ CASANOVA, Pablo, Op. cit, p. 131.
- 31 Véase: Sergio Ramírez. Chile, Presupuesto Millionario para Armamentos Sofisticados. 26 de Septiembre de 2001.
- 32 Véase: Samuel Lichteznstejn. “La Deuda Externa, la disponibilidad del excedente y los proyectos democráticos en América Latina”. En: GONZALEZ CASANOVA, Pablo. Op. cit, pp. 161-186.
- 33 DERECHOS CIVILES en Chile. La Doctrina de la Seguridad Nacional en Chile. S.E.S.F. p. 2.
- 34 Francisco Leal Buitrago. Op. cit, p. 32.
- 35 Rui Costa Pineda. La Lucha por un Partido Revolucionario en Brasil. S.E. 16 de Marzo de 1997.
- 36 Ibidem.
- 37 Alejandro Martínez. Op. cit. 2001.
- 38 Vaina Bambirra. “El Estado en Brasil: Del Dominio Oligárquico a la Apertura Controlada”. En: GONZALEZ CASANOVA, Pablo. Op. cit, p. 253.
- 39 Francisco Leal Buitrago. Op. cit, Pp. 35-36.
- 40 Roberto Calvo. Citado por: MARTINEZ, Alejandro, Op. cit, 2001.
- 41 11 DE SEPTIEMBRE de 1973. Santiago de Chile. La Trampa. Julio 9 de 2002.
- 42 Pablo Neruda. A 3 días del Golpe Militar en Chile. Ellalatioamerica.cjb.net. p. 1.
- 43 CHILE: Verdad Histórica, El Fin de Allende, The Economist: Editorial, 15 de Setiembre de 1973.
- 44 ONG CHILENAS Derechos Humanos. La Dictadura. S.E. S.F. p. 3.
- 45 A 25 AÑOS del Golpe Militar en Chile. Buenos Aires, Comité Iniciativa Obrera Socialista, Septiembre 1998.

CAPITULO II

**CARACTERIZACIÓN DE
LAS FUERZAS MILITARES
EN COLOMBIA**



¡La Fuerza disponible!

Fuente: Ejercito Nacional.2003.

Capítulo II

CARACTERIZACIÓN DE LAS FUERZAS MILITARES EN COLOMBIA

“Las fuerzas armadas prolongan su origen hasta los ejércitos de la independencia, afirman haber nacido conjuntamente con la nación misma y por ser herederos de Bolívar, Artigas y San Martín...afirman representar a la nación misma que se halla por encima del Estado y de cualquier orden institucional”¹.

Las Fuerzas Militares en Colombia relacionan su inicio como un ejército moderno de un lado con la creación de la Escuela Militar de Cadetes por el General Enrique Arboleda, mediante el decreto 434 del 13 de Abril(1907) *“con el objetivo de educar y preparar jóvenes que deseen ser oficiales del ejército”*². Adolfo León Atehortúa Cruz y Humberto Velez Ramírez en su libro “Estado y Fuerzas Armadas en Colombia 1986-1953” señalan que en este año fue instaurada la Misión Chilena, la cual tenía a su cargo la reorganización del alto mando del ejército y la elaboración de un reglamento orgánico. Esta Misión se proponía ilustrar a la ciudadanía acerca de los aspectos vitales para la construcción de un ejército nacional y dilucidar sus puntos de vista sobre el papel de los militares en la política moderna. En estos términos se expresaba:

“La rapidez con que en nuestras guerras se fabrican militares (...) que ignoran la mayor parte de los más elementales principios de la noble carrera militar nos émpele a ver en ellos no el guerrero que sostendrá el pabellón Nacional con la altivez y la dignidad que se merece sino el eterno gamonal a quien las contingencias de nuestros rencores políticos han de convertir en un medroso caudillo de machete(...) es preciso que tengamos no un ejército liberal o conservador sino Nacional”³.

Pero hacia la década de 1940 ya se reconocía el carácter Nacional del ejército y se reivindicaba su función en la sociedad.

Para los propios militares, el regreso de la guerra de Corea con el Batallón Colombia en 1950, es el inicio de un verdadero “ejército moderno”, porque anteriormente la instrucción militar se apoyaba en los conocimientos tácticos sobre la Primera Guerra Mundial. A través de ella se efectuó la actualización del principio de la guerra moderna y la reforma de las estructuras, que eran requisitos para erradicar la subversión: “En este Conflicto se enfrentaron contra un enemigo extranjero, en una lucha por la libertad en suelo extraño (1951-1954); cuando Corea del Norte con su postura comunista invadió la República de Corea del Sur en un intento de unificación de la fuerza. Colombia fue el único país latinoamericano que asistió a esta confrontación con el Batallón Colombia, encabezado por:

“El Teniente Coronel Jaime Polanía Puyo, seguido de 39 combatientes, dos médicos, un odontólogo, un capellán y un contador. Se aumentaron 215 suboficiales y los 800 soldados que integraron el primer cuerpo armado en cruzar las fronteras desde la guerra de Independencia... después de tres meses de entrenamiento se embarcaron el 21 de mayo a bordo del USN Aiken Victory, buque de transporte de tropas de los Estados Unidos... donde se enfrentaron contra el enemigo: un batallón del Ejército Popular Chino”⁴.

Esta participación generó grandes cambios en lo militar, lo estratégico y su simbología.

El Ejército Colombiano se identifica como los guardianes del Estado, como los hijos de la Patria y los defensores del orden en la sociedad. Asumen a la Nación como una Familia y al Estado como el padre; pretenden garantizar “*el monopolio estatal del uso de la fuerza, recuperar la capacidad de la justicia para sancionar los delitos y ampliar el cubrimiento institucional del Estado en el territorio Nacional*”⁵. ¿Pero cual es la naturaleza para que asuman esta misión? La aceptación de esta función universal se relaciona con su participación en la construcción histórica del Estado Nacional y su delegación se expresa legítimamente desde la Constitución Nacional, en la cual se determina que son ellos quienes en nombre del Estado deben defender y salvaguardar la Soberanía Nacional. En este sentido desarrollan procesos endógenos de identificación e inmovilización de los agentes contagiosos (bandoleros, comunistas, subversivos, guerrilleros) ideologías o combatientes que

confrontan al sistema, generando una globalización dentro de la particularidad de los territorios.

Los procesos endógenos se realizan mediante el desarrollo de acciones contrasubversivas y de contraguerrilla. Las acciones contrasubversivas tienen como objetivo permitir que el Estado recupere el respaldo de la población, a través de la ejecución de políticas sociales en pro del mejoramiento de los niveles de vida y por consiguiente disminuir la influencia de los grupos revolucionarios, así como limitar el apoyo político, económico, social, táctico o militar de movimientos internacionales a organizaciones revolucionarias locales. Por su parte las acciones de contraguerrilla se refieren a acciones netamente militares lideradas por las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, en contra del enemigo interno representado en el comunismo y en los movimientos armados al “margen de la ley” (narcotráfico, grupos subversivos, etc.).

La identificación, persecución, inmovilización y la derrota de estos agentes contagiosos, se realiza progresivamente mediante el desarrollo de misiones, que se adelantan a partir del análisis de documentación referente a la zona, la utilización de fuentes humanas, el trabajo de la red de inteligencia y contrainteligencia, el camuflaje social, el combate terrestre, aéreo y marítimo y a través de programas de reinserción.

Este reconocimiento incluye no solo a los actores en armas como los dirigentes, los comandantes de frente y los soldados, sino también a los simpatizantes. Situación que para la sociedad en su conjunto es un riesgo, porque si bien es cierto, que la identificación se puede ver mas claramente representado en el elemento abierto, que es conocido como por ejemplo la cúpula, el elemento clandestino, encubierto, lleva a que las acciones afecten a la población civil que se encuentra por fuera del conflicto armado, ya que la noción de “presunto”, que se concibe como una condición general, puede validar el desarrollo de actividades militares que afectan los derechos fundamentales, silencie las manifestaciones de descontento social, frente a la sospecha de que la izquierda se ha infiltrado y se convierten en objetivo militar, aunque no se lo manifieste abiertamente.

Es así como se diseñaron algunas estrategias para eliminar las zonas de influencia comunista o zonas de autodefensa campesina bautizadas como “repúblicas independientes” por Álvaro Gómez Hurtado (1961), esta denominación hace referencia a las zonas agrarias en las que el Partido Comunista Colombiano (PCC) tenía una fuerte presencia co-

mo en Marquetalia, Guayabero, y el Pato, entre otras. Se les consideraban “repúblicas independientes” porque dada la influencia del PCC, se creía que escapaban a la soberanía nacional y al control del gobierno central. “Quien inicio esta discusión fue el Dr. Álvaro Gómez Hurtado, quien sostuvo que en las Repúblicas Independientes había un sistema de leyes propias, normas propias de los movimientos que gobernaban y comenzaban a gobernar en otras áreas, sin permitir que llegara fuerza pública, el ejército de Colombia”⁶. El Estado realizó la planeación y el diseño de diversos planes de acción que les permitieran cumplir con sus objetivos de ejercer control sobre estos sectores, el Plan Lazo es un ejemplo de ello. Este plan pretendía disminuir o desestructurar el apoyo campesino a los grupos guerrilleros. Esta estrategia se convirtió en un esfuerzo por integrar la acción militar en la sociedad y erradicar el comunismo.

El General Alberto Ruiz Novoa decía: “El guerrillero es como el pez en el agua, hay que quitarle el agua, esta es la tarea cívico militar y de la guerra psicológica”. El plan Lazo termina cuando el ejército torna la ofensiva hacia Marquetalia en 1964; una operación planeada, diseñada con mucha anticipación:

“El objetivo era erradicar las llamadas “Repúblicas Independientes”, cuando Manuel Marulanda Vélez había establecido su dominio con un Estado Mayor en la zona y había convencido a la gente de la lucha armada y revolucionaria, con sus propias leyes, normas y sentencias de castigo. Varios batallones participaron en este operativo; recuerdo como jefe del mismo al general Hernando Currea Cubides, al general Javier E. Rodríguez”⁷.

Sin lugar a dudas, muchos de estos grupos se inspiraron por el auge de la revolución. La Revolución Cubana inspiró el movimiento latinoamericano y brindó algunos elementos para empezar este camino, al ser un ejemplo de la toma del poder Estatal por medio de la insurrección armada:

“El impacto del triunfo Cubano comienza a revolucionar nuestros espíritus, nuestros corazones, sentíamos el peso y la satisfacción de ser latinoamericanos, de vivir la vida de cada uno de los héroes de la Sierra Maestra, nos identificamos con su temprana juventud, con sus incansables energías, con su espíritu antiyanqui, con la defensa de su suelo y de sus riquezas, por la elevación de la dignidad del hombre, en conclusión, por su apertura al socialismo”⁸.

En Colombia, durante este periodo, el Partido Comunista Colombiano (PCC), las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (Las FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), se constituyeron en los referentes, en las imágenes de lo que significaba desde el punto de vista militar el enemigo interno, representación que se fue transformando y adquiriendo nuevos elementos posteriormente con movimientos revolucionarios urbanos como el M-19.

La formación del Partido Comunista Colombiano es el producto de complejas situaciones y fenómenos políticos, que enmarca el inicio de la lucha de clases en nuestro país, según Luis Carlos Molineros Gallón “dos factores dan una visión compleja del origen, la creación y formación de la clase obrera colombiana y los intentos de organización gremial del proletariado”⁹. Entre 1919-1926 su bandera fue la lucha contra la abolición de los monopolios, los derechos gremiales y la constitución del Partido Socialista Revolucionario como organización política y hacia 1968 la Internacional Comunista (IC.), durante el VI Congreso, lo reconoce como una sección y “el 5 de Julio de 1930 se reunió en Bogotá el pleno del Partido Socialista Revolucionario, la finalidad central era la de protocolizar la fundación del Partido Comunista”¹⁰. Su origen se remonta hacia el año de 1930, como una salida a la crisis del Partido Socialista Revolucionario (PSR) y su papel en la historia colombiana se relaciona con su influencia y apoyo en la conformación de las autodefensas campesinas y guerrilla móvil, para enfrentar la violencia conservadora a partir de 1949.

Las FARC surgen en el año de 1964 en el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), en el Tolima, Sumapaz y Tequendama, y entre 1965 y 1976 su influencia se extendió hacia el Alto Sinú, Meta, Caquetá y el Magdalena, sentando sus raíces en la resistencia campesina frente al problema de la tierra y como consecuencia de las operaciones armadas adelantadas por el Estado en contra de las comunidades campesinas, que mantenían autodefensas bajo la dirección del PCC y replanteando su orientación política, su lucha persigue obtener “la unidad popular y patriótica” y “la necesidad de un cambio político profundo”. “Luchan no por una simple defensa de la vida y la parcela, sino por el cambio del sistema social en Colombia”¹¹.

El ELN se crea el 4 de Julio de 1964, asumiendo una posición de defensa y solidaridad con la revolución cubana, integrado por campe-

sinos, estudiantes y profesionales, algunos de los cuales habían recibido formación política en Cuba, sus primeros focos de acción fueron establecidos en san Vicente del Chucurí en el Departamento de Santander y en los Departamentos del Sur del Bolívar, el Chocó y Risaralda. Zonas de alta tradición revolucionaria bolchevique (1929) y de la guerrilla liberal de Rafael Rangel (1940-1950). Este movimiento reivindica la lucha revolucionaria como liberación nacional, a través de las armas, como la única salida para realizar derrocar al gobierno y realizar cambios sociales que beneficien al pueblo. El EPL se origina en 1967 como un brazo armado del Partido comunista, que concibe la revolución con la orientación del un partido marxista. Su accionar se inicia en el Alto Sinú y en el San Jorge sectores de influencia guerrillera liberal. El surgimiento de estos movimientos armados responden entre otros aspectos, de un lado, a la persistencia de las autodefensas campesinas como una forma de resistencia militar frente al sistema hegemónico, de otro, a la lucha por las reivindicaciones sociales y el derecho a la participación de fuerzas por fuera del bipartidismo en el poder, y a la confrontación de que el Estado sea quien detente el monopolio de las armas y de la fuerza.

Esta construcción metafórica llega a Colombia como una respuesta continental que pretende obstaculizar la expansión del pensamiento comunista en los países capitalistas y adquiere nuevas características y se transforma. En este escenario nacional, las Fuerzas Militares fueron quienes asumieron esta función universal durante el Frente Nacional como un cuerpo “al margen político” y posteriormente con una configuración liberal en su papel de pilar del Estado Moderno. Su identificación se realiza internamente y se globaliza. El Comunismo y los grupos guerrilleros se constituyeron en los enemigos internos desde el punto de vista del orden militar.

2.1. LA GUERRA Y LA VIDA COTIDIANA EN UN BATALLÓN

“La vida, la nueva vida de los propósitos, de los amigos y del papel en la sociedad se construyen aquí”¹².

En Colombia la identificación del “enemigo interno”, se ha desarrollado a través de la guerra de baja intensidad, con la modernización

de las estrategias de contrainsurgencia ante la subversión. La GBI como una estrategia global y de apoyo para la contrarrevolución fue elaborada por el imperialismo norteamericano y se aplicó en América Latina en forma de una guerra eminentemente contrarrevolucionaria, con un carácter global y prolongado.

Francisco leal Buitrago la define como una forma de intervención militar, complementaria a la Doctrina de la Seguridad Nacional, ante el conflicto en Centroamérica y la ruptura interamericana. Es importante aclarar que este tipo de intervención militar desde la potencia que la elaboró aparece aparentemente con un carácter “indirecto”, es decir, su intervención se camufla en la visión del uso local, sin recurrir a la participación directa, a pesar de que son ellos quienes la diseñan y brinda orientación para su implementación. La intervención directa se asume que la realizan los mismos países, quienes desarrollan acciones de contrainsurgencia en su territorio, en otras palabras, quienes la ponen en práctica en su dinámica social.

Esta estrategia corresponde a uno de los niveles de la categorización del conflicto, que describe el enfrentamiento entre unidades regulares: El ejército oficial y las organizaciones armadas “al margen de la ley” en el contexto nacional.

Este concepto según el Manual de campo 100-200 del Ejército Norteamericano se identifica en el ámbito general como “una confrontación político militar entre estados” y a escala local “a un enfrentamiento de grupos por debajo de la guerra convencional”¹³. Esta categorización se establece bajo el pretexto de la seguridad regional, y responde además a una construcción que manifiesta el temor que los Estados Unidos sienten de poner en riesgo su hegemonía, su poder y control en el continente, frente a los profundos problemas latinoamericanos, que podrían permitir el desarrollo de la insurgencia o su respaldo, generando un impacto negativo a los intereses de esta potencia capitalista.

Para el caso colombiano, Jenny Pearce plantea que “el pensamiento estratégico de las fuerzas armadas había cambiado a favor de la guerra de baja intensidad (GBI), que trataba de adaptar la tradicional teoría de la contrainsurgencia a la situación de los años setenta y ochenta, en la cual los movimientos revolucionarios no eran ya las bandas guerrilleras aisladas de los años sesenta, sino organizaciones político militar con base social o con el apoyo popular”¹⁴. En este sentido las Fuerzas Armadas desarrollan un conjunto de operaciones dise-

ñadas para que el gobierno identifique, combata e inmovilice a los enemigos internos, por medio de: el camuflaje o la caracterización, la guerra psicológica, la creación de la red de inteligencia, el análisis de fuentes, la conformación de grupos especializados en combate contraguerrilla y las acciones cívico militares, entre otros.

Las acciones de contraguerrilla se han adelantado bajo la premisa “el empleo de medidas de seguridad puramente defensivas facilitan el crecimiento y fortalecimiento del movimiento guerrillero. Es preciso realizar operaciones ofensivas desde el principio de la acción”¹⁵. En razón de lo cual se estableció como elemento central, conocer las tácticas de la guerrilla, evidenciar sus vulnerabilidades representadas en la inexperiencia, la vanagloria, el desespero en las maniobras y la falta de coordinación. Así como realizar procedimientos descentralizados que permitan el establecimiento de planes específicos para cada una de las áreas afectadas o expuestas a la presencia revolucionaria. Estas operaciones militares persiguen destruir el brazo armado del grupo subversivo, realizar interceptaciones a las redes de apoyo, conseguir la rendición voluntaria e influir en la población no comprometida.

En esta dinámica, entre 1978 y 1982, la confrontación armada es directa entre los actores y la respuesta del Estado es militar con énfasis en la ofensiva. El sistema político, el sistema social y militar despliega sus anticuerpos, las fuerzas disponibles para cumplir sus objetivos de inmovilizar y destruir a estos agentes contagiosos: los enemigos internos.

En la Institución Militar este proceso ha transformando la conciencia de los actores sociales: a los soldados, que inscritos en un medio de organización social que **naturaliza** a la institución y que la muestra legitimada históricamente por el proceso nacionalista, la hace necesaria primero para la protección de las fronteras y luego la introduce en un proceso **endógeno** hacia la construcción y persecución del enemigo interno, proceso que se adelanta a través del tiempo de preparación individual y colectiva.

Si bien, lo endógeno desde lo militar se concibe como el proceso de respaldar la Constitución y la soberanía nacional dentro del país, en el contexto del trabajo se interpreta como un proceso interno de identidad e identificación de colectivos humanos dirigidos a pautas de inclusión y exclusión de costumbres culturales o de intereses afines. En el juego exógeno-endógeno se considera que la transformación y el cambio se alcanzan por esta dinámica y es la que le permite la invención, el

descubrimiento, la inmovilización de los enemigos internos en el territorio nacional.

¿En el ejercicio de introducción de un individuo en el adiestramiento militar, hasta qué punto es transformado por su inmersión en el colectivo regido por normas previamente establecidas? Este escenario militar: el batallón, siguiendo a Erving Goffman, es una “Institución Total”, es decir, “un lugar de residencia y de trabajo donde un gran número de individuos ubicados en la misma situación, cortados del mundo exterior por un periodo relativamente largo, llevan en conjunto una vida reclusa en la cual las modalidades son explícitas y minuciosamente reguladas”¹⁶. Pero más allá de ser un lugar de residencia, se constituye en un territorio que entreteje significaciones, ritos y procesos de socialización colectiva, lo que posibilita la adhesión de **hábitos** y costumbres, construyendo y transformando concepciones del mundo, cosmovisiones y percepciones frente a sí mismo y hacia el “otro(a)” en la identificación de un nosotros, dentro de la especificidad de un contexto particular.

Es importante evidenciar como este escenario se construye desde el **imaginario** y el sistema simbólico de lo masculino, es el hombre como ser biológico y cultural, en su identificación como sujeto y autoridad, el que aparece como actor claramente legitimado, haciéndose evidente dentro de sus estructuras de carácter vertical la **invisibilidad** y el **mimetismo de lo femenino**. Esta invisibilidad se interpreta como la reafirmación de lo masculino y su dominación sobre lo femenino. Sin embargo, reconocer que existen diferentes interpretaciones de la vida y del quehacer de los seres humanos que integran esta institución puede permitir rupturar o agrietar esta visión unilateral y homogenizante.

En este juego de consolidación de la identidad militar, del hacer de la **acción social**¹⁷ permanente, donde se configuran estereotipos o referentes como “el enemigo”, configuraciones e imágenes instituidas de sentido en su universo simbólico. Este universo que se intenta definir a partir de la conciencia y regulación del tiempo, del acto y del gesto, siempre reiterados en lo cotidiano, cual rito diario, pretende la obtención y el mantenimiento de un orden regido por la disciplina a través de lo cual se transforma, se perfecciona y se maximiza las potencialidades del cuerpo y de la fuerza.

2.1.1. El soldado: Un ideal masculino, un adiestrado hacia la fuerza desde la disciplina

En el batallón se identifica la figura de un actor en proceso que inicia como soldado y en un primer orden jerárquico establecido dentro de la institución y representa la diversidad, el poder y la autoridad que allí se construye.

El soldado, los soldados y sus jerarquías son el resultado en el tiempo de un proceso sofisticado científico del cuerpo físico cargado de tecnologías de subjetividad, hace referencia a técnicas que definen una adscripción política detallada en una domesticación del cuerpo, que emite como lo dice Foucault en una microfísica del poder. Son pequeños acondicionamientos sutiles con apariencia inocente que finalmente no son más que dispositivos que persiguen cohesiones provocando cambios en el umbral de una época contemporánea, es como una anatomía política del detalle, para una nueva readaptación, un nuevo valor al servicio de la fuerza, donde combatir es honor, reordenando el cuerpo moral.

A decir de Michael Foucault, el soldado es un cuerpo dócil, es alguien que se instaura como figura desde comienzos del siglo XII, “alguien a quien se reconoce de lejos... que lleva en sí unos signos, marcas de su altivez y posee una retórica corporal del honor”¹⁸. Para la segunda mitad del siglo XVIII el “soldado se ha convertido en algo que se fabrica”. La definición de Foucault se relaciona con la idea del cuerpo como blanco, donde “el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone “una anatomía política”, que es igualmente una “**mecánica de poder**”, se habla entonces de los procesos de control y maximización de sus potencialidades, pero ¿es sólo un cuerpo dócil, su humanidad, sus motivaciones y emociones?

En este contexto particular, el soldado se define como un combatiente que recrea la figura del guerrero como ideal masculino, no es sólo un **actor social** que está definido por unos signos en su cuerpo así como por una forma de comportamiento, sino que también es un ser perfeccionado, exacerbado y regulado en este nuevo contexto social, se transforma hasta la sofisticación de su papel en lo nacional y global. En él se recrea constantemente la figura del **héroe** casi indestructible que logra un propósito específico posibilitando el bien común. En la niñez, esta construcción acompaña los sueños, los superhombres con poderes sobrena-

turales que derrotan siempre al enemigo y salen siempre victoriosos; más adelante toma otros sentidos, es más bien una recreación de personajes que cumplieron un papel importante, por ejemplo, en la vida nacional “**héroes patrios**” o los héroes que se fabrican en las películas.

El guerrero en la visión como héroe y más adelante como patriota o servidor se constituye entonces en un modelo a seguir y en un camino que posibilita el éxito en un proceso de superación de obstáculos restringidos, en una imagen que delimita el comportamiento y las formas de accionar en la sociedad. Es una construcción aprendida colectiva e individual. El combatiente es un ser humano, con una historia propia, inmerso en un sistema social específico de **organización** social nacionalista; posee ciertas características que le permiten pertenecer a una institución castrense y que por diferentes razones, decide integrarse a ella y para ello debe vivir un proceso de aprendizaje, adiestramiento y disciplina.

Desde esta perspectiva, su legitimación se establece a partir de la ciencia y la tecnología orientadas hacia la fuerza y las armas al servicio del Estado, que renueva la percepción de la “guerra justa”, en defensa al derecho que tienen de mantener soberanía frente a un adversario(a) o adversarios(as) “que internamente rupturan y fracturan a la nación”. El Estado se constituye entonces en una unidad de dominio, en donde la ley define las reglas de convivencia interna. Se podría plantear entonces que el Estado si globaliza y legitima en el territorio nacional la concepción diabólica y satánica del enemigo interno.

2.1.2. Un Territorio Militar

Los inicios del Batallón de Infantería N°7 José Hilario López, se señala según reposa en el documento “Biografía del Señor General José Hilario López”, al periodo posterior al terremoto ocurrido en Popayán el 31 de Marzo de 1983, fecha en la cual el Comando del Ejército determina la necesidad de trasladar la Escuela de Suboficiales Sargento Inocencia Chica a la Décimo Brigada en Tolemaida (Cundinamarca), y mediante el decreto N° 00018 del 13 de Octubre de 1983 se funda el Batallón de Infantería N°7 que jurisdiccionalmente comprende:

“El sector sur de la cordillera central y occidental, limita al norte con los ríos Mondomo, Pescador e Iquitos, por el Sur con el Departamento de Nariño a excepción de los Municipios de Balboa, Mercaderes y

Bolívar pertenecientes al Batallón Boyacá, por el occidente con las franjas de 20km de la fuerza naval del pacífico, con excepción del área urbana de Timbiquí y Guapí por el oriente con el departamento de Huila hasta el nacimiento del río Caquetá y aguas abajo con el río Putumayo”¹⁹.

Este Batallón es una Unidad Táctica del Ejército Nacional, que lleva por nombre “José Hilario López”, como emblema y símbolo, que recuerda a los integrantes de la institución la valentía y el honor de “un hijo”, que propio de esta tierra prestó sus servicios a la “Patria”, admirado por luchar al lado del libertador Simón Bolívar en el proceso de la independencia. En este documento bibliográfico se señala con mayor énfasis los datos sobre su vida militar, como un símbolo de identidad, se habla entonces del “General”, el más alto nombramiento en la jerarquía castrense.

El territorio militar señala y establece una clara distinción frente al entorno que lo rodea. Este espacio físico, tangible y observable que desarrolla una vida propia, no es solamente la adecuación de un lugar para el cumplimiento de unos fines específicos, es un espacio sacralizado, que demarca y orienta el establecimiento de un nuevo rol de un grupo de individuos en la sociedad. Son seres humanos con familia, metas, deseos y aspiraciones, personas que no son ajenas a la situación social que se vive en el país y que traen consigo experiencias, recuerdos, memorias e intereses, que los llevan a aceptar y optar por esta forma de vida.

Si bien es cierto que ya en el contexto militar se fortalece esta concepción, los individuos que aceptan este camino han sido soldados en otros ámbitos de la vida, en los espacios de la competencia; ya en este territorio se fortalecen por la instrucción, que se manifiesta como técnica de comunicación de ubicación jerárquica. Sin embargo, se necesita de una motivación que encuentra su desarrollo en la disposición personal. “El propósito o el fin” que se pretende adquiere entonces una vital importancia en este mundo de la disciplina, que posibilita su desarrollo y fortalecimiento.

Este territorio como veremos a lo largo del texto, está integrado y demarcado por un conjunto de signos y actores que intentan aproximarnos a su universo.

2.1.3. Una visita a un escenario militar...

A principios del mes de Enero, en un día muy soleado, me encontraba en el puesto de vigilancia de este batallón solicitando el ingreso a sus instalaciones. En días anteriores había remitido una carta al Comandante del Ejército, en la que además de manifestarle mis agradecimientos por la colaboración prestada, le solicitaba que me permitiera conocer otros lugares de esta Institución. Esto con el fin de observar por unos momentos como se desarrollaba la vida cotidiana en este contexto militar.

Es importante precisar que la descripción que presento en estas líneas, es un recuento de algunas imágenes recogidas en otras visitas y de charlas con soldados o con sus familiares, que en este día al igual que yo, estaban presentando sus documentos de identificación para poder ingresar.

Una mujer de cerca de cuarenta años, tez trigueña, cabello liso y de color negro, ojos oscuros, estatura 1.50 cms, se encuentra a mi lado, ella esta ansiosa y habla con uno de los soldados que se encuentran en el puesto de vigilancia. Le preguntan su nombre, Manuela responde y prosigue con el número de su Cédula y el objetivo de su visita. Llama la atención la alegría que irradia, trae consigo una pequeña maleta, una gaseosa y un portacomida, comentaba que gracias a Dios, había logrado llegar a tiempo para poder ver a uno de sus hijos “un soldado muy joven, que se encontraba allí recibiendo el curso de instrucción”. Me acerqué y le pregunté si había venido antes, me dijo dos veces solamente, que venía del sur del Cauca y que no era fácil dejar su casa, sus otros hijos, sus gallinas y su parcela. Hubo un silencio por algunos momentos, toma aire y continúa comentándome que además era un peligro salir, porque no se sabía conque se iba a encontrar en el camino, así se hubiera persinado- santiguarse en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo- antes de venir. La miro fijamente, ella me entiende y sin necesidad de preguntárselo con palabras, ella me dijo en voz baja “una toma guerrillera, o los paras o de pronto la delincuencia que asalta los carros y le quita a uno todo hasta lo del pasaje y sonrió”.

¿Qué siente al ingresar a este batallón en un día como hoy, señora Manuela? ¿O que representa para usted ¿un nombre, construcciones en ladrillo, o son personas y actividades que se conjugan dentro de este gran territorio? Ingresar a este territorio demarca un espacio de

transición hacia un escenario constituido por la disciplina y el honor?. En este día se encuentran en acuartelamiento, constituyéndose en fuerza disponible porque el orden público de la ciudad está alterado, por eso hoy es muy difícil el ingreso. Sin embargo, nos dejan ingresar. ¿Será una señal de confianza?, Pero te observan, suavemente susurran. Algunas veces lo hacen y se despliega una pequeña sonrisa casi intrigante y uno de ellos dice: “custodiamos nuestro territorio”. Una **gran paradoja** se identifica, dentro de estos juegos dramáticos, tu vida y tu libertad concentradas, entregadas y controladas como fuerza disponible en razón del imaginario nacionalista de la defensa, orden, justicia y libertad.

Mientras ingresamos a las oficinas se escuchan las hélices de los helicópteros, un sobresalto y la visión de un combate recorre la mente. Recuerdo que en estos últimos meses en el Departamento del Cauca se han presentado seguidamente varias incursiones guerrilleras a algunos Municipios como Timbío, Cajibío, Piendamó, Rosas y Almaguer:

“Al Municipio de Timbío el 15 de Agosto de 1999, realizada por miembros de las FARC... 150 subversivos aproximadamente atacaron con granadas de fusil, metralletas y explosivos... desde las 9:30 a 10:30 de la noche, siendo el resultado un civil muerto, 95 millones hurtados y la destrucción de las instalaciones del Banco Agrario. Posteriormente en el Municipio de Cajibío, en donde una columna de las FARC incursionó violentamente en la población. Este ataque dejó dos policías heridos de gravedad, siendo destruidas la Estación de Policía, así como dos casas aledañas al Comando y se estableció que las FARC instalaron retenes entre el corregimiento de Mondomo, el Cofre y el Municipio de Piendamó. En el mes de Octubre se presentaron nuevamente diferentes ofensivas guerrilleras, es así como el 17 de este mes en Miranda el Movimiento Jaime Bateman asesinó a cinco personas y las acusó de pertenecer a bandas delincuenciales. En Timbío una columna de Jacobo Arenas de las FARC hostigó la Estación de Policía y se robaron 60 millones del Banco Agrario. En Rosas el octavo frente de las FARC hostigó al pueblo. En el Tambo, en un retén guerrillero se retuvo al Alcalde y hacia las dos de la tarde se sucedieron enfrentamientos en las veredas Caña Agrias y los llanos. Durante el mes de Noviembre además de la toma de la panamericana por más de 25.000 mil campesinos pertenecientes a 28 municipios del Cauca, se desarrollaron algunos enfrentamientos, es así como el 11 de Noviembre los elenos se metieron en Popayán, incursionaron en el perímetro urbano, dando como saldo dos agentes y dos civiles heridos, el 15 de este mes la guerrilla ataca Alma-

guer al menos doscientos hombres guerrilleros de las FARC y ELN atacó la población de Almaguer matando a 3 personas, un policía y su esposa que estaba embarazada, posteriormente se sucede el despeje de la panamericana el 26 de Noviembre. En el mes de Diciembre se volvió a presentar el hostigamiento en Cajibío, “subversivos del VI frente de las FARC y la columna móvil Jacobo Arenas y el hostigamiento a Sucre”²⁰.

Más adelante por un camino encementado, se encuentran algunas oficinas y al frente dos banderas que al caer la tarde se mueven ondulándose con el fuerte viento que ahora se percibe. A lo lejos se escucha una voz muy fuerte, impetuosa, firme y ordenadora; algunos soldados que deben ser de la misma compañía, acuden inmediatamente a su llamado. Al momento ya están organizados en filas muy rectas, casi inmóviles, firmes, con la mirada al frente, recibiendo alguna información. Allí su configuración física individual queda fundida en la homogeneización del haberse hecho fuerza disponible.

En la Oficina del Comandante, unos cuadros decoran la entrada. Es precisamente la Línea de Mando Militar, dispuestos en forma jerárquica e iniciando con la fotografía del Presidente de la República, seguida del Ministro de Defensa, el Comandante General de las Fuerzas Militares, el Comandante del Ejército Nacional, el Comandante de la Tercera División, El Comandante Tercera brigada y finalizando con el Comandante del Batallón de Infantería José Hilario López. Quienes recuerdan los hilos de la historia fundadora de quienes han estado y están al servicio de la Patria y han formado escuela para los futuros soldados.

La puerta del salón de juntas se encuentra cerrada, allí están reunidos los altos mandos, se escuchan algunas máquinas de escribir, gente trabajando en otras oficinas, en donde se brinda atención al público sobre temas relacionados con la definición de la situación militar, la venta, porte y tenencia de armas, municiones y explosivos, entre otros. Por uno de los pasillos un militar se desplaza con muletas, al parecer ha sido herido en combate, pero ahora por su estado se encuentra desarrollando actividades de nivel administrativo dentro de las mismas instalaciones.

A lo lejos se encuentran varios equipos de campaña y un grupo de soldados uniformados con su traje de fatiga se acercan. La vida entra en juego en este instante... con armamento y municiones se preparan para salir. Toman su equipo y se van. Ellos seguramente se dirigen a cumplir una misión asignada, probablemente a sofocar una incursión guerrillera en algún municipio del Cauca. En el Batallón de Infantería

todo sigue su curso normal, esta situación es algo habitual en relación con las condiciones de conflicto armado actual que se vive en el país.

Más adelante llegamos al lugar de entrenamiento; corresponde a grandes zonas verdes, en donde se brinda una instrucción regulada en torno al desarrollo de las habilidades individuales y de equipo: resistencia, agilidad, fortaleza, máximo desarrollo, compromiso, responsabilidad y competencia, así como el conocimiento de estrategias, manejo de armas y técnicas para su defensa y sobrevivencia.

Este espacio es también un lugar de selección de los más fuertes y de las especialidades, así como de preparación del grupo antes de una confrontación directa, en este sentido, se intenta aproximarlos a unas condiciones parecidas a un enfrentamiento real, que se logra progresivamente primero con ejercicios de entrenamiento en el territorio del batallón realizando desplazamientos o marchas llevando consigo su armamento y municiones, de día o de noche, estableciendo funciones, “el don de Mando” y como establecer comunicación con las fuerzas de apoyo, entre otros. La victoria se define por el mantenimiento de la vida de los integrantes del comando, el logro de los objetivos establecidos en la misión asignada y por la desestructuración del grupo enemigo.

En este desplazamiento se pone en práctica la instrucción recibida en torno al reconocimiento de las zonas, la defensa frente a un eventual combate, el manejo de explosivos, la identificación de campos minados, el camuflaje, la reacción, la sorpresa, la agilidad, la coordinación, los cercos estratégicos para evitar la avanzada de los contrarios y el control del miedo. Posteriormente a través de su incorporación a misiones participan en tareas específicas como ser: responsables de la seguridad de un evento militar, en una protesta, en una marcha, con el apoyo de unidades especializadas y de acuerdo con el énfasis que tenga los soldados inician un proceso de instrucción especializada como es el caso de la Contraguerrilla. Finalmente la institución castrense prosigue con la integración directa al conflicto armado en las “zonas rojas” en donde se ha detectado fuerte presencia de las organizaciones revolucionarias.

El aislamiento en que viven los soldados dentro de las instalaciones del batallón, hace referencia a la necesidad de control que el Ejército Nacional establece sobre su persona, el concepto de adaptabilidad, a el manejo de su tiempo y de las acciones que realizan para establecer la

disciplina, es decir, la obediencia, el orden y la mecanización y adaptación de sus acciones en tiempos y lugares específicos, orientados por ordenes o reglamentos establecidos.

Algunos de los jóvenes que ingresan al comienzo se predisponen a este encerramiento que los aísla por largos periodos de sus familias, amigos, novias y del “ocio”. Es un proceso difícil que requiere de adaptación a través del cual se pretende que se desarrolle la obediencia y el cumplimiento de las normas que los rigen, así como la interiorización del significado de su rol en la vida nacional.

El sentido de segregación que implica este encerramiento en el cuartel hace referencia a la disponibilidad permanente para ofrecer sus servicios cuando la institución los necesite, la movilidad a que estarán sujetos durante su carrera militar según el lugar del país al que sean asignados.

2.1.4. Fortalecer identidades: Una trama para la legitimación Estatal

En este escenario el proceso de construcción del soldado es uno de los fundamentos principales del libreto, así como su profesionalización para poder intervenir en otros ámbitos sociales. La defensa y soberanía del Estado Moderno, a través, del mantenimiento del Monopolio de la fuerza y de las armas como cumplimiento de la ley, se constituye en su componente principal.

En el desarrollo de este proceso se realiza la selección nuevamente de “los que quedan”, así como la identificación de “los disidentes”, “los infiltrados” y “los que ya no pertenecen pero son fieles a la ideología”.

“Los que quedan”: son los soldados que han logrado responder con destreza, eficiencia y valor a las pruebas llevadas a cabo, que hicieron Juramento de Bandera y que durante este tiempo se han mantenido solteros y sin hijos (al menos aparentemente).

“Los disidentes”. Son quienes quisieron ser soldados pero que en el proceso desertaron debido a diferentes razones, y que huyeron después del Juramento de Bandera, a quienes se les seguirá un proceso por deslealtad a la Patria. Vivirán escondidos temerosos a que en cualquier momento la institución los ubique o los encuentre y deban volver a hacerle frente a esta situación, son también llamados “los señalados”.

“Los infiltrados”: son quienes ingresan a la institución con el propósito de conocer las estrategias de formación militar, pero que no

comparten la ideología. Son quienes “no deberían estar ahí”, y en algunos casos “los enemigos”. Algunos son identificados después de un largo tiempo son retirados; se les sigue un proceso militar y pueden llegar a ser considerados como “traidores a la Patria”.

“Los retirados del servicio”: fieles y leales a la ideología, son aquellos que sufrieron un accidente durante su servicio y tuvieron que ser retirados del mismo, o que en el transcurso del tiempo se les observaron complicaciones de salud. Son también denominados “motivos de fuerza mayor”.

Cuando se han identificado “los que son” o “los que quedan”, “los mejores”, en este acto identitario prosigue la especialización, la cual se consigue a través de su participación en misiones en donde la identificación, la inmovilización y el control del enemigo(a), es uno de los ejes principales de su accionar militar. De igual manera el mantenimiento de su propia vida, la vivencia del “combate con honor”, son el punto cúspide. El clímax, en donde se revalora su rol, en donde se defienden “los intereses colectivos en el mantenimiento de un orden establecido”.

En el desarrollo de la vida cotidiana se presentan de igual manera procesos de cambio y readaptación, que se reflejan como signos internos en el proceso de formación militar y del establecimiento de su rol en la sociedad. Signos internos de transformación que son motivados por la reactualización de experiencias, acciones y elecciones internas efectuadas en cada una de las operaciones, misiones y combates presentados.

La memoria de los eventos y los hechos se constituye entonces para los soldados en un mecanismo de evaluación y retroalimentación y los confronta en el diario vivir, en el hacer social permanente y que le permite entender la importancia del análisis continuo de condiciones históricas, así como la identificación de sus debilidades y fortalezas para el logro de sus objetivos, constituyéndose siempre como fuerza disponible.

La vida cotidiana representa la posibilidad de la construcción de identidades, primero como institución y segundo como colectivo, pero ¿cómo plantear un colectivo reducido hacia la homogeneidad?, y ¿cómo desconocer la alteridad, la disidencia y la revolución de las ideas, mas allá del mantenimiento de un orden establecido o el fortalecimiento de roles sociales?, ¿Cómo construir identidad a través de la negación del otro que lo confronta?

2.2. CÓMO IDENTIFICAR AL ENEMIGO INTERNO

“Si usted conoce a su enemigo y se conoce a sí mismo no tendrá que temer el resultado de cien batallas, si usted se conoce a sí mismo pero no conoce a su enemigo, por cada victoria sufrirá una derrota. Si no se conoce a su enemigo, usted es un necio y encontrará derrotas en cada batalla”²¹.

La identificación del “enemigo interno” se inicia como resultado de la instrucción recibida en la institución militar y más adelante estas imágenes se revaloran, se reafirman y/o se transforman en la misión. Es en el ejercicio de inmersión en una comisión específica en donde se descubre el enemigo y se destruye, lo cual se realiza no sólo desde las armas en el combate, sino desde diferentes estrategias y tácticas, preparadas paso a paso, partiendo de una investigación documental y realizando un trabajo de campo militar. Este concepto no es estático, es una concepción dinámica que se construye y se transforma de acuerdo a las condiciones históricas preexistentes. Es una categoría política y militar definida dentro de la perspectiva de defensa y soberanía nacional, que responde a la construcción de estereotipos que se significan dentro del proceso nacionalista. Es una estrategia de contención que ha sido naturalizada y un elemento que fortalece la identidad de su hacer social. Es un “agente contagioso”, que es contrarrestado por los anticuerpos, cuya función es proteger al sistema en un proceso de creación y destrucción de imágenes, generando una identidad de alerta, como fuerza disponible, en un grado de tensión distinta.

El “enemigo interno” es definido como un adversario, como un combatiente, un soldado en armas y un ser humano que además es satanizado. Se reconoce por sus acciones, por su indumentaria, por su ideología y se lo hace responsable de la agudización de la crisis nacional. Su surgimiento se identifica con el auge de las revoluciones y su fortalecimiento se señala a partir de la difusión de la ideología que lidera con fanatismo. Por sus acciones se caracteriza como generador de violencia y se convierte en uno de los principales objetivos militares, que desarrolla una red de inteligencia para ser encontrado, inmovilizado, aniquilado o destruido y ¿escuchado o comprendido? Se constituye además en una ruptura que fisura y fractura a la nación, que convierte a territorios específicos en lugares de combate fomentando “el conflicto irregular”²².

A él se le reconoce la capacidad de conocer muy bien el territorio por el cual se desplaza y lo centran principalmente en el sector rural como “un conocedor de zonas difíciles de acceder”, pero que ha aumentado progresivamente la realización de actividades en el sector urbano, afectando gravemente a la población, generalizando la violencia del conflicto.

El “enemigo interno” aparece como un mito y sus vidas se acompañan de leyendas, pero progresivamente se ha ido desmitificando, al tener la fuerza militar un mayor acercamiento a la población, constituyéndose en parte de ella a través de las acciones sociales y al mostrar los horrores de la muerte y de las destrucciones que realizan, acudiendo a la sensibilidad, a los imaginarios, reivindicando su labor, en un proceso de “desmitificación del enemigo y la mitificación de otros actores”.

Al constituirse el enemigo en un “agente contagioso” en el sistema, esta investigación está interesada en conocer las estrategias y tácticas que se crean y se transforman en el organismo militar, en el sistema social, para protegerse, inmovilizarlos ya que ellos circulan en el flujo social de la vida en su “estado de aparente salud”, cuando entran al organismo generan la producción de anticuerpos, que pueden alterar este estado normal.

2.3 EL ENEMIGO INTERNO, UNA VISIÓN DESDE LOS MILITARES EN EL NIVEL DE LA REPRESENTACIÓN

Conocer quién es o que es el enemigo desde algunos discursos militares es desentrañar los elementos que lo conforman o lo integran, al tratar de describir un concepto multifacético, que posee diversas características, entre las cuales podemos evidenciar tres como las más representativas.

Es un concepto que se construye por extensión: Este concepto comprende a diferentes actores sociales y acciones militares, bien sea que su relación con el grupo o con la actividad haya sido directa o indirecta, es decir, su significado posee la capacidad de extender, expandir y abarcar en sí mismo o caracterizar bajo sí un conjunto de aspectos:

“El enemigo está integrado no solamente por quienes toman las armas y permanecen en las áreas de combate, sino por los simpatizantes, los encubridores y los auxiliadores. Todos deben ser objeto de estudio dentro de los planes que se adopten, y lo que es más importante, materia de trabajo para la inteligencia militar”²³.

La segunda característica es que encierra en sí mismo lo que se concibe o se percibe como agentes generadores de violencia: “El enemigo es una amplia variedad de agentes generadores de violencia, que han tratado de subvertir el orden legal y desestabilizar el Estado Colombiano”²⁴.

Y La tercera característica es que se constituye en un objetivo militar: El enemigo es el objetivo más común en las operaciones de contraguerrilla, agrupaciones armadas o elementos componentes de ellas se fijan como el principal fin de operaciones de corto a largo alcance. Los grupos guerrilleros son el objetivo de las operaciones de inteligencia las cuales se proponen conocerlos y descubrirlos, de las operaciones de control que buscan separarlos de la población y desplazarlos del área y de las operaciones de destrucción que se hacen con el específico fin de aniquilarlos²⁵.

2.3.1. ¿Y cómo se descubren en el escenario local?

El enemigo interno, entendido como una concepción dinámica, que se descubre y se construye, posee elementos o características generales, pero en el propio territorio se identifican otros elementos representativos. Para ser o constituirse en él, se necesita que posean además de los aspectos generales, un conjunto de componentes que conjugados entre sí lo definan, pues, una sola condición, como por ejemplo, ser un agente generador de violencia, ya que éste sería un actor social que perturba el orden público, tampoco lo define o por el solo hecho de compartir las ideologías diferentes al sistema preponderante. Es precisamente la sumatoria de muchos más elementos como lo veremos más adelante.

Pero miremos como lo anteriormente planteado dentro de la misma concepción militar parece haber generado procesos de confrontación frente a esta construcción, ya que estos planteamientos fueron tomando fuerza dentro de la sociedad, definiendo al enemigo interno como “quien pensaba diferente”, concepción que propició múltiples discusiones entre los diferentes estamentos públicos y las Fuerzas Militares. El Ministro de Defensa General Luís Carlos Camacho Leyva explicó ante la Honorable Cámara de Representantes en sesión plenaria, que para los Militares la definición del enemigo interno como “quien pensaba diferente” no correspondía al significado que ellos asumían y explicó que el objetivo de estar presente en esa sesión plenaria tenía co-

mo objetivo principal aclarar ese aspecto “acudo aquí para atender la citación de quienes estando interesados en la subversión en el país, han querido desviar este debate manifestando que el Gobierno y las Fuerzas Armadas están persiguiendo a gentes de bien, por el solo hecho de opinar en forma diferente”²⁶. En esta sesión expone que los Militares definen este concepto “no por sus ideas políticas, es por sus actos que no son políticos, que son delictuosos”²⁷, ya que persiguen una finalidad política y orientan siempre sus ataques hacia el aparato gubernamental y los estamentos social y político”²⁸. El enemigo desde esta percepción se identificó desde un orden moral.

Exponen además que estos actores sociales o “soldados en armas” intentan subvertir el orden establecido ya que están convencidos de su causa y arriesgan su vida por su credo político. El enemigo así entendido se percibe como:

“El bandolero comunista que tiene una alta moral, porque está convencido de la causa que defiende, porque se ha despertado en él un fanatismo político que lo lleva a matar sin vacilación y a combatir sin temores a los enemigos de su credo y a lo que se interponga en el camino, pues saben que en la lucha en que se han empeñado se está jugando el porvenir y hasta su propia persona”²⁹.

En este enfoque se crea y se desarrolla una estrategia que les permite identificarlo en el mismo territorio: “La perspectiva psicológica”, es decir, la batalla por la mente de los hombres, que tuvo como objetivo militar influir en el ánimo del enemigo para causar impresión de terror, siendo un medio rápido y efectivo para combatir a través de la mente y debilitar su voluntad de lucha³⁰. Esta estrategia “llegó a convertirse en un factor decisivo para el logro de los objetivos nacionales y para ello fueron creadas unidades con organizaciones y personal especializado”³¹.

Dentro de esta estrategia se contemplan varios tipos de operaciones en el ámbito nacional: Estratégicas, Tácticas y de Consolidación. Por Operaciones Estratégicas entienden una serie de acciones que realizan en apoyo a objetivos nacionales, dirigidas tanto a grupos civiles como militares, enfatizando en temas que ahondan las vulnerabilidades de los adversarios (económicas, militares, políticas, sociológicas). Un caso de la implementación de estas operaciones es por ejemplo la difusión en la comunidad que los grupos subversivos son los responsables de la crisis social que afrontan sus pobladores, o que por su accionar los

inversionistas no quieren arriesgar su capital para apoyar a la industria ya que en otras regiones del país las pérdidas han duplicado la inversión, o que no se puede gobernar libremente porque ellos coartan el derecho a la democracia. O lanzar volantes sobre procesos de reinserción y deserción de filas. Pero no hablan de que es necesaria una reforma agraria o de que se deben implementar acciones civiles para detener la corrupción en las instituciones del Estado o que las políticas neoliberales implementadas por el gobierno unido a otros factores han agudizado el desempleo y la pobreza, o que no existen relaciones de equidad en los diferentes ámbitos.

En las Operaciones tácticas, localizadas en el territorio de acción; no es la nación en su totalidad, sino que se centra en un determinado territorio, en lo que se denomina “área de influencia de una operación militar”, y están dirigidos a las unidades enemigas, pero además se cumple una labor cívico-militar, integrando tanto a la sociedad civil que esta siendo afectada directamente como al mismo ejército. El propósito que se persigue es mejorar sus relaciones, fortalecer el ánimo y su seguridad, para lograr la derrota del enemigo interno. Y las Operaciones de Consolidación se efectúan con el fin de promover la cooperación de la misma comunidad para el logro de las operaciones militares (como controlar rumores, recoger información, establecer la ley y el orden).

El manejo de la información se efectúa con fines muy específicos que apuntan al mantenimiento de los intereses de una clase hegemónica. El fin es unilateral y responde a la interpretación desde un enfoque de orden Estatal, se desconoce los múltiples factores que intervienen y se convierte en una visión parcializada y excluyente.

Para el logro de los propósitos establecidos en el empleo de esta estrategia, es necesario que se asocie o forme parte de una misión específica, ya que por sí sola, aislada, e independiente de las operaciones militares que están siendo llevadas a cabo en el mismo sector, es muy difícil o casi imposible lograrlo; por tal razón el empleo de esta estrategia debe desarrollarse dentro de la identificación de una misión, es decir, de una comisión u operación claramente desarrollada o asignada; en otras palabras, entendida como el quehacer específico a realizar en un orden previamente establecido. Por ejemplo: La búsqueda y registro de medios de información. La misión se convierte entonces en una ventana abierta “La psicológica”, sin la cual no se podría acceder a múltiples fuentes de información.

2.3.2. El enemigo y las fuentes: Circulación y actualización de la información, el medio para dar sentido y construcción al enemigo

La identificación del enemigo interno implica a un proceso que sigue múltiples fuentes, constituyéndose en un conjunto de información que concentra diversas características ya sea en un movimiento, en una persona o en una acción militar. Las Fuerzas Militares están convencidas de que es necesario realizar y poseer una buena recopilación de información sobre el enemigo, su constante actualización, el eficiente conocimiento de la zona y las medidas apropiadas de contrainteligencia, que aseguren la sorpresa y permitan a las tropas el cumplimiento de su misión, logrando resultados positivos.

Dentro de este proceso de recolección de información orientada hacia el reconocimiento del enemigo, se parte de un eje fundamental: el denominado Plan General, referido a encontrar información sobre los aspectos generales así como sobre el tiempo y el terreno, en donde se requiere de “entrevistas, interrogatorios, intersección de comunicaciones, vigilancia y seguimiento, cubrimiento de eventos, analistas de propaganda enemiga: folleto, panfletos, revistas y afiches”³².

Con el propósito de conseguir resultados efectivos en razón de fortalecerse y generar o fomentar la derrota del enemigo o adversario, utilizan diferentes fuentes de información, entre las cuales podemos evidenciar:

- a) Humanas: en estas fuentes se integra a los actores sociales, entes gubernamentales, los prisioneros de “las propias tropas”, así como a las unidades de contacto directo y a la población en general.
- b) Materiales: referidas al material capturado del “enemigo”, como el vestuario, armamento, equipo de comunicaciones, etc.
- c) Documentos: como los registros, los diarios de campo encontrados, los panfletos, las insignias, discos y hojas de trabajo etc.

Además de estas fuentes documentales el ejército cuenta con una “agencia” que es “donde se puede obtener información de valor para las operaciones psicológicas”³³. En la conjugación de las fuentes es importante además que el propósito de la estrategia sea compatible con la misión que se está llevando a cabo o se va a desarrollar, así como el afianzamiento o el conocimiento de múltiples datos previos para su identifi-

cación en el área determinada. Este proceso se localiza en un contexto específico, aquí el Ejército Nacional a través de la Red de Inteligencia y Contrainteligencia recoge información de la zona, datos sobre condiciones sociales, económicas, culturales y políticas, para poder establecer como se pueden adelantar las acciones antisubversivas. Un ejemplo son las acciones publicitarias o de propaganda que se efectúan con el propósito de disminuir la influencia que los grupos guerrilleros ejercen sobre la población existente en el sector, o para que algunos de sus integrantes se rindan o se entreguen y empiecen un proceso de reinserción y frenar lo que se conoce con el nombre de “actividad delictiva”.

2.3.3. La caracterización o el camuflaje social

El proceso de identificación no sólo requiere del trabajo documental, necesita y realiza el trabajo de campo militar, entendido como el periodo en el cual el personal especializado del Ejército Nacional tiene una aproximación directa con el objetivo específico de la investigación que va a realizar. Esta técnica permite mantener su seguridad, y posibilita su inmersión en el contexto social como un miembro más, en un trabajo de doble personalidad, que combina datos verdaderos y ficticios, pero que además lo llevan a cambiar transitoriamente su forma de vida y sus actuaciones personales.

Este es un proceso de adquisición de una nueva personalidad con fines muy bien establecidos, inmerso en una misión determinada, en donde se generan cambios no sólo de apariencia: vestido, cabello, forma de hablar, trabajo, sino además de su misma historia; lo que le permite generar confianza en la obtención de información y el acercamiento a informantes, que en otras circunstancias probablemente sería muy difícil o casi imposible de obtener. Un análisis del objetivo, condiciones, actitud, susceptibilidad y efectividad. De lo que hemos venido hablando es lo que se denomina como “Caracterización o Camuflaje Social”, es decir, “las formas y técnicas empleadas por los Agentes de Inteligencia para camuflarse o infiltrarse en un área o blanco específico, durante el desarrollo de una investigación de inteligencia o contrainteligencia, permitiendo proteger su integridad y la de la organización”³⁴.

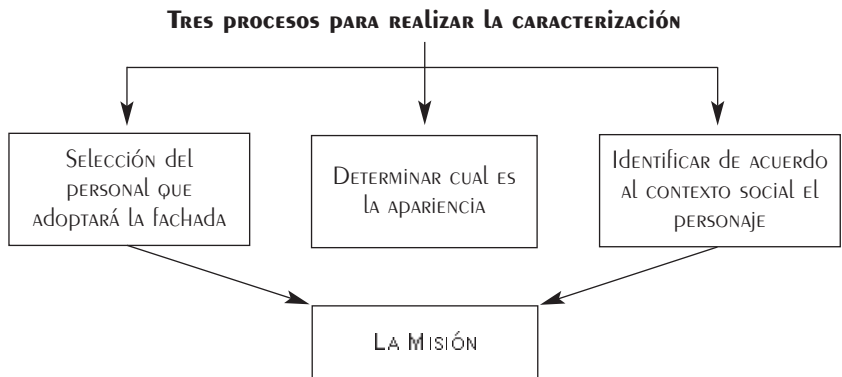
Esta técnica de “camuflaje social”, tiene como finalidad, además de camuflar, encubrir, ocultar y disfrazar la identidad del militar, negarle éxitos “a los grupos subversivos”, ya que posibilita identificar en

forma oportuna su presencia, así como conocer sus futuras acciones, igualmente se logra que el personal se movilice sin aparente riesgo, facilita establecer los sitios de contactos de los dirigentes o miembros de una organización subversiva, y confirma o desvirtúa información, de igual manera protege la identidad de los testigos e informantes.

En el trabajo de campo militar se reconoce al Agente de Inteligencia como el eje central en la búsqueda de información; quién para poder participar en estas operaciones debe conocer las técnicas de caracterización, así como el montaje de apariencias, la preparación de historias supuestas y algunas técnicas de maquillaje, buscando siempre confundirse con la población circundante, “lo que garantiza la seguridad del personal durante el desarrollo de los trabajos propios de la especificidad en blancos o áreas de difícil acceso”³⁵.

En esta técnica se identifican además dos elementos principales que la componen: las apariencias o fachadas y las historias supuestas o ficticias. Por apariencia o fachada se entiende “la imagen o aspecto que se brinda a una actividad, oficina, vehículo o persona con el propósito de ocultar su verdadera identidad por razones de seguridad”³⁶, la historia supuesta o ficticia se concibe como el elemento primordial y la base de interiorización de una caracterización.

A continuación se muestra un diagrama que tiene como fin, sintetizar los aspectos más importantes que se requieren en la implementación de esta técnica, durante el proceso de identificación del enemigo interno por parte del Ejército Colombiano.



Fuente: Trabajo de Campo. 2002.

2.3.4. Otras técnicas para encontrarlo...

Se desarrollan otros procedimientos alternos en la planeación, conducción y ejecución de las operaciones del Conflicto irregular, teniendo como objetivo principal “el desmantelamiento del enemigo o el anular su capacidad ofensiva y su voluntad agresiva; mientras que éstas tienen como fin último la captura del poder central del Estado”³⁷.

Se empieza a descubrir al enemigo a partir de algunas actitudes o acciones que identifican como que: Procuran alcanzar siempre victorias que beneficien psicológicamente a su organización e intensifican la fricción entre los segmentos de la sociedad, fomentando el descontento social ocasionado por el bajo nivel de vida. Evitan particularmente los enfrentamientos de masa y practican un movimiento constante, solo se compromete en “actos vandálicos de envergadura”.

Señalan que el enemigo emplea el mínimo de capacidad para lograr la ejecución de actos terroristas y en algunas ocasiones entran en periodos de inactividad debido a la presión de la Fuerza Militar. Explican que además este actor en armas establece “frentes delictivos” en las áreas vitales del país, de tal forma que además de generar problemas en las mismas, se genere una mayor anarquía en el normal funcionamiento del Estado. Igualmente las Fuerzas Militares explican que el accionar del enemigo es clandestino y que este aspecto se constituye en uno de los principales medios para su protección ya que emplea “la mentira, la calumnia, el engaño, la amenaza y la coacción para lograr adeptos dentro de la población”³⁸. A partir de lo cual se hace difícil su detención e inmovilización por la ayuda de la comunidad.

Otra característica que el ejército señala es que el enemigo al ser oriundo del área de acción, puede sacarle partido al clima y preferirá siempre seguir viviendo en su propio entorno. Cuando las operaciones de combate irregular lo obligan a abandonar su campamento base, este tiende a establecer campamentos en áreas inhóspitas sobre terreno escabroso, a donde no puedan llegar fácilmente las Fuerzas Militares y domina las áreas mediante “la intimidación, el terrorismo, el secuestro y el asesinato, buscando éxitos frente a la fuerza pública”³⁹.

En este proceso de identificación las Fuerzas Militares diseñan cuatro pasos para encontrar al enemigo interno. Estos cuatro pasos implican conocer, además de su ubicación, las actividades que realizan, su composición, dispositivo, fuerza, fuentes de abastecimiento, armas y

municiones, sitios que frecuentan, moral y disciplina, cabecillas y costumbres de los mismos, entrenamiento, redes de comunicaciones, milicias, caletas y áreas bases. Estos cuatro pasos son aspectos fundamentales y definitivos sobre los cuales orientan el esfuerzo de búsqueda:

- a) La observación: Consiste en establecer una “red de puestos de observación desde los cuales, se vigile la actividad que ejecuta la población civil en el área”⁴⁰.
- b) El patrullaje de control: Este procedimiento consiste en desplegar patrullas en el área, en forma esporádica o permanente, con el fin de visitar las viviendas circundantes, identificar el personal civil que en ella se encuentra, y realizar, además, retenes permanentes y sorpresivos.
- c) El Control dirigido: Los insumos, entendidos como los elementos o sustancias “químicas” que utiliza el enemigo para el procesamiento de diversos productos. Los elementos: actividades encaminadas a detectar que los comerciantes y almacenes en general verifiquen que sus inversiones y que sus dineros provengan de actividades lícitas. Se proceden a establecer, con base en las informaciones obtenidas, las rutas empleadas para efectuar sus desplazamientos por la jurisdicción. Este análisis incluye carreteras, caminos, trochas y ríos.
- d) La persecución: es un procedimiento que se sigue cuando se ha producido un contacto y el enemigo ha logrado replegarse o cuando se ha debilitado el apoyo de la población civil e intenta escapar dispersándose frente a la actuación de las tropas.

Las estrategias y procedimientos que el ejército emplea durante este periodo de estudio para identificar al enemigo interno, hacen referencia a una construcción del mismo en un contexto “rural”, en el cual, las Fuerzas Militares tiene experiencia en su control y manejo, pero como se verá en el tercer capítulo, entre 1978 y 1982, se incrementan las acciones subversivas en el sector urbano, con la presencia de guerrillas como el M-19, el fortalecimiento de las FARC y el ELN, entre otros. Situación que evidenció la necesidad de que los gobiernos siguientes desarrollaran nuevas estrategias políticas y militares para mantener “el orden del sistema”, pues, en el escenario ciudadano, esta presencia de actores, o mejor aún de soldados en armas y sus actuaciones, mostraron que las

técnicas de confrontación habían cambiado, y que las guerrillas se habían constituido en movimientos beligerantes político militar. Estas organizaciones, que integraba no sólo a los campesinos, sino además a los sectores populares, a clases medias, a estudiantes universitarios y profesionales. Los enemigos se habían diversificado en el país, se presentaban los enemigos internos rurales y los enemigos internos urbanos.

2.3.5. Imágenes de un enemigo

El enemigo interno, en la concepción de las Fuerzas Militares, comprende múltiples agentes que generan violencia, ya que en él se condensan no solamente:

“Las organizaciones terroristas,” sino además las “mafias, el narcotráfico y autodefensas”, por fuera de la ley, que pretenden desestabilizar y subvertir el ordenamiento constitucional establecido; con miras a alcanzar para sí o para otros, algunos objetivos o intereses personales o de grupo, sin importar el mejoramiento de las condiciones de vida en general del pueblo Colombiano así como su desarrollo y seguridad”⁴¹.

Este estudio específicamente se centra en la concepción del enemigo interno entendido como: “la subversión”, y dentro de él en las Guerrillas.

Por subversión entiende el ejército una situación en la que el país está amenazado desde el frente externo e interno, por parte de grupos que buscan derrocar al gobierno legítimo, o conseguir manipularlo directa o indirectamente o como un esfuerzo organizado por algún sector de la población civil de un país, con el fin de resistir, oponerse o reemplazar al gobierno existente. Esta definición desde el enfoque militar, ejemplifica la concepción general o universal frente a la noción de seguridad y defensa que se tiene para esta época y que corresponde a la visión de amenaza o peligro que afronta el mantenimiento de los sistemas hegemónicos por la influencia y la expansión del comunismo y el fortalecimiento de las organizaciones revolucionarias: Capitalismo vs. Comunismo. Lo que implica la validación y el desarrollo de estrategias de defensa nacional y la suscripción de pactos de asistencia recíproca de orden continental, con énfasis militar, para evitar subvertir “el orden legal impuesto”.

La definición de este concepto implica múltiples consideraciones dependiendo de la perspectiva desde donde se analice. En este es-

tudio específico se interpreta la subversión como la expresión manifiesta de insatisfacción, revolución y transformación que adelantan diversos sectores sociales de la población, los cuales divergen con la implementación de las políticas que adelanta el sistema hegemónico en la práctica social, así como con la exclusión y la falta de flexibilidad en la participación del poder.

Las Fuerzas Militares señalan dentro de su discurso que el movimiento subversivo se desarrolla en diferentes etapas, entre las cuales encontramos:

1. La organización del aparato subversivo: esta etapa se refiere al despliegue de la infraestructura clandestina compuesta por una red de cuadros.
2. Consolidación y desarrollo del aparato subversivo: esta etapa es necesaria para su fortalecimiento y expansión dentro de la sociedad y el territorio nacional.
3. Acción subversiva: se presentan con mayor frecuencia las hostilidades contra la fuerza pública, las acciones que llevan a cabo tienen como objetivo darse a conocer y demostrar sus áreas de acción, fines y propósitos.
4. Control de instituciones, dominio de zonas y guerra de movimiento: con el fin no sólo de fortalecerse sino además debilitar la fuerza del ejército y desplegar acciones para conseguir el apoyo de la población civil.

2.3.5.1. Las guerrillas

Dentro de las diferentes expresiones de la subversión la fuerza pública presenta a las guerrillas como una de las expresiones del enemigo interno en Colombia, a las cuales caracterizan como una organización armada al margen de la ley y agente generador de violencia. Este enemigo interno es concebido como una organización subversiva, que puede tener un elemento abierto y otro cubierto. El elemento abierto es el grupo armado y el elemento cubierto de tipo clandestino hace referencia a la identificación de sus integrantes, los simpatizantes y los seguidores, pues, generalmente se conoce cual es el grupo subversivo y la coordinación general.

Los militares exponen que su acción se basa en las premisas: “El fin justifica los medios”, por lo cual “violan flagrantemente y en forma constante los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en contra de la población civil, la fuerza pública y el ecosistema”⁴². En este estudio el término guerrilla(s) hace referencia a una táctica y estrategia militar específica, que genera nuevas concepciones en el valor de “justicia” y de “redistribución económica”, generando un cuerpo social como un todo en relación con el otro cuerpo social “legal” que cohesiona.

¿Pero quien es el guerrillero, ese enemigo interno identificado y construido por el Ejército Colombiano? Desde este enfoque el guerrillero es un hombre que lucha, que emplea medios no convencionales, cuyas características principales son: “la iniciativa, movilidad, flexibilidad, versatilidad y la capacidad para desempeñarse correctamente entre la población civil no comprometida”⁴³. Los objetivos que persigue son: “la toma del poder, ganar apoyo para el movimiento, debilitar el control estatal, alcanzar victorias, promover que los recursos no se inviertan en factores sociales sino militares, pretenden minar la capacidad de las Fuerzas Militares”⁴⁴.

Existen diferentes tipos: El guerrillero clásico y el guerrillero urbano, quien es un nuevo tipo de “perturbador social-militar”, es un elemento indispensable en la hora cero del caos político-militar de un estado, a punto de caer entre las ráfagas violentas del huracán revolucionario”⁴⁵. Alberto D. Faleroni plantea que este tipo de guerrillero apareció en Cuba en 1958, durante el gobierno de Fulgencio Batista, donde siendo “un nuevo perturbador en armas”, es el que tiene a su cargo los desórdenes callejeros, la agitación, dirección de pequeños grupos agresores. Él organiza y mueve dentro de las universidades y fábricas, sector de agitación que ejercitan la ocupación de establecimientos educacionales e industriales. De igual manera, según la disposición N 00006 de 1977, por el General Jaime Sarmiento Sarmiento, se define como Guerrillero Urbano a:

“Un hombre que lucha, empleando para ello medios no convencionales... cuyo fin principal es distraer, desgastar, desmoralizar, a las Fuerzas Militares y a todos los organismos gubernamentales, destruyendo de paso toda la organización económica e industrial de la nación y desmantelando la estructura social, política y religiosa establecida... y que además se diferencia del delincuente común porque éste procura un

provecho propio con la actividad que desarrolla y ataca siempre por lucro, mientras que el guerrillero urbano persigue una finalidad política y orienta siempre sus ataques hacia el aparato económicamente alto del país y los representantes de capital extranjero y de gobiernos contrarios a sus tesis políticas”⁴⁶.

Entre las modalidades de acciones del guerrillero urbano identifican las siguientes actividades: Los asaltos realizados con el propósito de obtener recursos u obtener la liberación de compañeros, las incursiones e invasiones con el fin de lograr obtener armas y rescatar prisioneros, también las ocupaciones o tomas temporales, ya sea de entidades gubernamentales, emisoras etc., las emboscadas o acciones de sorpresa para lograr municiones y generar bajas en el grupo con el que tienen contacto directo, las huelgas fomentando el apoyo de la población civil frente al descontento social, el secuestro, los sabotajes, la propaganda armada, la guerra de nervios, el ajusticiamiento, las capturas, así como la expropiación de armas, municiones y explosivos.

Para el periodo en estudio, el General Luís Carlos Camacho Leyva planteaba e identificaba algunas expresiones y explicaba:

“Que se han ido formando un sinnúmero de grupos subversivos que son los causantes precisamente del malestar del país, son los que han establecido la zozobra en los campos y veredas, los que asesinan a los campesinos “soplones” como dijera en célebre palabra H. R. Cardona y cuya bandera con esta leyenda encontramos encima de los cadáveres de esas pobres gentes martirizadas en forma inútil, y son las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y el Ejército de Liberación Nacional y el M-19, y es el PLA o Grupo Pedro León Arboleda, y es el Autodefensa Obrera y el Frente Unido Popular de Acción Guerrillera y la Organización Revolucionaria del Pueblo”⁴⁷.

Esta relación de grupos referencia el fortalecimiento del movimiento guerrillero y su diversidad. El Estado no trataba con grupos incipientes, sino con movimientos organizados en diferentes zonas del país, que generaban peligro, incidían en el ánimo de la población y que además se mostraban capaces de confrontarlo directamente, no sólo en el sector rural sino también en lo urbano. En este sentido en el siguiente capítulo se aborda este proceso y se describe el contexto social en el que se desarrolla, evidenciando la debilidad del Estado y su incapacidad por mantener el monopolio de la fuerza y de las armas en el territorio nacional.

NOTAS

- 1 Adolfo León Artheorthua y Humberto Vélez Ramírez. Estado y Fuerzas Armadas en Colombia, Bogotá. Tercer Mundo: Editores, 1994, p. 11.
- 2 Ibidem, p. 60.
- 3 Ibidem, p. 69. En 1921 es implantado el servicio militar obligatorio, teniendo entre sus funciones vincularse al desarrollo Nacional, por ejemplo con la construcción de carreteras. Sin embargo ya desde 1885 la prensa Nacional específicamente la liberal, se oponía al servicio militar obligatorio, sustentado en que esto perjudicaría la economía del país. Se señalaba el reclutamiento como responsable de la escasez de mano de obra y de su alto costo: “La verdad es que nosotros no necesitamos de mantener un crecido ejército, que, en definitiva, sirve solamente par a empobrecer más nuestro tesoro y robarle brazos a la agricultura y a la industria, brazos que no se vuelven a recuperar después”⁵² Ibidem., p. 44. Es importante señalar que antes de 1945 de que fueran diseñadas las políticas de defensa colectiva, ya existía una construcción del enemigo a quien se combatía y que fueron caracterizado en términos tales como: los hijos traidores de la Patria, amigos desleales, “Vagabundos”, “bandoleños”, “ateos”, que traspasaban las fronteras nacionales, lideraban la rebelión invasora, robaban las riquezas, insultan al Estado Colombiano y atentaban contra la legitimidad Nacional, como se evidencia claramente en el documento denominado “Por la Patria”, escrito por los defensores de la legitimidad o el Batallón Pasto: “... Nos llamamos defensores de la Patria porque defendemos la Fe y la familia, alma de esa misma Patria, contra la obra de zapa de nuestros enemigos internos y externos, conjurados con espantosa saña para dar en tierra con el orden político cristiano que impera en Colombia...” Boletín Militar 1899-1900, Documentos relativos al orden público, Popayán, Edición oficial, Números: 1-15 Octubre - Diciembre de 1899; Números: 16-17, Enero-Diciembre de 1900, p. 2.
- 4 Alvaro Valencia Tovar. 1989, p. 331.
- 5 Pierre Gilhodes. “El Ejército analiza la violencia”. En: SANCHEZ, Gonzalo et alt. Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá, Fondo Editores, 1986, p. 370.
- 6 Olga Behar. Op. cit, p. 69.
- 7 Ibidem, p. 74.
- 8 Olga Behar. Op. cit, p. 54.
- 9 Luis Carlos Molineros Gallón et alt. El Partido Comunista Colombiano en los Procesos de Paz en la Década del 80: Entre el Reformismo y la Revolución. Trabajo de Grado en Filosofía, Universidad del Cauca, 1990, p. 21.
- 10 Ibidem., p. 21.
- 11 Eduardo León Gómez Pizarro. Las FARC (1944-1966) de la Autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha, Bogotá, Tercer Mundo: Editores, 1991, p. 169.
- 12 Declaraciones dadas en desarrollo del trabajo de campo. 1999.
- 13 Manual de Campo 100-20 del Ejército de los Estados Unidos. S.F. p. 1.

- 14 Jenny Pearce. Colombia dentro del Laberinto, Colombia, Altamir: Ediciones, 1992, p. 194.
- 15 Fuerzas Militares. Reglamento de Guerrilla y contraguerrilla Urbana, Fuerzas Armadas: Editores, 1977, p. 43.
- 16 Erving Goffman, Citado por: BLAIR, Elsa. En: Las Fuerzas Armadas una mirada civil, Bogotá, CINEP: Editores, 1993, p. 160.
- 17 Hace referencia a la concepción de vida cotidiana: al diario vivir, a la cotidianidad en donde se desarrolla la vida, en la cual se crean estrategias, reglas, se toman decisiones, y se inventa la vida.
- 18 Michael Foucault, Capítulo X “Cuerpos Dóciles”, En: Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión, Siglo XXI: Editores, 1983, p. 139.
- 19 Batallón de Infantería José Hilario López, Biografía del Señor José Hilario López, S.F. S.E. p. 21.
- 20 EL LIBERAL. 1999. Agosto 15. p. 8b, Agosto 26. p. 2B, Octubre 17, Noviembre 11. p. 6B, Noviembre 15, Diciembre 7. p. 8B.
- 21 Sun Tzun. Citado En: Reglamento de Operaciones en Combate Irregular. F.F. M.M. 3-10 Reservado, Bogotá, Fuerzas Militares: Ediciones, 1999, p. 61.
- 22 El conflicto irregular se define: “no como una fuerza regular y que emplea las tácticas y métodos no convencionales, o que no se advierte a las leyes de la guerra”. Op. cit, p. 10.
- 23 MANUAL DE EXPERIENCIAS y enseñanzas sobre la guerra de contraguerrillas. Bogotá. Fuerzas Militares Editores, S.F. p. 18.
- 24 REGLAMENTO DE operaciones en combate irregular. Bogotá, Fuerzas Militares Editores, 1999, p. 9.
- 25 Véase: Reglamento de Operaciones en Combate irregular, Op. cit, pp. 18, 23, 62, 73.
- 26 LA SUBVERSIÓN ante las Fuerzas Armadas. Bogotá, Fuerzas Militares: Editores, 1979, p. 3.
- 27 Ibidem, p. 32.
- 28 REGLAMENTO DE guerrillas y contraguerrillas urbanas. Op. cit, p. 14.
- 29 MANUAL DE operaciones psicológicas. Bogotá, Fuerzas Armadas: Editores, 1985, p. 7.
- 30 Por Operaciones psicológicas se entiende: “las operaciones que incluyen (además de las de guerra psicológica), acciones políticas, militares, económicas e ideológicas; planeadas y conducidas para crear, en grupos hostiles, neutrales y amigos, las emociones, actitudes y comportamientos necesarios, para apoyar el logro de objetivos nacionales” Ibidem, p. 9.
- 31 Ibidem, p. 7.
- 32 MANUAL DE Operaciones psicológicas. Op. cit, p. 33. 1985 es la fecha de edición y el Manual se expidió antes.
- 33 Ibidem, p. 32.
- 34 Caracterización. Bogotá, Fuerzas Militares: Ediciones, 1999, p. 5.
- 35 Ibidem, p. 3.
- 36 Ibidem, p. 7.

- 37 REGLAMENTO DE Operaciones en Combate Irregular. Bogotá, Fuerzas Militares: Ediciones, 1999, p. 73.
- 38 Ibidem, p. 80.
- 39 Ibidem.
- 40 Ibidem, p. 100.
- 41 Ibidem, p. 21.
- 42 Ibidem, p. 19.
- 43 REGLAMENTO DE guerrillas y contraguerrillas urbanas. Op. cit, pp. 13-14.
- 44 REGLAMENTO DE operaciones en combate irregular. Op. cit, p. 20.
- 45 Levis Gann. Guerrilla e insurgencia. A.L. S.E. SF. p. 147.
- 46 REGLAMENTO DE guerrillas y contraguerrillas urbanas. Op. cit, pp. 13-15.
- 47 LA SUBVERSIÓN ante las Fuerzas Militares. Op. cit.

CAPITULO III

EL ENEMIGO INTERNO EN COLOMBIA 1978-1982



Una Mirada Histórica: Colombia 1978-1982.

Fuente: Trabajo de campo.2002

Un Enemigo Interno...

“Se celebrarán homenajes a los caídos en esa lucha, magnificando su sacrificio; pero sin nombrar a los soldados que también cayeron o a los campesinos humildes que fueron masacrados por ellos en forma fría. Se exaltarán los nombres de las madres y las esposas y los hijos de los que padecieron en las cárceles, la pérdida de su libertad; pero no mencionarán jamás a las viudas y los huérfanos que se cuentan por centenares en los campos, de los que fueron asesinados sin previo juicio por la llamada justicia revolucionaria que contó con el estorbo de los derechos humanos y no habrá manera de impedirlo; porque será el precio que la democracia colombiana tendrá que pagar para seguir apareciendo ante propios y extraños como un sistema abierto, pluralista y generoso con el adversario”

(Estado Mayor conjunto de las Fuerzas Militares. “Anexo A”,
citado por Olga Behar.1986. Pág. 300)

Capítulo III

EL ENEMIGO INTERNO EN COLOMBIA 1978-1982

“El país y las fuerzas Armadas han venido clamando por largo tiempo que se le dé un tratamiento político a la subversión por considerar que la sola acción militar no es suficiente ni tampoco eficaz, como lo ha demostrado ya una larga y penosa experiencia”¹

En este periodo el proceso de identificación del enemigo interno el Estado efectuó una fuerte acción militar y al mismo tiempo se cuestionó sobre la necesidad de darle un tratamiento político a la subversión, debido a que la misma línea media de las Fuerzas Militares plantaba que no era una responsabilidad netamente militar. El Estado y sus Fuerzas Militares en la representación del enemigo interno lo ejemplificaron en forma de grupos revolucionarios. Estos grupos durante este periodo se fortalecieron y llevaron a cabo hechos que posibilitaron su reconocimiento como fuerzas beligerantes político-militares y con capacidad de negociar. En este proceso se instauró el Estatuto de Seguridad, que se convirtió en “un medio eficaz para el camino de la pacificación” desde el gobierno, pero además en un desbordamiento de autoridad que evidenció casos de tortura de civiles.

3.1 COLOMBIA ENTRE 1978 Y 1982

“El ejército quedó como la única institución capaz de enfrentar con decisión al marxismo y la subversión. Esta era su guerra y la de su generación, y no estaban preparados para perderla”².

Colombia durante este periodo fue el único país que creció en el contexto de la crisis de la deuda en los años ochenta y que aceptó los

ajustes económicos que el Banco Mundial le impuso para el pago de los créditos realizados; debido a esto la inversión social disminuyó, afectando gravemente las condiciones de vida de la población, especialmente a los sectores más pobres. La problemática social se agudizó entonces, no sólo por la concentración del poder sino además de la riqueza en manos de la oligarquía Colombiana “la elite”. “Entre 1979 y 1983, hubo una reducción de 53.600 empleos en la industria”³. Frente a la situación de desempleo, se fortaleció el sector informal al lado de la economía moderna capitalista, como una alternativa para poder solucionar algunas de las necesidades de las familias colombianas. El Rebusque⁴ fue visto como una economía alterna que sufraga el diario vivir, fue una estrategia de supervivencia social, que le permitió a algunos sectores la posibilidad de suplir algunas de sus necesidades mínimas que el Estado no lo pudo otorgar:

“Entre las múltiples actividades desarrolladas por los desempleados urbanos latinoamericanos para obtener los ingresos necesarios para la subsistencia, el comercio callejero se destaca por su presencia bulliciosa en las plazas, parques y calles de los centros comerciales, en los crueros de las vías más importantes, en las paradas de los medios de transporte público, en torno a los mercados, en las obras de construcción, o en cualquier otro lugar de concentración de los ciudadanos. Los vendedores ambulantes o semifijos son la expresión más evidente de la imposibilidad estructural que tienen los países de las economías capitalistas semicoloniales para absorber en su estructura económica la totalidad de la población económicamente activa”⁵.

El crecimiento industrial comenzó a descender y los inversionistas que habían hecho uso de los créditos para fortalecer sus empresas, hacia 1982 no pudieron pagar las obligaciones bancarias, lo que propició la crisis del sistema financiero; las exportaciones bajaron por la falta de subsidios estatales. Sin embargo, durante este tiempo se desarrollaron diversos acuerdos que buscaban acelerar el desarrollo económico y social como el “Acuerdo de Cartagena; que proponía que el grupo Andino creara instituciones subregionales para fortalecer su integración en el ámbito internacional”⁶, pero no se pudo fortalecer ni dinamizar las economías de los países miembro: Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia, ni fortalecer su participación en los mercados externos; la presencia de los monopolios, la falta de especialización y la débil presencia del sector privado, del fomento de las pequeñas empre-

sas, se reflejaron en el fortalecimiento de la “otra economía” la informal, dada la incapacidad de generar trabajos estables, bien remunerados, necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Los Estados Unidos ejercieron una fuerte presión hacia Colombia por la bonanza del tráfico de estupefacientes, que propició que en 1978 el Presidente Julio Cesar Turbay Ayala accediera a la política de erradicación de cultivos, ocasionando graves perjuicios de tipo ambiental y cultural.

Esta Potencia prefiguró que durante este tiempo la inestabilidad política de los gobiernos latinoamericanos era un factor central que afectaba la seguridad hemisférica y el Comunismo seguía siendo visto como la causa principal que ocasionaba esta inestabilidad. Anexo a lo anterior, la corrupción dentro del Estado, la falta de oportunidades para la participación en el poder y la exclusión de algunas ciudades como centros de desarrollo, enfatizaron la situación de pobreza y violencia en el territorio nacional.

Los Partidos tradicionales: el Liberal y el Conservador mantenían aún la hegemonía en el plano político, como una herencia del Frente Nacional, mediante el cual gobernaron al país alternadamente, a través de la suscripción del Pacto de Benidorm en España por Laureano Gómez y Alberto Lleras, que los mantuvo en el poder durante 16 años. Empero, en este lapso los movimientos revolucionarios se fortalecieron, no sólo en el número de integrantes sino también en el desarrollo de las técnicas de combate, su expansión en el territorio Nacional, demarcando zonas propias de acción. Hacia “1979 a 1981 la movilización popular declinó debido a la legislación represiva del Estado. El movimiento popular se adaptó a la represión y empezó a constituir esfuerzos de coordinación nacional”⁷. La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en 1967 se prefiguró como un esfuerzo de los sectores campesinos dentro de un marco de coordinación nacional, por liderar la lucha por las reformas agrarias. Esta organización no estuvo ajena a la represión y a las divergencias internas, a partir de las cuales surgieron la línea Armenia con influencia estatal y la línea Sincelejo que perseguía la consolidación del movimiento campesino. Además intervino la central unitaria de trabajadores (CUT), que si bien tenía un carácter de lucha sindical urbana participó a través de FENSUAGRO en la defensa de los obreros agrícolas.

El Movimiento indígena enfatizó en los derechos territoriales y culturales, el derecho a la Tierra, las recuperaciones, la autonomía de los resguardos indígenas y el papel de los Cabildos. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fundado en 1971, por ejemplo, orientó procesos de recuperaciones de tierras, luchó por el respeto de sus tradiciones, historia y lenguas y por la difusión de las leyes expedidas sobre sus pueblos y su aplicación. Lo anterior, debido a que por el despojo de tierras por parte de los terratenientes se había ocasionado la desintegración de sus comunidades y la pérdida de este medio de producción. Es importante recordar a Manuel Quintín Lame, uno de los principales dirigentes Paéces, quién, amparado y en cumplimiento de la ley 89 de 1890 que estableció el respeto por la tierra de los resguardos y reconoció a los cabildos como autoridades internas, lideró este proceso; sin embargo, fue acusado de tener nexos con la guerrilla:

“En realidad la relación del CRIC con el movimiento guerrillero ha sido muy tensa. Hasta finales de los años sesenta no había presencia insurgente en el Cauca y desde entonces el CRIC ha luchado por escapar al control de las guerrillas, al punto de que veinte de sus dirigentes han muerto en enfrentamientos con las FARC. Los indígenas han visto, empero, la importancia de la defensa armada y a principios de los años ochenta surgió el Quintín Lame, un grupo indígena armado para cumplir ese papel”⁸.

El Movimiento indígena se fortaleció en Colombia ya que hacia 1982 se creó Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), para mantener la conciencia de la necesidad y el derecho de la participación política a escala nacional y no quedar excluido o marginado totalmente de ella:

“El Estatuto indigenista, que deja sin valor jurídico la legislación indígena anterior, para contrarrestar la influencia creciente de las organizaciones sobre las comunidades, propuesto por la administración Turbay (1978-1982), obligó al movimiento indigenista a plantearse un nuevo modelo organizativo que supera lo regional para poder enfrentar las políticas nacionales que lo afectaban. Este proceso origina el surgimiento de una organización de carácter nacional integrada por las organizaciones regionales que se habían constituido en la década anterior”⁹.

El Estatuto Indigenista promulgado en 1979, reconoce el respeto por la propiedad colectiva de la tierra donde se encuentran localizados

ancestralmente las comunidades indígenas en el territorio colombiano, así como el derecho a preservar y utilizar su lengua y dialectos, las creencias y prácticas religiosas, la enseñanza bilingüe y le otorga la cualidad de innembargable e imprescriptible a los resguardos. Pero también el Estado a través de este estatuto pretendía ejercer control sobre las organizaciones indígenas y sobre su relación con grupos opositores al sistema, grupos subversivos o de influencia externa¹⁰.

Así mismo, las huelgas y la actividad sindical se dejaron ver con mayor fuerza en la vida nacional, los constantes reclamos ocasionados por las deficientes garantías laborales demarcaron este periodo “entre 1974 y 1980 hubo 258 huelgas en el sector público”¹¹. Los educadores, los funcionarios de ECOPETROL, los empleados portuarios fueron algunos de los grupos que participaron con mayor énfasis. El derecho a las reivindicaciones laborales fue el lema durante este periodo. Pero los partidos tradicionales trataron de mantener su hegemonía política, quisieron intervenir en las dinámicas de los movimientos sociales, a través, de la militarización que el gobierno hizo de la protesta obrera, de su influencia en los medios de comunicación para generar un sentimiento antisindical en el conjunto de la sociedad, de la exclusión que la coalición estableció de las fuerzas contrarias en la esfera política, algunas centrales eran afines o fieles a los partidos tradicionales, en algunos casos las juntas directivas por sus intereses y afinidades políticas negociaron los pliegos y las convenciones colectivas, las elites aprovecharon su poder como “empleadores” para ejercer control en los trabajadores y limitar sus derechos y, que el movimiento sindical no logró superar su concepción gremialista. Fueron algunas de las estrategias planeadas y diseñadas para mantener el control de las respuestas populares en Colombia.

Este Cuatrienio ha sido presentado en la historia de Colombia como un periodo durante el cual se agudizó el conflicto armado, lo que dificultó crear una alternativa que conllevara a un proceso de reconciliación nacional, en este sentido se prosiguió a una represión directa a manifestaciones políticas de descontento social, teniendo que enfrentar el Estado “una subversión armada en crecimiento constante, audaz y prepotente que amenazaba a desarrollarse en manera multifacética, surgiendo grupos como La Autodefensa Obrera (ADO), el Quintín Lame y el Partido de Trabajadores Revolucionario (PTR)”¹² además de permanecer las FARC y el ELN.

Este periodo se puede explicar, en palabras de Myriam Amparo Espinosa, como:

“Una década que se inicia con el primer Presidente elegido por fuera de los acuerdos del Frente Nacional, en donde..., el Presidente decreta el polémico Estatuto de seguridad Nacional, con el cual se implementó en el país un nuevo modelo de represión basada en la tortura y la desaparición forzada de civiles. Este exceso de autoridad produjo unos efectos inusitados: de un lado la criminalidad común se desbordó y de otro lado, la guerrilla, que en la década anterior se hallaba en crisis, en ese momento se reactivó. Así el conflicto interno solo condujo a un agravamiento de la confrontación. En el ámbito económico este gobierno debe asumir dos crisis bancarias, de los bancos de Colombia y del Estado”¹³.

La exclusión política, característica de este mandato, propició la irrupción de nuevas organizaciones revolucionarias en la vida nacional, que pretendían reivindicaciones sociales y que confrontaron mediante la lucha armada los intereses de la clase política dominante. Los Movimientos guerrilleros, considerados como los de la “segunda generación”, según Jenny Pearce, desarrollaron la configuración de movimientos beligerantes político-militar y con capacidad de negociar. El M-19, EL ADO; el Quintín lame se presentaron como movimientos antiimperialistas, en contraposición con el poder de la clase dominante del país, así mismo, se fortalecieron las FARC, que “entre 1979 y 1983 pasaron de 9 a veintisiete frentes”¹⁴ y se presentó el resurgimiento del ELN, ya que su estructura militar, que había sido gravemente afectada, logró asumir una dirección nacional.

En este proceso las Fuerzas Militares desplegaron una fuerte acción en nombre del Estado, esta Institución, que habían permanecido subordinada desde el Frente Nacional se tornó políticamente más autónoma a través de la contrainsurgencia; “en los setenta los militares tenían ya considerable autonomía administrativa respecto del Estado y eran menos dependientes de los partidos tradicionales para su orientación política”¹⁵. En este periodo se fortaleció la lucha contra el narcotráfico, las organizaciones revolucionarias y la formulación de una política de paz, iniciando con la propuesta de la amnistía.

Esta propuesta fue interpretada por el gobierno de turno como un pacto bilateral de suspensión de hostilidades, un procedimiento para aminorar la crisis que vivía el país. Uno de los motivos principales que motivó nuevamente su implementación fue proteger los intereses

de la clase dominante, que veía como un peligro para conseguir sus fines el fortalecimiento de los movimientos subversivos y el auge de las acciones realizadas por ellos en confrontación directa con el sistema.

La amnistía durante la administración del Presidente Julio César Turbay Ayala fue conocida como Proyecto 1 de 1980, la cual establecía un plazo de tres meses para que los grupos revolucionarios depusieran las armas “Concédase amnistía a los colombianos autores o partícipes de hechos que constituyan rebelión, sedición, asonada y delitos conexos con los anteriores cometidos”¹⁶. La implementación de este mecanismo con mayor incidencia se efectuó en los años posteriores concretamente en el gobierno del Presidente Belisario Betancourt Cuartas (1982-1986), quien suscribió estos acuerdos con las FARC, el M-19, el ADO y el EPL.

Estos armisticios implicaban limitar las confrontaciones bélicas pero no obligaban a la entrega de armas y no se logró que se enfrentaran nuevamente. Uno de los problemas que trajo la interpretación de este mecanismo fue la confusión que se generó porque la amnistía se igualó con el significado de paz y se concibió como la solución. No se analizaron las causas que habían originado estos procesos y no se entendió como un momento transitorio para generar espacios de diálogo y concertación de los actores en conflicto. Al mismo tiempo que puso en evidencia la disputa entre el gobierno y los grupos armados por el reconocimiento social de sus proyectos políticos.

Además se identificó un aspecto central denominado: Seguridad Ciudadana y un Estatuto para “defender la seguridad del Estado”, posibilitando a las instituciones funcionar y defenderse de los “peligros que las amenazan”.

De otro lado, en el ámbito internacional y específicamente en Centroamérica, se presentaban, entre otros, dos hechos representativos: La guerra civil en el Salvador y el triunfo Sandinista en Nicaragua. En las noticias internacionales se difundía el primer hecho planteando que:

“El asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador, mientras oficiaba una misa; precipitó la Guerra en el Salvador. Luego de más de cincuenta años de Gobierno militar corrupto y de una progresiva pauperización del nivel de vida de la mayoría de los habitantes especialmente de los campesinos, se unieron los grupos de resistencia en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que canalizó el descontento social a través de la lucha armada”¹⁷.

Así mismo, el triunfo Sandinista en Nicaragua se reseña como la eliminación del aparato represivo del Somocismo específicamente del derrocamiento de Anastasio Somoza a través de una coalición de diferentes sectores sociales, liderado por el Movimiento Sandinista que había surgido en 1969 e inspirado en la acción de Augusto Cesar Sandino; lo cual se logró a partir de la constitución de “una junta de reconstrucción nacional, liderada por el Frente Sandinista de liberación Nacional (FSLN), el 20 de julio (1979), que significó un nuevo gobierno en Nicaragua. A diferencia de otras revoluciones del siglo la Sandinista cuenta con la participación de la iglesia cristiana”¹⁸. Estos dos hechos significaron un claro ejemplo para Colombia y el resto de América Latina del avance del movimiento guerrillero en el Continente, la expansión del pensamiento comunista y la influencia que Cuba podría tener en el desarrollo de procesos revolucionarios y por otra parte se convierten en un laboratorio de experiencias, de análisis de estrategias para controlar los movimientos de liberación por medio de la capitalización de nuevos mecanismos de dominación por parte de E.E.U.U y de las elites nacionales.

En Colombia, entre 1978 y 1982 se sucedieron tres hechos principales que afectaron al país: El asesinato del exministro de gobierno Rafael Pardo Buelvas, la toma de la embajada dominicana y el robo de las armas del Cantón Norte en Usaquén.

3.2. LOS CONFLICTOS SOCIALES: TRES EVENTOS, UNA VISIÓN DEL ENEMIGO INTERNO

Los eventos hacen referencia a las representaciones que marcan un recuerdo colectivo, que puede ser reactualizados y conmemorados y que a la vez despiertan sentimientos en contradicción entre los diferentes actores que los protagonizaron o entre quienes lo conocen por el devenir de la historia.

3.2.1. La toma de la embajada dominicana: Una acción subversiva interpretada desde el gobierno o una denuncia pública para el M-19

La Toma de la Embajada Dominicana en Bogotá fue realizada el 27 de febrero de 1980 por el Movimiento Revolucionario M-19, mientras se celebraba el aniversario 137 de la independencia de República

Dominicana, con una duración de 61 días en donde participaron como mediadores la OEA y Fidel Castro. Este evento tenía por objeto exigir al gobierno del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala la suma de 50 millones de dólares a cambio de la liberación de los diplomáticos, así como la libertad de 131 presos políticos y la solicitud de garantías para que los integrantes del “Comando Uno”, liderado por Rosemberg Pabón, pudieran salir del país. El resultado de este proceso fue la liberación del Comando general y su traslado a Cuba y la presentación pública del M-19 como un movimiento revolucionario organizado, con capacidad político militar en confrontación directa con el Estado y él anunció que Jaime Bateman Cayón era su dirigente.

Como un evento político evidenció, como en otros casos, la presencia de organizaciones revolucionarias fortalecidas, con capacidad militar y organizativa, haciéndose latentes como fuerzas en contraposición al sistema. Este suceso enmarcado entre múltiples tensiones, que comprometió a lo nacional se internacionalizó. La denuncia pública realizada, aprovechando la importancia de “los embajadores”, conllevó a que este proceso planeado generara la búsqueda de acuerdos o soluciones negociadas, en correspondencia con el objetivo político que se perseguía, al ser reconocidos sus actores como fuerzas beligerantes con capacidad de negociar. En su remembranza las versiones se complementan o se contraponen.

Los actores de este evento prefiguraban claramente las imágenes de los “subversivos y/ o enemigos internos”. ¿Quiénes eran? ¿Qué propósito perseguían? ¿Cuáles eran sus concepciones ideológicas? ¿De dónde venían? ¿Cuántos y en dónde se encontraban los colaboradores? ¿De qué eran capaces? Se prefiguraron como interrogantes frente a los cuales el Estado desplegó su accionar militar “su fuerza y poder en el territorio nacional”.

Este evento político es de igual manera un suceso en el que pende de un hilo la vida de sus actores, en donde se desarrollaron relaciones que transitan entre situaciones de sorpresa, incertidumbre, ruidos y temores, así como de aciertos y desaciertos. Es la condensación de los juegos dramáticos de la vida y de la muerte, que señalan un lapso fuera de lo cotidiano, que transporta lo planeado a lo que realmente se vive en el efecto de la acción inmediata, límites que se rupturan, que se traspasan y crean memorias y cambios, que dibujan a pinceladas los caminos de la historia.

Como lo expresa Luís Otero, autor intelectual de este operativo:

“El objetivo principal, crucial, de la toma de la embajada que era la liberación de los presos comienza a cambiar y la embajada se convierte en la denuncia pública que ha habido en este país, de la violación de todas las normas de derechos humanos y asesinatos. Dos días antes de la toma habían matado a Marcos Zambrano... entonces el grupo lo bautizamos como Comando Marcos Zambrano y la operación “Democracia y Libertad”... pero lo más importante de la embajada es que el gobierno nos reconoció como una fuerza beligerante político militar y el mundo supo quienes éramos y cuales son nuestros objetivos de lucha... La embajada se había convertido en un vehículo eficaz para la denuncia política”¹⁹.

Este evento para el gobierno se constituyó, de un lado “en un acertado golpe terrorista en el que, evidentemente de haber sido mal manejado, habría podido destruir el edificio de nuestra organización jurídica”, pero también significó un triunfo en la forma como se resolvió el mismo:

“Yo celebré con verdadero entusiasmo el acuerdo final, pues de la petición inicial de 311 presos, había bajado a solicitar la liberación del Comando superior y finalmente de por lo menos los dos principales habíamos quedado en mi decisión original NI UN PESO, NI UN PRESO. La forma limpia como se resolvió el conflicto significó un triunfo para Colombia, en cuanto acreditó ante el mundo como un país sensato, como un país que utiliza los recursos de la inteligencia y los medios de la persuasión para sortear las más difíciles situaciones”²⁰.

María Eugenia Vásquez, “La Emilia”, recuerda que cuando Cuba les ofreció asilo político sus sentimientos comenzaron a cambiar, después de esos días de tensión constante “nos empezamos a soltar poco a poco, los días siguientes fueron tranquilos, podíamos respirar y ver venir a ese mundo nuevo y desconocido que nos asombraba a cada paso, porque Cuba era el rompimiento de los esquemas de toda la vida: militares que son compañeros y no enemigos, el tratamiento de la gente hacia nosotros, no como los “terroristas. Guerrilleros”, o mejor “asaltantes, bandoleros”, sino compañeros”²¹. En este fragmento se evidencia los diferentes esquemas de la representación del enemigo, aquí bajo estas condiciones sociales son enemigos internos urbanos, pero en el otro contexto, es decir, en el gobierno socialista Cubano cambia su significación y las relaciones que se establecen por el espíritu revolucionario.

El M-19, que había sido fundado hacia seis años (1972), cuando un sector de la ANAPO se unió a un grupo del PC y de las FARC, reaparece en el escenario nacional como un enemigo interno urbano, que entremezcla elementos populistas nacionalistas, para promover una revolución democrática en Colombia.

Este acto efectuado por el M-19, después del robo de la Espada del Bolívar (1974), genera un impacto simbólico en los sectores populares y en las clases medias, y lo presenta como un movimiento de masas antioligárquico y antiimperialista con un brazo armado, como un esfuerzo de sectores revolucionarios por romper la adscripción partidista liberal-conservador desde un discurso nacionalista.

Significa además este evento, la posibilidad de consolidar una posición de fuerza política para poder negociar y desentrañar la versión del “Populismo Armado”, un movimiento popular alzado en armas que persigue la ampliación de la lucha revolucionaria en la ciudad, con el apoyo de las masas para luego convertirse en un Movimiento Político con representación en las Alcaldías, en los Consejos Municipales, en las Asambleas Departamentales, en la Cámara de Representantes, en el Senado de la República y postularse al cargo Presidencial. Una interiorización en las estructuras e instituciones del Estado.

3.2.2. El asesinato del ex ministro de gobierno Rafael Pardo Buelvas: Un crimen horrendo perpetrado por antisociales o ¿un acto político contra la oligarquía desde la Autodefensa Obrera?

Este hecho se recuerda claramente en una entrevista realizada a Héctor Abadía Rey, en el año de 1984, en la cárcel la Picota, en dónde él mismo plantea que por esto se lo condenó a casi toda una vida. En uno de sus fragmentos explica que:

“La muerte del ex ministro fue por lo que significaba, con su muerte le aclararíamos al pueblo las causas de la masacre del 14 de septiembre (1977) y le mostraríamos que en este país la oligarquía tiene toda impunidad. El Ministro de Gobierno había ordenado masacrar al pueblo y había recibido felicitaciones... El paro cívico (14 de septiembre de 1977) era reivindicativo, buscaba mejoras salariales, mejoras económicas, no se planteaban aspectos políticos, ni siquiera se vislumbraba la propuesta de una apertura democrática... Nuestro objetivo no era una acción vengativa ni de odio contra una persona, sino mostrar una expresión política de la situación que vive el país, por es-

to era muy importante la forma, nos daba lo mismo que muriera por allá envenenado después de una borrachera que ajusticiado, fusilado en su propia casa”²².

La Autodefensa Obrera (ADO), como una organización subversiva de influencia Brasileña, se estructuró en Colombia hacia 1974, con una visión de lucha política frente al problema de las clases, y como una estrategia político-militar después del fracaso de los Montoneros. Su ideología planteaba que la revolución perseguía la transformación del hombre y sus valores y sus actos fueron en su mayoría propagandísticos, buscando siempre su reconocimiento en el escenario nacional, tener una identidad propia, puesto que, algunos de sus actos fueron confundidos y atribuidos al accionar del M-19.

El asesinato del ex ministro Rafael Pardo Buelvas efectuado por la ADO se constituye en un evento de confrontación extrema, muestra como se traspasan los límites de la protección de la vida en cumplimiento con objetivos políticos específicos. Un desdoblamiento del individuo en una representación del colectivo. No es el individuo sino la organización la que se hace presente mediante su fuerza y ordenamiento, en un acto que, dependiendo desde dónde se analice, podrá considerarse como “una venganza cruel de ajusticiamiento fuera de la ley” o “un acto político que reivindica el accionar de un grupo revolucionario”. Este acto, que trasciende más allá del deceso del ex ministro de gobierno Rafael Pardo Buelvas, profundiza en las actuaciones que el Estado o sus representantes han llevado a cabo, involucrando a la clase dominante y sus intereses.

Este hecho realizado por la Autodefensa Obrera representa la capacidad que esta organización subversiva tenía para confrontar al Estado, aquí entra en juego las múltiples versiones de lo que significa “justicia” y de las responsabilidades que se adquieren frente a las decisiones que se toman. Además señala como en los actos del M-19, que el Estado y las Fuerzas Militares tenían una mayor experiencia en el manejo de las crisis rurales, pero no en el accionar ciudadano. La incertidumbre y la utilización de la sorpresa hicieron que fuera necesario la ampliación y especialización de las técnicas y estrategias de contención de los enemigos internos en el contexto urbano, tácticas como la infiltración, las redes de inteligencia, la interceptación de vías de comunicación, el seguimiento a la población sospechosa, la utilización de informantes, la distribución de material propagandísticos, patrullajes móviles, requi-

sas, la intervención de las fuerzas armadas en labores cívico sociales en los barrios, desarrollaron lo que se conocería con el manejo de las crisis urbanas, las reglas de juego de contraguerrilla y contrasubversión urbanas, cursos que fueron dados a los soldados para hacerle frente a enemigos en una nueva dinámica social.

3.2.3. El robo de las armas del Cantón: Una vergüenza pública para el Ejército o un operativo militar ideado por Jaime Bateman Cayón “el flaco” para trabajar con las masas

Rafael Arteaga, como protagonista del robo de las armas del cantón, recuerda que cuando sucedió esta operación:

“La revista Alternativa dijo que en Colombia no había cinco mil personas para empeñar las armas que habían quedado en nuestro poder. Fue el flaco el que me propuso hacer el operativo del Cantón. Él si pensaba que había todo un pueblo dispuesto a utilizarlas (...) Cuando lo logramos “seguimos sacando armas... saque y saque armas, pistolas, revólveres, M-1, Ingram, parecía un sueño. Gritaban “ahí va un M-1, no más revólveres, pase, metralletas y munición” y cuente y cuente armas, y cargue y reparta. Perdimos las proporciones creo que sacamos cerca de siete mil. El dato que había sobre un depósito de diez mil armas era cierto, dejamos una buena cantidad allí, porque no nos alcanzó el tiempo para sacarlas”²³.

También Vera Grave enfatiza que después del Cantón se:

“Destapó la olla del militarismo, los militares sacaron las garras para decir acá mandamos nosotros y éstas son nuestras reglas de juego... se puso de evidencia la ausencia total de la democracia, se aplicó con rigor y sin discriminación la tortura como método de investigación y de error en una cacería de brujas sin oposición. Y brujas eran todo lo que tenían color de oposición a movimientos guerrilleros, a pueblos a democracia”²⁴.

Este acontecimiento realizado por el M-19 golpeó fuertemente “el honor” de las Fuerzas Militares porque daba a conocer la capacidad que una organización subversiva tenía para ingresar a su propio territorio y dejar en entredicho su seguridad. Significa también la tensión de que el Estado, en la centralización del poder, sea quien “posea el Monopolio legítimo de la Fuerza y de las Armas”, característica que Max Weber definió como una condición esencial al Estado Moderno y que

no sean otros actores quienes lo detenten, situación que en Colombia es confusa.

Aquí, como en otros eventos, el problema social se convirtió en asunto de orden público, competencia de las fuerzas militares, influenciados por una ideología del anticomunismo, entendiéndose como generadora de la subversión y de las guerrillas.

El robo de las armas del Cantón fue un hecho simbólico, que incidió y puso en entre dicho la concepción nacionalista de la fuerza como patrimonio único del Estado, pero además fue una posibilidad del M-19 para consolidar su posición de fuerza como guerrilla, a través, de acciones militares que aumentaban el reconocimiento de su organización. Al mismo tiempo en que el Estado incrementaba las versiones públicas anticomunistas con los Militares. Lo que expresó una confrontación entre estos sectores por tener un reconocimiento de la población civil.

3.3. EL GOBIERNO Y LOS MILITARES: UN CAMBIO SOCIAL Y UN ENEMIGO INTERNO QUE SE HA TRANSFORMADO

En el desarrollo de esta administración se prefiguraron como condiciones necesarias la lucha militar contra la subversión y el fortalecimiento de la unidad nacional. ¿Hasta dónde estos planteamientos se mantuvieron en el plano formal y no formal? ¿En verdad se fortaleció la política social? ¿Acaso el Estado no se mantuvo en su papel de mediador de la elite dominante y de salvaguarda de sus intereses? ¿Hubo una apertura democrática o por el contrario se restringió la participación hacia las diferentes fuerzas existentes en Colombia? Si bien es cierto que en uno de los discursos del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala convocó a:

“Todos los sectores nacionales y la gran movilización social contra un enemigo que diariamente se hace más peligroso, sino se le combate con todas las herramientas posibles”, y explicó “que no sólo se trata de una política represiva, sino de un conjunto de medidas que van desde las de la naturaleza económica y social, pasando por las reformas de los códigos mejorando la dotación policial, perfeccionando los servicios de inteligencia, utilizando la defensa civil a la más enérgica actitud de las autoridades y el concurso resuelto de la ciudadanía que hasta ahora ha sido esquivo”²⁵.

La realidad social fue muy diferente en razón de que no se implementaron políticas integrales que permitieran generar mejores condiciones de vida de la población y a que se enfatizó en la acción militar. La influencia externa, la falta de planeación y conducción de acciones sociales, así como la corrupción en los diferentes ámbitos de la vida social, la falta de conciencia política oscurecieron inicialmente esta pretensión del fortalecimiento de la unidad nacional y de la derrota del enemigo interno. Siendo la represión y la exclusión la respuesta a los planteamientos propugnados; “los militares tuvieron una influencia política sin precedentes durante el gobierno de Turbay, entonces el M-19, su más serio adversario en la izquierda hasta ahora, ocupó el centro del escenario. La tortura fue un arma esencial en el esfuerzo de quebrar a estas organizaciones guerrilleras y al movimiento popular al mismo tiempo”²⁶.

El enemigo interno en la interpretación del gobierno incorporó nuevas características y se enfatizó en la visión de cambio en su configuración; más fortalecido en el plano militar, con extensiva influencia en los distintos sectores de la población colombiana, no como incipientes grupos revolucionarios, sino como movimientos beligerantes político militar y con capacidad de confrontación y de negociación:

“La subversión se ha transformado y ya no es posible trazar una nítida línea divisoria entre la subversión de carácter nativo, a la que ocasionalmente solían acudir quienes se veían marginados de toda opción al poder por sus adversarios tradicionales y la acción sedicente de los mercenarios supranacionales que sólo profesan obediencia a ideologías foráneas. La acción subversiva ha cambiado, pues, de intensidad, de objeto y aún de rostros y con el correr de los años se ha vuelto más amplia, más cínica, más cruenta y más despiadada”²⁷.

En relación con la dinámica coyuntural, se produjeron reacciones diversas que intentaban explicar o entender la problemática en materia de seguridad. Mientras que para algunos sectores de la sociedad era función netamente del Ejército Nacional hacerle frente al enemigo interno, otros grupos, especialmente la línea media de las Fuerzas Militares, manifestaban la necesidad de entender el problema de la subversión “es eminentemente político, era de responsabilidad primaria del gobierno y no de los militares. El primer responsable de la defensa nacional, de la seguridad nacional es el Presidente de la República no el Ministro de Defensa y, en consecuencia, los gobernadores deben atender los problemas de Estado en los departamentos. El militar no es si-

no un instrumento en manos del gobierno”²⁸, o como lo expresaba, por ejemplo el Mayor General José Roberto Ibañez:

“Las Fuerzas armadas son un eslabón más en la cadena que podría conducir a restablecer un marco general de convivencia y tranquilidad. Todos sabemos que paralelamente en el ámbito nacional deben tomarse medidas efectivas adicionales en el campo de la justicia y el desarrollo social, en el de la propiedad y la ética, así como el reconocimiento del valor de y el respeto a la persona humana. De otra manera cualquier acción militar, por eficaz que pudiera ser parecería inútil y prosigue diciendo que “sino se logró extirpar el problema guerrillero se debió a que las operaciones militares no fueron debidamente complementadas con acciones socioeconómicas que redimieran la región y sustentara la autoridad del Estado”²⁹.

También lo manifestaba el General Fernando Landazábal Reyes al plantearle al Presidente de la República que “es muy importante dejar plenamente en claro que el conflicto actual no es un conflicto entre las Fuerzas Armadas de la Nación y los grupos armados de la subversión, sino entre esta y el Estado colombiano, que organiza, alimenta y sostiene aquellas para la vigencia de su orden jurídico, legitimado, periódicamente en las urnas, de acuerdo con los dictados constitucionales que los militares de Colombia respetamos, acatamos y obedecemos como expresión de la voluntad popular que engendra el alma colectiva de la Nación”³⁰. Es importante señalar que es en la segunda mitad del siglo XX, en el golpe militar realizado por Rojas Pinilla en 1953 cuando el mismo Ejército Nacional asume el poder de ser el gestor del Estado. Sin embargo, este evento histórico, que fue una estrategia de la elite para apaciguar los ánimos nacionales dado el encrudecimiento del conflicto armado y las brechas entre los partidos políticos, se constituyó en un medio eficaz para la instauración de lo que se denominó el Frente Nacional, que aseguró una vez más el mantenimiento del poder y los destinos de la patria en los partidos políticos tradicionales. Se identificó como uno de los únicos momentos coyunturales en que las Fuerzas Militares asumen la dirección de los proyectos Nacionales frente a un clima caracterizado por la agudización de los problemas sociales que suceden en el país, pero en su mayoría se ha presentado subordinado al Estado, siendo parte de él, enfatizando en este periodo específico en su papel de servidores del régimen liberal, para el mantenimiento del orden y de la ley sin desechar su papel como clase.

El General Landazábal enfatiza en el papel de reflejo nacional, a través del cual la nación se hace presente, que vela por garantizar la vigencia de la Constitución y las leyes así como por preservar la expresión política de la soberanía. En la interpretación del conflicto armado con respecto al fortalecimiento de los movimientos armados señala que es necesario realizar estudios profundos que lleven a indagar o incidir en las causas que han agudizado las condiciones de vida y obstaculizado del cumplimiento de las normas constitucionales, asumiendo nuevamente la subordinación de la institución castrense a los designios de la nación.

Cuando se celebró la II Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos en 1979, el Presidente de la República expresó que las Fuerzas Militares no eran las únicas encargadas de hacerle frente al problema de la subversión en cada país sino que era indispensable hacer un llamado a la nación en su conjunto. En este sentido se asume que no es sólo el ejército quien combate al enemigo sino que es la nación misma la que lo realiza; reconsideración de la nación en armas del Siglo XIX adicionada con la visión de la defensa interna por la causa de la subversión:

“La subversión en América, no se puede acallar simplemente con las bocas de los fusiles y el filo de las bayonetas. Se requiere el más grande esfuerzo colectivo, la mayor cooperación internacional y dosis muy grandes de sensibilidad, de comprensión y de justicia para modificar radicalmente las denigrantes condiciones en que transcurre la vida de la inmensa mayoría de los habitantes de este hemisferio, llamado a ser el Continente de la Paz, de la justicia social de la libertad, de la tolerancia y del respeto d a los Derechos humanos. Y que debe rechazar las tentaciones del armamentismo y de la subversión”³¹.

En el transcurso de este evento los ejércitos se unieron para la lucha ante la presencia de gobiernos comunistas y la subversión.

En una reunión frente a los Honorables Representantes a la Cámara, las Fuerzas Militares realizan un esbozo de la situación social que desde su perspectiva y frente a las acciones que han desarrollado hacen urgente y necesario que se adopten medidas jurídicas ejemplares y que fortalezcan su acción ante la subversión. Señalan que este lapso se ha caracterizado por el fortalecimiento de la subversión y la fuerza de las acciones que han perpetrado; señalan que están desestabilizando al gobierno, pues ya no son movimientos que se centran en realizar acciones “casi simpáticas”, sino que se dedican a acciones que provocan el

desorden y la anarquía. Si bien es cierto que ya desde 1973 se vislumbraba un ejército Colombiano con unas fuertes bases sobre la Doctrina de Seguridad Nacional, ya a lo largo de este tiempo también se ha venido validando la tesis de que es necesario que la nación debía mantener su defensa y que en cualquier momento se estaría preparado para afrontar cualquier confrontación directa con el adversario, que inicialmente se configura externo y se concentra en la figura del “Comunismo” interpretado como un sistema, pero posteriormente se expande este concepto y se comienza a identificar en todas partes como un peligro en constante aumento.

Argumentan, que entre 1978 y principios de 1979 el M-19 desarrolló las siguientes acciones:

Tabla N° 1

SECUESTROS	7
ASALTOS	4
PETARDOS	47
INCURSIONES	3
BOMBAS INCENDIARIAS	9
LANZA-VOLANTES	11
IZADA BANDERA M-19	2
INTERCEPTACIÓN VEHÍCULOS	2
TOTAL	95

Fuente: La Subversión ante las Fuerzas Armadas. 1979. p 22.

De otro lado, la Autodefensa Obrera también intensificó sus actuaciones públicas así:

Tabla N° 2

TOMAS DE EMISORAS	4
ASALTOS BANCARIOS	9
INCURSIONES OFICINAS PÚBLICAS	3
COLOCACIÓN PETARDOS	8
ATENTADO CÁRCEL MODELO	1

Fuente: La Subversión ante las Fuerzas Armadas. 1979. P.23.

Enfatizan que gracias a las acciones llevadas a cabo por el Ejército, el ELN no ha desarrollado acciones significativas y, por el contrario la fuerte persistencia militar logra disminuir su accionar así:

Tabla N° 3

ARMAS RECUPERADAS	34
GRANADAS	314
AUXILIADORES RURALES CAPTURADOS	4
BANDOLEROS DEL BRAZO ARMADO CAPTURADOS	2
MIEMBROS RED URBANA CAPTURADOS	33

Fuente: La Subversión ante las Fuerzas Armadas. 1979. P.29.

También frente a las FARC, concretamente al IV y V Frente localizados en Urabá, Santander, y Puerto Berrío, gracias a su lucha les causaron las siguientes pérdidas; en este cuadro podemos ver que al enemigo interno siempre se les ha calificado como antisociales.

Tabla N° 4

ANTISOCIALES MUERTOS	36
AUXILIADORES MUERTOS	4
ANTISOCIALES CAPTURADOS	135
AUXILIADORES CAPTURADOS	82
ARMAS LARGAS RECUPERADAS	66
DINAMITAS TACOS	730
RADIOS SSB	9
MUNICIONES VARIAS	11.500

Fuente: La Subversión ante las Fuerzas Armadas. 1979. P.31.

Sin embargo, señalan que para el logro de estos propósitos han tenido que sacrificar algunos de sus soldados en las diferentes confrontaciones con los grupos armados y reclaman que aún así son calumniados y cuestionados

Tabla N° 5

INSTITUCIÓN	MUERTOS	HERIDOS
FUERZAS MILITARES	39	140
POLICÍA	88	775
CIVILES	162	18

Fuente: La Subversión ante las Fuerzas Armadas. 1979. P.32.

En el análisis del enemigo interno existe una matriz general, es precisamente la visión hemisférica de su existencia, que es construido no sólo desde el paradigma de la “seguridad” para los Estados y las Fuerzas Militares, sino además ha sido una construcción metafórica universal que recae en los paradigmas del “desarrollo del capital”, en este caso concreto corresponde a “acción militar vs enemigo interno” equivalente a estabilidad del Estado hegemónico y de los intereses capitalistas. Lo anterior influenciado por los Estados Unidos como potencia en su afán por mantener su hegemonía política en el Continente Americano, obstaculizando la expansión del pensamiento o la existencia de gobiernos comunistas.

Este concepto es el resultado de las transformaciones y tensiones que originó la Guerra Fría, es una interpretación que se fundamentó en la concepción de la seguridad nacional, constituyéndose en una categoría estereotipada del otro. En este sentido es una construcción desde el capitalismo, con la visión de seguridad, que si bien designo la identificación de actores sociales específicos y se expandió hacia los simpatizantes, los intelectuales incluso a los movimientos sociales que reclamaban reivindicaciones sociales o a respuestas populares, también significó el resultado de procesos de adoctrinamiento político e ideológico que se difundieron y que conllevaron a que esta concepción incorporara los lineamientos universales y en las construcciones locales y que fueran empleados para la interpretación de las dinámicas sociales en nuestros países. Es decir, si la construcción del enemigo interno en el orden político se deja ver desde el instante en que se imagina la nación, se entremezclan de igual manera con la consolidación de un orden dominante que se expande a nivel del mundo obedeciendo a aspectos locales, nacionales y globalizantes. La definición del enemigo se puede definir además como un instrumento político militar necesario

para reforzar la identidad del hacer social de los ejércitos, además fue una construcción ideológica que se materializó para defender los intereses de la clase hegemónica y el lugar que los Ejércitos ocupaban dentro de la sociedad.

3.4. EL ESTATUTO DE SEGURIDAD NACIONAL

Con la pretensión de salvaguardar la Seguridad del Estado frente a las difíciles condiciones sociales que se vivían en el país durante este periodo, se decreta el Estatuto de Seguridad Nacional. Sin embargo, contrario a la pretensión inicial, representó para la misma sociedad colombiana un mecanismo de intimidación, que enfatizó en la violación de los derechos individuales y colectivos por la exclusión en la participación política y la represión. Lo que llevó, en otras palabras, a la militarización de las relaciones sociales, en donde la institución militar se ubicó como el eje del control político y responsable del problema social. También representa una estrategia para el mantenimiento de los intereses de la clase dominante desde la concepción de la economía capitalista.

Harol Lisandro Díaz del Castillo precisa que “el estatuto de seguridad nacional tiene sus antecedentes legales y políticos en la administración de Alfonso López Michelsen, quien a través de una serie de medidas encaminadas a reprimir los movimientos sociales que se organizaban y protestaban por la agudización de los problemas estructurales del desarrollo en Colombia como el desempleo, los bajos salarios entre otros, recurrió a la vieja práctica de declarar el Estado de Sitio”³². El Estatuto de Seguridad “perpetuó el estado de sitio y con ello cercenó las libertades individuales y colectivas se puede catalogar esta administración como una dictadura”³³. Frente a la visión de vulnerabilidad del Estado, la designación del Estatuto de seguridad aparece como un escudo de protección y de acción ofensiva y defensiva, ya que constitucionalmente “ampara al gobierno en la legitimación de sus acciones” y les brinda elementos para actuar como lo ha hecho, frente a “agentes contagiosos” que rupturan al país y hacen evidente su debilidad, pero además “fue el resultado de la descomposición social y política del país y de no limitar los medios defensivos con que cuenta el Estado”³⁴.

Este instrumento jurídico enfatizó en la contención de las manifestaciones populares, estableciendo y respaldando el poder político del Estado y sus instituciones en detrimento del sentir popular.

Freire Roberto Santander presenta el Estatuto de Seguridad como una forma de violencia social, entendida esta violencia como una limitación de todas las posibilidades sociales y de criterios de igualdad de la sociedad. El Estado entonces asume este papel desplegando toda una política de persecución hacia todo lo que se considere subversión, lo contrario al sistema preponderante y para el mantenimiento del orden capitalista, a partir de lo cual se generan detenciones y allanamientos como una reacción violenta con el objetivo de encontrar e inmovilizar los grupos guerrilleros y partidarios, para destruir los focos existentes de la subversión que había alcanzado su carácter de organizaciones beligerantes político militar. Esta tarea fue desarrollada por las Fuerzas Armadas a través de diversos operativos. La institución, durante este proceso adquirió una mayor autonomía política para respaldar el mantenimiento de los intereses clasistas: “La clase dominante encuentra en el aparato militar una de sus formas de representación, no popular evidentemente, sino de las minorías de la sociedad dueños de los medios de producción, organizados verticalmente y jerarquizados, característica básica de los militares”³⁵.

De otro lado, Luís Carlos Muñoz analiza este mecanismo como una respuesta inmediata de los altos mandos de la cúpula militar para contener las expresiones de inconformidad y de la crisis social ejercida por los movimientos laborales, cívicos y huelguistas, entre otros. Un mecanismo que es visto como una medida arribista porque somete a los civiles a la jurisdicción militar y porque coarta los derechos individuales y a la vez como una expresión del avance e interiorización de la doctrina de Seguridad Nacional, que sienta sus raíces en el sostenimiento y fortalecimiento de las condiciones establecidas por el sistema jurídico político hegemónico³⁶, o como lo manifiesta Juan Carlos Molineros: Un Estatuto para legalizar la represión oficial a través del aparato militar³⁷. Desde esta perspectiva el Estatuto de Seguridad es una construcción compartida entre el gobierno y las Fuerzas Militares, quienes desarrollan un papel determinante en su promulgación. Las continuas recomendaciones, insinuaciones y propuestas presentadas por ellos para el establecimiento de procedimientos de “mayor eficacia”, generaron el establecimiento de una **política de la negación** expresada en la declaración de no al derecho de las huelgas, a las manifestaciones de los sindicatos, a las ideas revolucionarias, como promulgación del mantenimiento del “Orden” y a la negación de

la disidencia, a la destrucción de lo que significara cambio, al diseño de la concepción de ilegalidad, a la configuración maximizada del “enemigo interno”.

Este decreto entre 1978 y 1982 se presentó como una estrategia política del Estado, pero a la vez como lo denominó el mismo Presidente Turbay Ayala como un mecanismo “eficaz que ha cumplido una extraordinaria misión pacificadora”³⁸. Este estatuto despertó muchas controversias porque fueron comprobados muchos casos de tortura y muerte, aunque se argumentaba que las detenciones realizadas se amparaban en el artículo 28 de la Constitución Nacional que dice: “toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley”.

Al respecto comenta Germán Zea Hernández, Ministro de Gobierno durante este mandato, que “después de muchas reuniones salió un Estatuto que no iba mas allá de lo que habían decretado todos los anteriores gobiernos cuando se decretaba el estado de sitio, con dos condiciones, no establecíamos censura de prensa de ninguna manera, y no nos metíamos para nada con el sector sindical. Sí aumentábamos las penas, porque hasta entonces el secuestro tenía una pena sumamente leve, daban 2 o 3 años y los soltaban. Para el secuestro, para la extorsión, para todos esos delitos, las penas se volvían significativas; los delincuentes sabían a lo que debían atenerse, cuáles serían en adelante las consecuencias de sus actos”³⁹.

Durante este cuatrienio, en la ejecución de este mecanismo, se evidenciaron múltiples casos de tortura. Olga Behar recopila el caso de la Doctora Olga López Jaramillo, quien fue sometida a torturas físicas y sociológicas por haber atendido profesionalmente a varios hombres que, como lo dice el documento, posteriormente resultaron ser miembros del M-19, y contra su pequeña hija de cinco años. En este documento se describe como fueron sacadas de su casa el 13 de enero de 1979 y llevadas a las instalaciones de la Brigada de Institutos Militares, en donde Olga, por las constantes presiones y condiciones infrahumanas intentó suicidarse. Dos años después de su detención fue hallada inocente⁴⁰, o como el caso que cita Freire Roberto Santander: “El 17 de mayo de 1979 el veterinario Luís Ulloa y su esposa son capturados, al

mismo tiempo el filósofo y catedrático Alberto Alaba Montenegro; estos son unos de los muchos casos donde las detenciones masivas siguen aplicándose semana tras semana”⁴¹.

La exacerbación de la violencia en el conflicto y la ampliación del concepto de subversivo hacia la definición de las respuestas populares reafirmaron el papel de la institución total como agente de poder y como una expresión para el mantenimiento de los intereses de la clase dominante.

La figura del enemigo interno se centra por parte del gobierno prioritariamente en un plano militar, después se desplaza y se reconoce en el plano político como “Fuerzas beligerantes político militares y Movimientos revolucionarios”. El Conflicto Armado se presenta como una confrontación de fuerzas que se complementan y repelen. ¿Pero, cuál es el nudo? ¿Existe un reconocimiento de la alteridad que posibilite cambios sociales en la vida colombiana que permita construir nación dentro de los marcos de una apertura, flexibilidad participativa y la pluralidad?

NOTAS

- 1 Olga Behar, Op. cit, p. 299.
- 2 Jenny Pearce. Op. cit, p. 193.
- 3 Ibidem, p. 88.
- 4 Véase: CARAGGIO, José Luis et alt. Más allá de la Informalidad. Quito. Ciudad Centro de Investigaciones, 1995.
- 5 Emilio Padilla, El Mito Neoliberal de la “informalidad urbana”. En: CARAGGIO, José Luis et alt. Más allá de la Informalidad. Quito, Ciudad Centro de Investigaciones, 1995, p. 38.
- 6 Véase: Discurso pronunciado en Cartagena el 26 de Mayo de 1979, al inaugurar la reunión de Presidentes del Grupo Andino, y el Discurso pronunciado al inaugurar en Bogotá el XXIV período de sesiones del Pacto Andino el 3 de Septiembre de 1979. En: MEMORIAS de un Cuatrienio 1978-1982. Colombia, pp. 383-391, 395-403.
- 7 Jenny Pearce, Op. cit, p.118.
- 8 Ibidem, p. 132.
- 9 Myriam Amparo Espinosa. Surgimiento y Andar Territorial del Quintín Lame. Quito, Abya-Yala, 1996, p.49.
- 10 Véase: Chantal Barre, Ideologías indigenistas y Movimientos indios, México, Siglo XXI: Editores, 1983.
- 11 Ibidem. Op. cit, p. 137.

- 12 Mayor General José Roberto Ibañez. Democracia y Seguridad y Fuerza Pública, Bogotá, Colombia, Fuerzas Militares: Imprenta, 1994, pp. 207-214.
- 13 Myriam Amparo Espinosa. Op. cit, p. 47.
- 14 Jenny Pearce, Op. cit, p. 161.
- 15 Ibidem, p. 192.
- 16 Edilberto Burbano Muñoz. La Amnistía en el periodo de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), Trabajo de Grado en Filosofía, Universidad del Cauca, 1988.
- 17 SIGLO XX a través del Tiempo 1900-1999, Bogotá, Casa Editorial el Tiempo, 2000.
- 18 Ibidem.
- 19 Olga Behar, Op. cit, pp. 193-195.
- 20 Ibidem, p. 211.
- 21
- 22 Ibidem, pp. 144-146.
- 23 Ibidem, pp. 156-164.
- 24 Ibidem, p. 165.
- 25 Ibidem, p. 6.
- 26 Jenny Pearce, Op. cit, p. 193.
- 27 Olga Behar, Op. cit, p. 309.
- 28 Ibidem.
- 29 IBAÑEZ, Mayor General José Roberto. Op. cit, pp. 205- XV.
- 30 General Fernando Landazábal Reyes. Op. cit, p. 44.
- 31 Ibidem, p. 314.
- 32 Harold Díaz del Castillo. Citado por VELASQUEZ RIVERA, Edgar. Historia Política de Colombia, Anthropos, 2000, p. 234.
- 33
- 34 Freire Roberto Santander. Militarismo y Violencia en el periodo de Turbay, Trabajo de Grado en de Filosofía, Universidad del Cauca, 1988, p. 6.
- 35 Ibidem, p. 27.
- 36 Ver: Luis Carlos Solarte Muñoz. Proceso de Consolidación de la Doctrina de Seguridad Nacional, Estatuto de Seguridad 1950-1982. Universidad del Cauca, Trabajo de grado en Filosofía, 1988.
- 37 Ver: Juan Carlos Molineros Gallon et alt., El Partido Comunista Colombiano en los Procesos de Paz de la década de los ochenta. Entre el Reformismo y la Revolución, Universidad del Cauca, Trabajo de Grado en Filosofía, 1990.
- 38 Memorias de un Cuatrienio. Op. cit, p. 506.
- 39 Olga Behar, Op. cit, p. 179.
- 40 Ibidem, pp. 183-188.
- 41 Freire Roberto Santander, Op. cit, p. 15.

LAS FILAS DEL ADIÓS

PROCESOS DE PAZ



ACUERDOS



Entrega y desmovilización del Quintín Lame.
Fuente: Nubia Amparo Ortiz. Trabajo de campo.2002.

CONCLUSIONES

EL ENEMIGO INTERNO EN LA EMERGENCIA Y PERSISTENCIA DEL AURA MÍSTICA DEL ESTADO

Al abordar el análisis del enemigo interno desde el gobierno y los militares en el marco del conflicto armado colombiano entre 1978 y 1982, y ver que ha sido una temática un poco desatendida desde las Ciencias Sociales específicamente desde la antropología con una mirada política, renueva el interés que sobre la misma se suscita en los últimos tiempos.

Durante este transcurso al conocer como la historia especialmente en el siglo XX, ha estado caracterizado por lo que Eric Hobsbawm denominó como “la era de las catástrofes”, es decir, la vivencia de la guerra permanente, me llevó a pensar cómo en esta dinámica social para el caso Colombiano era construido ese actor militar que confrontaba al Estado y frente al cual esta institución política desplegaba todo su poder para identificarlo, inmovilizarlo y destruirlo. ¿Cuál era el proceso que conllevaba a que esta categoría existiera como una definición negativa, maligna e impura, dentro del proceso de la razón de la Constitución y las leyes? Me refiero a ¿cómo los seres humanos en su hacer cultural crean y transforman costumbres, valores y percepciones, y que en un proceso ritual brindan al Estado su carácter místico? Por ejemplo la formación de los soldados, el acuartelamiento, son formas rituales en donde estos actores militares ponen su fuerza al servicio del Estado, que es concebido como un todo, Lo que claramente Michael Taussig definió como: El Maleficium: el fetichismo del Estado, en cuya noción se considera que:

“Esa necesaria interpenetración de la razón por la violencia no sólo disminuye los reclamos de la razón, transformándola en ideologías, máscara y efecto del poder, sino también que es precisamente la unión de la razón y la violencia del Estado lo que crea, en un mundo moderno y secular, lo grande de la E mayúscula, no únicamente su unidad aparente y las ficciones de la voluntad y de la mente que esto inspira, sino también la cualidad áurea y casi sagrada de esa misma inspiración”¹.

En este sentido, esta construcción cultural como algo místico, representa lo máximo de la estructura social del poder, es allí en donde se configura la pretendida “razón de las acciones y del actuar de la vida nacional”, incluso se podría pensar que las leyes como construcciones sagradas asumen su poder de verdad que reglamentan la vida social. ¿Pero quien crea al Estado? ¿Acaso no son los seres humanos los que lo crean? Es una construcción imaginada que representa lo sagrado, la soberanía y el poder centralizado que se ha entendido e imaginado por encima de los mismos ciudadanos.

Taussig en esta definición enfatiza que el Estado como un Fetiche también es una máscara, donde la “razón es la máscara”, “El Estado no es la realidad que se encuentra detrás de la máscara de la práctica política. El mismo es la máscara que nos impide ver la realidad de la práctica política”². En otras palabras, se refiere a la “**inconsciencia de la razón**”, que genera dentro del proceso ritual una mistificación ideológica en los ciudadanos, que no deja ver más allá de lo que él quiere que se vea, una alienación del “deber ser”, que demarca claramente las distinciones entre lo que se define o estigmatiza como bello y feo, o bueno y malo y más aún, que polariza las relaciones entre lo que desde su perspectiva se concibe como amigo y como enemigo, ¿en una concepción casi religiosa en el que el Estado no es corrupto, es sagrado e inalcanzable, es una ficción?

Max Weber, dentro de su visión, que se extendió a la concepción de lo que era un Estado Moderno, presentó como una característica imprescindible “El monopolio de la fuerza y de las armas por parte del Estado”, lo que se configuró como algo incuestionable, inherente y natural a la esencia del mismo y a la condensación del poder. Y es aquí a partir de lo cual se prefigura una máscara, porque comienza a definirse la legitimidad de las acciones que esta institución política casi con vida propia desarrolla frente a la vida social. La pretendida racionalidad comienza a ser revestida de legitimidad, y los procesos que se desenca-

denan posteriormente comienzan a ser estigmatizados y categorizados desde un orden moral. Se establece un orden, y se resalta como natural la necesidad de apagar a las fuerzas malignas o actores sociales que rupturan esta interpretación ideológica. Se plantearía que la máscara está en la alienación que conlleva a la validación de la violencia como actos legítimos y necesarios desde la razón. De ahí que en una identificación sea válida la concepción de amigo y en su contraposición, la del enemigo, de que en un combate sean considerados como héroes o hijos de la patria a los soldados o comandos que desarrollen una misión y logren el objetivo militar derrotando al enemigo interno, pero si se mira desde el otro lado, desde la subversión su condición sé deslegítima y son denominados como bandoleros.

El enemigo interno como una construcción planetaria y universal, en el imaginario del Estado representa lo “sagrado impuro”, porque en el rito de su contextualización frente a las acciones circunstanciales podría poner en riesgo e incluso fracturar su áurea de poder que se presenta como inalcanzable y sagrada. “La relación armónica” entre la concepción desde lo terrenal y lo sobrenatural se rompe al existir este actor o actores que intentan formar parte de esa estructura de poder y que convierten al sistema social, por su carácter contagioso y extensivo, en emergencia permanente.

Al ser una construcción imaginada responde además a los temores y a la visión de peligro e inestabilidad del sistema. El enemigo como ideología o como cuerpo con alma y pensamiento desde esta perspectiva está deslegitimado de razón y no es posible en su accionar, es decir, en la búsqueda de sus objetivos la interpenetración de la razón y la violencia.

Podríamos plantear que en estas circunstancias el enemigo pretende desestabilizar la máscara en cierto sentido y evidenciar la otra cara del sistema social, que ha sido construido desde el enemigo. Es una respuesta que fluye en el sistema en el ámbito local, nacional e internacional, que pretende poner **cortes nerviosos** para activar los reclamos de la “otra razón” en la vida social.

Esta construcción occidental, imaginada, construida e identificada representa un obstáculo para el Estado en concentrar el poder y amenaza su carácter sagrado porque lo hace alcanzable. En el periodo de estudio esta construcción metafórica condensa múltiples actores sociales que llevan una matriz general: se consideran “fuera de la ley”. Lo

interesante es ver como esta realidad nacional llega como una construcción planetaria que se difunde dentro del territorio nacional y dentro de todas las esferas de la vida social. Y como al ingresar se despliega todo un accionar tendiente a desmitificar estos actores sociales que demarcan un claro peligro y amenazan la estabilidad del Estado, pero que dejan al descubierto la inconformidad de algunos sectores sociales que no están de acuerdo con el régimen político y pretenden reivindicaciones sociales y para otros sectores sean vistos como los causantes de la agudización del conflicto y de los problemas que padece la nación, o como un carcinoma en constante expansión, que enferma o contagia al sistema en su aparente estado normal de salud y que al mismo tiempo ocasiona la acción o presencia de la fuerza disponible en un grado de tensión distinta, dependiendo de los eventos o conflictos presentados.

Este estereotipo que definen a un “otro imaginado”, que luego es construido y posteriormente identificado, traspasa, ruptura y entreteje nuevas relaciones en el sistema social coyuntural. En el hacer cultural del Estado frente a la visión circunstancial de peligro o anomalía se comienza a generar procesos de reconocimiento y a propiciar el establecimiento de “reglamentos razonables” como estrategias defensivas frente a lo que ellos mismos denominan como anarquía y desorden. Recordemos una frase de Manuel Ospina Pérez y que la retoma Michael Taussing para ejemplificar este proceso “su guante de terciopelo para recubrir un puño de acero” o como lo expresó Turbay Ayala en su administración “la movilización social para restablecer los valores éticos de la convivencia” refiriéndose al difícil problema de reconquistar la seguridad para alcanzar una civilizada convivencia a como lo manifiesta el nuevo Presidente de Colombia al 2002 “mano firme, corazón grande”, o como ya era reconocido por el General Fernando Landazabal Reyes al manifestar que “se fue creando en la conciencia de las generaciones una especie de lazo de unión inseparable entre el ejercicio de la política y la administración de la violencia para soportarla”³.

Esto refleja un juego simbiótico que define o prefigura las reglas del juego en una relación de conjunción entre la razón y la violencia legitimada, para propender por el mantenimiento de las condiciones establecidas por el régimen, que en muchos casos enreda aún más en el nudo de la “pretendida democracia”, por la falta de participación o flexibilidad en el poder, donde entran en juego los intereses de la clase oligárquica pero además la dependencia estructural y la intervención aun-

que maquillada, desempeña un papel importante en la orientación de los procesos nacionales.

De otro lado es importante determinar que este concepto político y militar desempeña un papel necesario para el mantenimiento de las economías de guerra, los altos costos que demanda la compra de armamento y entrenamiento para los soldados, y más aún, los grandes ingresos que las potencias reciben por estas inversiones hacen necesaria su existencia. La vida pasa a un segundo plano, se desplaza por el valor que adquiere el capital: “Un caso excepcional ha sido Colombia, cuyas fuerzas armadas están enfrascadas en una guerra sin cuartel contra el narcotráfico, las guerrillas izquierdistas y las bandas paramilitares de derecha. En la tierra del café y la cumbia, el presupuesto militar se ha mantenido en alrededor de 2,6% del PBI en la última década. Según ha indicado en repetidas ocasiones el gobierno colombiano, los US\$ 1.200 millones que su país dedica anualmente al combate del narcotráfico, de un presupuesto total de defensa de US\$ 2.300 millones, se hacen insuficientes frente al poder económico de los carteles de la droga. De hecho, se estima que la potencia militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y de las milicias ligadas al tráfico de drogas, en conjunto, supera ampliamente la capacidad de respuesta del ejército regular de esta nación”⁴.

La configuración del enemigo interno en Colombia ha generado la agudización de la violencia del conflicto armado, el incremento de muertos, la destrucción de territorios y el desplazamiento forzoso. Lo que ha evidenciado además la falta de escenarios de concertación y el no-reconocimiento de la diferencia. Situación que se ha fortalecido por la configuración de un mundo de extremos, polares, regido por intereses específicos y dominantes.

Esta categorización del enemigo interno en la dinámica colombiana ha ocasionado el fortalecimiento de regímenes autoritarios basados en la concepción del monopolio de las armas. Estos regímenes en su gestión han cerrado los caminos que propician la concertación y la flexibilidad en la participación del poder.

Luís Jorge Garay como economista hace un balance de los primeros 100 días del gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, resaltando la ausencia de una estrategia concertada entre los diferentes sectores de la sociedad para la búsqueda de un ajuste fiscal y duradero. Con respecto a la estrategia gubernamental que impulsa hoy en día

concluye que las razones para hacer modificaciones tan drásticas residen en un cambio de estrategia gubernamental de ahí que se dé mayor énfasis al recorte del gasto público y a la congelación de salarios y que sea una temática incluida en el actual referendo. En este sentido este analista económico muestra los lunares al cabo de 100 días de su gestión. Entonces, el apretón económico y la reforma tributaria parecieran dirigirse hacia un modelo neoliberal-neocorporativo.

Estas estrategias político militar dejan ver la imposibilidad de superar la crisis, y por el contrario aprieta y disminuye los caminos que antes se habían alcanzado para una inversión social, fortaleciendo un sistema Presidencial inflexible, donde el equipo de gobierno parece que desempeñan tareas, pero no se producen nuevas alternativas para ampliar los espacios políticos.

Otro elemento de la actual administración es la que se refiere a la “Seguridad democrática” o “política de defensa”, donde el control del territorio a través de la fuerza pública deja ver como no se logra articular los distintos organismos del Estado y mucho menos aproximarse a una salida con participación de diversos sectores hacia la política de erradicación de cultivos tanto de coca como de amapola y el tráfico de estupefacientes.

Estos elementos muestran un plan nacional de guerra y el establecimiento de un marco legal propicio para este fin, que es apoyado por la reglamentación de leyes de emergencia, el establecimiento de más recursos económicos.

Ante estas circunstancias brevemente narradas, el Estado de Conmoción y el Estatuto Antiterrorista amplían el poder de las Fuerzas Militares, que adelantan funciones de policía judicial, facultando al comando militar para clasificar y conservar información sobre ciudadanos no inmersos en la guerra, mientras que en las zonas de rehabilitación la situación es más tensa, porque los ciudadanos que no tienen su identificación son retenidos sin verificar su situación. En este sentido, estos 100 días de conmoción dejan ver un desconocimiento de los Derechos Humanos, contradiciendo los convenios y limitando los Derechos Fundamentales de los Colombianos.

El decreto de conmoción además contradice el Derecho Internacional Humanitario e incrimina a la población no armada, llevándola a ser responsable al considerarla colaboradora de los grupos armados contrario al orden Presidencial actual, agudizando la vida diaria de to-

do particular que vive en las zonas donde hacen presencia los grupos insurgentes.

Frente a estas circunstancias, la seguridad hace equivalencia a la seguridad de un establecimiento que tiene un plan preciso para consolidarse antes que propiciar la apertura a nuevos caminos de concertación, e impulsa una guerra de Estado autoritario en contra además de organizaciones sociales y ONG interesadas en apoyar los derechos humanos, económicos, políticos y sociales.

Otro aspecto que se manifiesta es la ampliación de los territorios declarados como zonas de rehabilitación, que antes de generar una vida para los seres humanos, los niños(as), hombres y mujeres con posibilidades de educación y salud, lo que hace es un incremento de formas de violencia en la región, ejemplo de esto lo podemos ver en Zaravena, Bolívar y otros puntos del país que han sido introducidos como zonas de rehabilitación, por no decir zonas de guerra.

En la actualidad y para el cierre de este trabajo la ampliación de la guerra se siente en su avanzada hacia las ciudades y el aumento de los desplazados y a la vez se establece la necesidad del diseño e implementación de una política de paz y negociación que posibilite a través del establecimiento de acuerdos humanitarios, o pactos de liberación, que integre a los diferentes sectores o grupos sociales que viven y afrontan la agudización de esta crisis, la creación de escenarios futuros de diálogo y convivencia sin pasiones ni odios.

De otro lado es importante ver como la antropología política aporta a los estudios políticos en su esfuerzo por acercarse a la interpretación de diversas dinámicas sociales, lo cual manifiesta como en este caso, que no se debería hablar de complementariedad entre las disciplinas sino de *disolver* sus separaciones o “disolver las fronteras disciplinarias”⁵. Entendiendo que el ser humano o los seres humanos son la conjugación de cuerpo, pensamiento y naturaleza en uno solo, rompiendo los bordes paradigmáticos del análisis separado de cada uno de ellos y entendiendo su devenir histórico en su conjunto. Así como no se podría hablar de investigación separando el método de la teoría, o la observación de la acción participante.

Para estudios posteriores en estas circunstancias uno de los interrogantes importantes sería ¿cómo romper la máscara de la práctica política y generar procesos sociales que contribuyan a una flexibilidad en la participación del poder, pero, sobre todo, que reconozcan la di-

versidad, y la pluralidad en un marco social, ¿O como lograr que en los imaginarios sociales se fracture la visión bipolar que genera relaciones e interpretaciones de extremo y no permiten la existencia de relaciones intermedias? ¿Qué nuevas propuestas se vislumbran para fortalecer la convivencia entre los seres humanos que traspase las fronteras de la interpenetración de la razón por la violencia?

NOTAS

- 1 Michael Taussig. Un Gigante en convulsiones. El Mundo Humano como sistema nervioso en emergencia permanente, España, Gedisa: Editores, 1995, p. 151.
- 2 Ibidem, p. 146.
- 3 General Fernando Landazabal Reyes, Op. cit, p. 22.
- 4 Hassan Apud. El gasto militar en Latinoamérica: ¿Cuánto vale el Show? S.F. p. 2.
- 5 En el sentido de: “superar la concepción de un ser humano como una entidad compuesta por partes, más bien un ser humano es una locura singular de crecimiento creativo en un cuerpo de relaciones”. Myriam Amparo Espinosa. Hacia una antropología como: arte, humanidad y ciencia natural. S.L. S:E. S.F. p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ATEHORTUA, Adolfo León y RAMIREZ VELEZ, Humberto
1994 *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Tercer Mundo Editorial, Bogotá.
- BEHAR, Olga
1986 *Las Guerras de la Paz*. Planeta, Colombia.
- BLAIR, Elsa
1993 *Las Fuerzas Armadas. Una Mirada Civil*. Bogotá. CINEP Editores.
- BOBIO, Norberto
1989 *Liberalismo y Democracia*. Tercer Mundo Editores, México.
- _____.
1996 *Estado Gobierno y Sociedad*. Tercer Mundo Editores, México.
- BUITRAGO LEAL, Francisco
1994 *El Oficio de la Guerra. La Seguridad Nacional en Colombia*. IE-PRI Editores, Santa fé de Bogotá.
- CORAGGIO, José Luís
1995 *Más allá de la informalidad*. Ciudad, Quito.
- DALLANEGRA PEDRAZA, Luís
1998 *Inclusión de la Guerra Fría en las Relaciones Interamericanas*. SC. SE.
- DIAZ DEL CASTILLO, Harold Lisandro
1988 *El Estatuto de Seguridad en el Gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala. 1978-1982*. Trabajo de Grado en Filosofía. Universidad del Cauca.
- ESPINOSA, Myriam Amparo
1996 *Surgimiento y Andar territorial del Quintín Lame*. Aby Ayala Ediciones, Ecuador.

FUERZAS MILITARES

1999 **Caracterización.** Fuerzas Militares: Editores, Bogotá.

FUERZAS MILITARES

1979 *La Subversión ante las Fuerzas Armadas.* Fuerzas Militares: Editores, Bogotá.

1985 *MANUAL DE OPERACIONES sicológicas.* Fuerzas Militares Editores, Bogotá.

FUERZAS MILITARES. S.F.

S.F. *Manual Experiencias y Enseñanzas sobre Guerra de Contraguerrilla.* Fuerzas Militares: Editores, Bogotá.

FUERZAS MILITARES

1985 *Manual de Operaciones Sicológicas.* Fuerzas Militares: Editores, Bogotá.

FUERZAS MILITARES

1999 *Reglamento de Operaciones en Combate Irregular. F.F.M.M. 3-10 RESERVADO.* Fuerzas Militares: Ediciones, Bogotá.

FUERZAS MILITARES

S.F. *Reglamento de Guerrillas y Contraguerrillas EJC 3-18 RESERVADO.* Fuerzas Militares: Ediciones, Bogotá.

GAMBA STHONEHOUSE, Virginia

1998 *Alternativas para el logro de una Seguridad Colectiva en Sudamérica.* S.C. S.E.

GONZÁLEZ PEREZ, Marcos

1992 *Cultura e Imaginarios. La Puesta en Escena de la Nación.* Santa fe de Bogotá.

IBAÑEZ IBEIRO, Carlos. Marqués de Mulhacen

1950 *La Guerra Fría.* Salvat Editorial, Barcelona.

LANDAZABAL REYES, General Fernando

1985 *El Precio de la Paz.* Planeta, Colombia.

LEONGOMEZ PIZARRO, Eduardo

1991 *Las FARC (1944-1966) de la Autodefensa a la Combinación de Todas las Formas de Lucha.* Tercer Mundo Editores, Bogotá.

LEDEZMA, Maria Eugenia y AHUMADA, Magda Alicia.

1999 *La Doctrina de la Seguridad Nacional. ¿Una Estrategia que Pretende Salvaguardar la Paz y Mantener el Respeto Mutuo entre los Estados?* En: Revista Tempo de Historias. N° 3 Año 3. Brasil. (159-174).

1982 *MEMORIAS DE UN CUATRIENIO 1978-1982.* Presidencia de la República, Colombia.

- MCEVEDY, Colin
1985 *Gran Atlas de Historia Universal*. Folio Ediciones, Barcelona.
- MOLINEROS GALLON, Juan Carlos et alt.
1990 *El Partido Comunista Colombiano en el Proceso de Paz de la Década de los 80. Entre el Reformismo y la Revolución*. Tesis de Filosofía. Universidad del Cauca, Popayán.
- MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto
1984 *Historia de América*. Norma Editorial, Bogotá.
- MUÑOZ SOLARTE, Luís Carlos
988 *Proceso de consolidación de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Estatuto de Seguridad (1950-1988)*. Trabajo de Grado en Filosofía. Universidad del Cauca, Popayán.
- PATÍÑO MAYER, Hernán
1998 *El Futuro de la Junta Interamericana de Defensa: Vinculación jurídico-institucional, Competencias, Funcionamiento*. S.C. S.E.
- PEARCE, Jenny
1992 *Colombia dentro del Laberinto*. Altamir Ediciones, Colombia.
- RIBEIRO, Darcy
1976 *El Dilema de América Latina: Estructuras del Poder y Fuerzas Insurgentes*. Siglo XXI Editores, México.
- SÁNCHEZ, Gonzalo
1986 *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá. Fondo Editores.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto
1946 *Historia de América*. Santiago de Chile. Arcilla Editorial, 1946.
- SANTANDER, Freire Roberto
1988 *Militarismo y violencia en el periodo de Turbay*. Trabajo de Grado en Filosofía. Universidad del Cauca.
-
- 2000 *SIGLO XX. A través del Tiempo 1990-1999*. Casa Editorial el Tiempo, Febrero, Bogotá.
- TAUSSIG, Michael
1995 *Un Gigante en convulsiones. El Mundo Humano Como Sistema Nervioso en Emergencia Permanente*. Gedisa Editores, España.
- TORRES DEL RÍO, Cesar
1992 *Diplomacia y Guerra Fría. América Latina 1945-1948*. Fundación Nueva Época Ediciones, Santa Fé de Bogotá.
- VELASQUEZ, Edgar de Jesús
2000 *Historia Política de Colombia*. Anthropos. Colombia.

ARTÍCULOS

- A 25 AÑOS del Golpe Militar en Chile. (1998). S. E. Buenos Aires.
- A 3 DIAZ del Golpe Militar en Chile, Neruda escribe su testimonio. Ellalatinoa-
merica.cjb.net..
- CAIVO, Roberto. (1979:66). *La Doctrinas Militar de la Seguridad Nacional*. Ca-
racas.
- CARRERA REYES, Alexis. (1996) *Conflictos de Baja Intensidad*. S. E. Santafé.
- CONNERTON, Paul. (1996: 11-16) *¿Cómo Recuerdan las Sociedades?* En: ES-
COBAR, Luís Alberto. Cuadernos de Trabajo, Culturas, Tiem-
pos y Espacios. El Colectivo Editorial, Popayán.
- COSTA PINEDA. Rui.(1997) *La Lucha por un Partido Revolucionario en Bra-
sil*. S.E. S.L.
- CHILE: *Verdad Histórica. El Fin de Allende*. (1997)Editorial The economist, 15
de Septiembre.
- DERECHOS CIVILES en Chile. *La Doctrina de la Seguridad Nacional en Chile*.
S.F.
- ESCUELA DE LAS Américas. (2001) *Manual de Interrogatorio*. S.L. Editado
electrónicamente por el equipo Nizkur- Derechos Human
Righths,
- ESPINOSA, Myriam Amparo. (1997: 1-11). *La Estética del Quehacer Etnográ-
fico*. Del sí mismo y del otro. En: ESCOBAR, Luís Alberto. Cua-
dernos de Trabajo. Culturas Tiempos y Espacios. El Colectivo
Editorial, Popayán.
- INSULZA, José Miguel. (1990: 40-80). *La Seguridad de América del Sur posible
contribución Europea*. En: CONTRERAS, Carlos (Coordinador).
Después de la Guerra Fría, los Desafíos a la Seguridad de Amé-
rica del Sur. Comisión Sudamericana de Paz Editores, Caracas.
- KLEIM, Dario. *Escuela de las Américas. La Academia Militar de la Guerra Fría*.
S.F.
- LITTUMA ARIZAJO, Alfonso. (1997:48).*Doctrina de la Seguridad Nacional*.
S.L. S.E.,
- MAIRA, Luis. (1990 : 108-130). *El Estado de Seguridad Nacional en América
Latina*. En: GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (Coordinador). El
Estado en América Latina Teoría y Práctica. Siglo XXI Editores,
México.
- MARCUS, George. (1989: 7-30). *Imaginando el Todo. Esfuerzos Etnográficos
Contemporáneos. Para situarse en uno mismo*. En: Critica de An-
tropología Vol. 9. Estados Unidos. Departamento de Antropolo-
gía Editores.

- MARTINEZ SERRATO, Alejandro. (2001) *¿Que es la Seguridad Nacional?* S.L. S.E.,
 11 DE SEPTIEMBRE de 1973. (2002). *Santiago de Chile la Trampa*. S.L. S.E.
 ONG CHILENAS Derechos Humanos. *La Dictadura*. S.F..
- PECAUT, Daniel. (1997). *Presente, Pasado y Futuro de la Violencia* En: Análisis Políticos N° 30. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia Editores, Santafé de Bogotá.
- RAMÍREZ, Sergio. Chile, (2001) *Presupuesto Millionario para Armamentos Sofisticados*. htm. 26 de Septiembre de 2001.
- REYES ECHANDIA, Alfonso et alt. (1990:84). *El Pensamiento Militar latinoamericano*. Estudios Militares. S.L.
- TAPIA VALDES, Jorge. (1988: 50-95) *La Doctrina de la Seguridad Nacional y el Rol Político de las Fuerzas Armadas*. En: RUBINSTEIN (Compilador). *El Estado Periférico Latinoamericano*. Eudeva Editores, Buenos Aires.
- URBAN, G. (1993: 1-12). *El Discurso centrado en la Cultura*. En: Mitos y Rituales de Suramérica. Universidad de Texas Editorial, Texas.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín Militar

1899 a 1902 *Documentos Relativos al Orden Público*. Popayán. Edición Oficial. Números: 1- 15 Octubre-Diciembre 1899; Números: 16-78 Enero- Diciembre 1900; Números: 79-127 Enero-Diciembre 1901; N° 165 Diciembre 1902.

Revista Memorial del Estado Mayor. Bogotá. Imprenta del Comando Militar de las Fuerzas Militares, 1911-1950.

Revista Militar. Bogotá. Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares, 1950-1955.

Revista de las Fuerzas Armadas y del Ejército. Bogotá. Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares, 1960-1980.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ATHEORTUA CRUZ, Adolfo León

1998 *El Conflicto Político Armado: Interrogantes de Actualidad*. Universidad Javeriana. Cali.

BARRON PORRAS, Luis Fernando

2004 *Estado de Alerta Continua: Noticieros y Guerra en Colombia*. CINEP Editorial Epígrafe. Bogotá.

- BEHAR, Olga
1988 *Noches de Humo*. Editorial Planeta. Colombia.
- BRETT, Sebastián et al.
2004 *Aprenderás a no llorar. Niños Combatientes en Colombia*. Human Rights Watch UNICEF. Bogotá.
- CARDONA, Diego et al.
2004 *Encrucijada de la Seguridad en Europa y las Américas*. CEPI. Universidad del Rosario. Centro Editorial. Bogotá.
- CASAS, Pablo et al.
2005 *Seguridad Urbana y Policía en Colombia*. Editorial Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá.
- COLECTIVO DE Abogados José Alvear Restrepo
2001 *¿Terrorismo o Rebelión? Propuestas de Regulación del Conflicto Armado en Colombia*. Abalon Impresores. Bogotá.
-
- 2005 *Propuestas para la formulación de una Agenda Social por la Soberanía y Contra la Intervención Militar Extranjera en Colombia*. Abalón Impresores. Bogotá.
- CONSULTORIA para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES) y UNICEF
1999 *Un País que Huye. Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada*. Colombia.
- GAITAN PAVIA, Pilar
2002 *Comunidad Internacional, Conflicto Armado y Perspectivas de Paz en Colombia*. Editorial Alfaomega. Bogotá.
- LEAL BUITRAGO, Francisco
2002 *La Seguridad Nacional a la deriva: Del Frente Nacional a la Postguerra Fría*. Editorial Alfaomega- Ceso- Uniandes, FLACSO- Quito. Bogotá.
- NAVARRO JIMENEZ, Guillermo
2000 *Plan Colombia. Abc de una Tragedia*. Ediciones Zittra. Quito Ecuador.
- PLATAFORMA Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo
2005 *Más allá del Embrujo del Tercer Año de Gobierno de Álvaro Uribe*. CINEP. Bogotá.
- PEARCE, Jenny
2005 *Más allá de la Malla Perimetral: El Petrolero y el Conflicto Armado en Casanare*. CINEP. Bogotá.
- PONENCIAS DEL SEMINARIO: "Conflict and Peace in Colombia"
2004 *Conflicto y Paz en Colombia. Consecuencias y Perspectivas para el Futuro*. Ediciones Alfaomega. Bogotá.

POSADA CARBO, Eduardo

- 2003 *Ilegitimidad del Estado en Colombia. Sobre los Abusos de un Concepto*. Editorial Alfaomega. Colombia.

-
- 2002 *¿Guerra Civil? El Lenguaje del Conflicto en Colombia*. Editorial Alfaomega. Colombia.

RIZO OTERO, Harold

- 2004 *Evolución del Conflicto Armado e Iberoamerica*. Universidad Autónoma de Occidente.

SAAVEDRA, Maria del Rosario et al.

- 2006 *Trabajo en Red. Imaginarios Conceptuales de Paz, Desarrollo y Región en los Programas de Red Prodepaz*. Ediciones Antropos Ltda. CINEP. Bogotá.

SALAMANCA, Manuel Ernesto

- 2005 *Complejidad y Conflicto Armado*. Edición Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá.

TURIAGO PIÑERO, Gabriel et al.

- 2003 *Estudio de los Procesos de Reinserción en Colombia. 1991-1998*. Editorial Alfaomega. Colombia.